REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.

CONTRATO 2259 DE 2021

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 2259-2021-IM-13-01

DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DE 2024

APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
NIT: 901.581.118 - 0

Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Bogotá D.C.

Contrato de Obra No. LP-SID-007-2021 **Contratista:** CONSORCIO VIAS OE 2021

Contrato de Interventoría No. 2259 - 2021 **Interventoría:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Objeto Contrato de Obra: MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

INFORME MENSUAL No. 29 **MES O PERIODO:** 01 AL 15 DE AGOSTO 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		5
2.1	Localización		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		11
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		12
2.4	Características técnicas del proyecto		15
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		16
3.1	Información general del contrato		16
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		17
3.3	Seguimiento Items no previstos		18
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		19
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		20
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	21
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	26
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	28
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	32
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	34
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	39
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	41
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	44
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		46
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	47
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	48
	• Seguimiento Programa de Obra	MEPI-MN-IN-6-FR-1	49
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-2	51
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		53
5.1	Información general del contrato		53
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		54
5.3	Informes especialistas y profesionales		56
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		130
5.5	Informe matriz de riesgos.		132
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		143
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	144
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	146
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	160
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	162
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	164
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		166
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN1-IN-3-FR-1	167
		MEPI-MN1-IN-9-FR-2	168
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN1-IN-9-FR-2	169
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN1-IN-9-FR-3	171
7	**Conclusiones y recomendaciones**		173
8	**Anexos**		174
8.1	Relación de correspondencia generada entre contratista e interventor, incluye asunto, referencia, fecha recibo		174
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		204
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		206
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		208

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: **FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula Profesional No: 25202234502 CND
RESOLUCION 2230 DE 29 DE JUNIO DE 2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 1/10/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE **PERIODO MES:** 01 AL 15 DE AGOSTO DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SID-007-2021

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO VIAS OE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2259-2021 **TERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO: 1/06/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A.
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A.
FECHA DE VENCIMIENTO: 15 DE AGOSTO DE 2024
PLAZO ACUMULADO: VEINTISEIS (26) MESES QUINCE (15) DIAS

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 28,201,663,605.47
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 28,201,663,605.47
ANTICIPO CONCEDIDO: N.A.
ANTICIPO AMORTIZADO: N.A.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	KM	21.95
	Mejoramiento	-	
	Rehabilitación	-	
Estructuras	Túneles	-	
	Puentes	UND	1
	Pontones	-	
Mantenimiento		-	
Otros (Especificar cuales)	Box Culvert y Alcantarillas	UND	20

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	Km	0.375	3.55
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Box Culvert y Alcantarillas	Und	0	4

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

DESCRIPCION	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 27,537,708,650.47		$ 27,537,708,650.47
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 267,967,557.00		$ 267,967,557.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 332,762,519.33	$ 63,224,878.67	$ 395,987,398.00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 28,138,438,726.80	$ 63,224,878.67	$ 28,201,663,605.47

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

DESCRIPCION	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 704,627,733.00	$ -	$ 704,627,733.00	$ 5,367,211,764.69
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HRS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 360,608,270.00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 704,627,733.00	$ -	$ 704,627,733.00	$ 5,727,820,034.69

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 28,201,663,605.47
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 5,727,820,034.69
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 20.310%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 11
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 13
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 8
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **32**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalacion de Asfalto Pr0+880 -Pr1+095 Derecho y Pr0+880 -Pr1+025 Izquirdo, Aguas Negra - Berlin - Sano Onofre



Instalacion de Concreto Pr0+310 Der, Guayabal - Parcelas de Algarrobo

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría I
Matrícula Profesional No. 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de la implementación del programa del Gobierno Nacional **"PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD"** cuyo objeto es conectar territorios, gobiernos y poblaciones para aprovechar las potencialidades de las poblaciones como motor de crecimiento y equidad de todas las regiones se estableció el programa PACTOS TERRITORIALES como una herramienta de articulación entre los diferentes niveles de gobierno; en consecuencia, el INVIAS suscribió con el Departamento de Sucre el Convenio Interadministrativo No. 915 de 2021 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ - EL FRANCÉS - GUACAMAYAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN - SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA - GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚ VIEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE

Por consiguiente, el Departamento de Sucre a través de la Secretaría de Infraestructura, adelantó el proceso de Licitación Pública tendiente a contratar las obras consistentes en el MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE, dando como adjudicado al CONSORCIO VÍAS OE 2021.

Así mismo, y de acuerdo a los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS (Subdirección de Vías Regionales), considero oportuno adelantar el proceso de selección para la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2", proceso que fue adjudicado al APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS con orden de inicio a partir del 25 de abril de 2022.

En el presente Informe Mensual de Interventoría se hace una descripción general de las actividades en el marco del desarrollo del proyecto y las gestiones inherentes al cumplimiento de las obligaciones de la Interventoría en relación con la supervisión, vigilancia y control a la correcta ejecución del contrato de obra durante el período del 01 al 15 de Agosto de 2024, en cumplimiento en lo establecido en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías, del 2022.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Gobernación de Sucre, en cumplimiento de la Constitución Política de Colombia, en particular lo establecido en el artículo 2, tiene como meta lograr el Desarrollo y Bienestar de su gente y de la sociedad en general, por lo cual ha proyectado implementar elementos de infraestructura y proyectos que incidan de manera directa y positiva en la calidad de vida de sus habitantes.

El Departamento de Sucre, ha establecido el mejoramiento de toda la Red Vial como pilar fundamental de sus políticas públicas, quedando enmarcado dentro del Plan de Desarrollo "SUCRE DIFERENTE", dentro de la línea estratégica "6.3. Conectividad e Integración", esto para alcanzar altos grados de productividad, competitividad, cierre de brechas y brindarles una mejor movilización a nuestros habitantes.

La infraestructura vial en el departamento tiene una longitud de 2.314 Km, de los cuales el 20.6% (477.2km) corresponde a la Red Nacional, el 15.5% (357.7km) a la Red Secundaria y el 63.9% (1.479km) a la Red Terciaria (INVÍAS con 526.9km, el Departamento con 151.2km y los Municipios con 800.9km). Se evidencia que el 50% de la Red Vial se encuentra con una capa de rodadura en afirmado y solo el 24.61% de la Red se encuentra pavimentada, correspondiendo este porcentaje en gran parte a la Red Primaria.

En un departamento con las condiciones demográficas de Sucre, donde un porcentaje significativo de la población vive en áreas rurales (37,7%), avanzar en conectividad es un factor esencial, por un lado, para garantizar la inclusión social de la población al facilitar vías de acceso en condiciones seguras y así acercar a las familias y sus viviendas a los servicios de salud, educación, deporte y recreación, cultura; y por otro lado, la conectividad es un prerrequisito para desarrollar la agenda productiva del departamento y posicionar a Sucre en el contexto regional gracias a sus puertos, aeropuertos y vías fluviales y terrestres, es por ello que el Departamento de Sucre en articulación con el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS), adelantaron el proyecto que tiene como objeto "MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE", pues estas vías se encuentra en mal estado generando que los habitantes que a diario circulan por ella se sientan en un alto grado de inseguridad, además las condiciones de transitabilidad son deplorables generando que los tiempos de circulación por ella sean excesivos en los desplazamientos, así mismo, que los campesinos que son nuestro sostén diario por el pan coger que se genera en esta importante región, no puedan sacar al mercado sus productos para comercializarlos, todo lo anterior enmarca la importancia de intervención que tiene estas vías lo que permitirá un importante desarrollo para esta importante región del país.

2.1. LOCALIZACION

2.1.1. Vía Aserradero – Coveñas

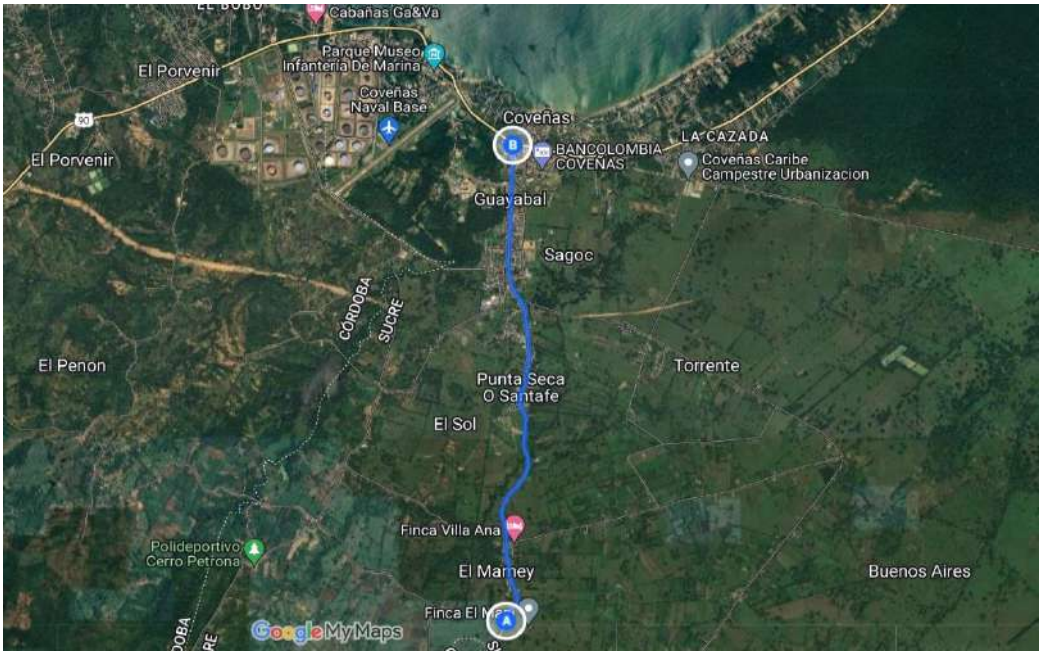
Esta vía hace parte del inventario de la Red Terciaria de INVIAS con código 69061, tiene una longitud total de 7.90 kilómetros, iniciando desde Aserradero en el municipio de Purísima en el departamento de Córdoba y terminando en la intersección con la Ruta Nacional 9004 (Lorica – San Onofre) en el municipio de Coveñas, departamento de Sucre.

Teniendo en cuenta que el proyecto se ejecutara en el departamento de Sucre, solo se tendrá en cuenta como longitud de la vía el tramo que se encuentre en jurisdicción del municipio de Coveñas en el departamento de Sucre, la cual es de 6.0 kilómetros, iniciando desde el puente El Mamey terminando en la intersección con la Ruta Nacional 9004 (Lorica – San Onofre).

Este tramo de vía también hace parte de la Red Nacional de Carreteas de INVIAS y se encuentra dentro la vía Coveñas – Sabaneta con código 90SC02, la cual es un ramal de la Ruta Nacional 90, iniciando en la intersección con la Ruta Nacional 9004 (Lorica – San Onofre) y terminando en Sabaneta en el municipio de Momil, departamento de Córdoba.

La población beneficiada comprende principalmente la de Aserradero, El Mamey, Guayabal y Coveñas, así como cada una de las viviendas, parcelas y fincas vecinas a la vía.

Ilustración 2-1 Localización Vía Aserradero – Coveñas



Fuente: Google Earth

2.1.2. Vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvío hacia el Sector Represa de Villeros.

Este tramo del proyecto está comprendido por dos vías que se encuentran en jurisdicción del municipio de Coveñas, en el inventario de la Red Terciaria del municipio de Coveñas, la primera es la vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo, que tiene una longitud de 1.80 kilómetros, iniciando en el Corregimiento de Guayabal en la intersección con la vía Aserradero – Coveñas y terminando en la intersección con la Ruta Nacional 9004 (Lorica – San Onofre), en el sector donde se encuentran los tanques de almacenamiento de Ecopetrol en los límites entre el municipio de San Antero en el departamento de Córdoba y el municipio de Coveñas en el departamento de Sucre; la segunda es la vía correspondiente al Desvió hacia le Represa Villeros, que tiene una longitud de 0.70 kilómetros, iniciando en la intersección de la vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo hasta la intersección de la vía que se está construyendo y que corresponde como una variante de la Ruta 90 a su paso por el municipio de Coveñas.

La población beneficiada comprende principalmente la de Guayabal, así como cada una de las viviendas, parcelas y fincas vecinas a la vía.

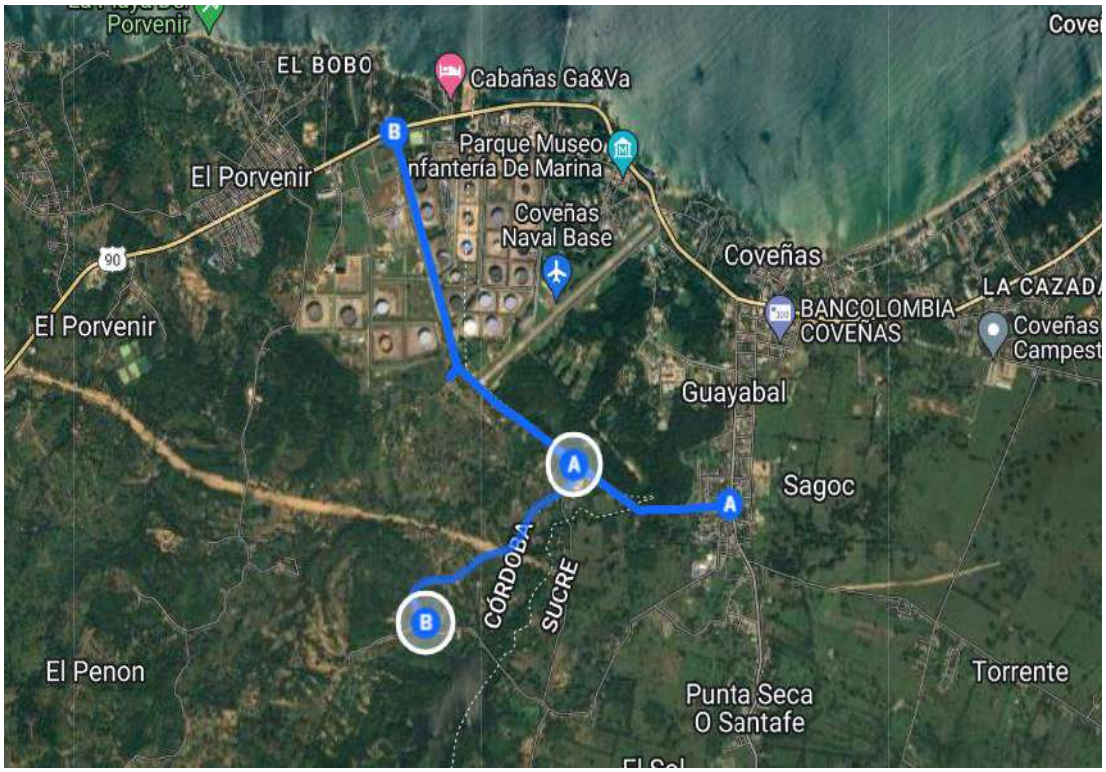


Ilustración 2-2 Localización Vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvió hacia el Sector Represa de villeros

Fuente: Google Earth

2.1.3. Vía Tolú – El Frances – Guacamaya.

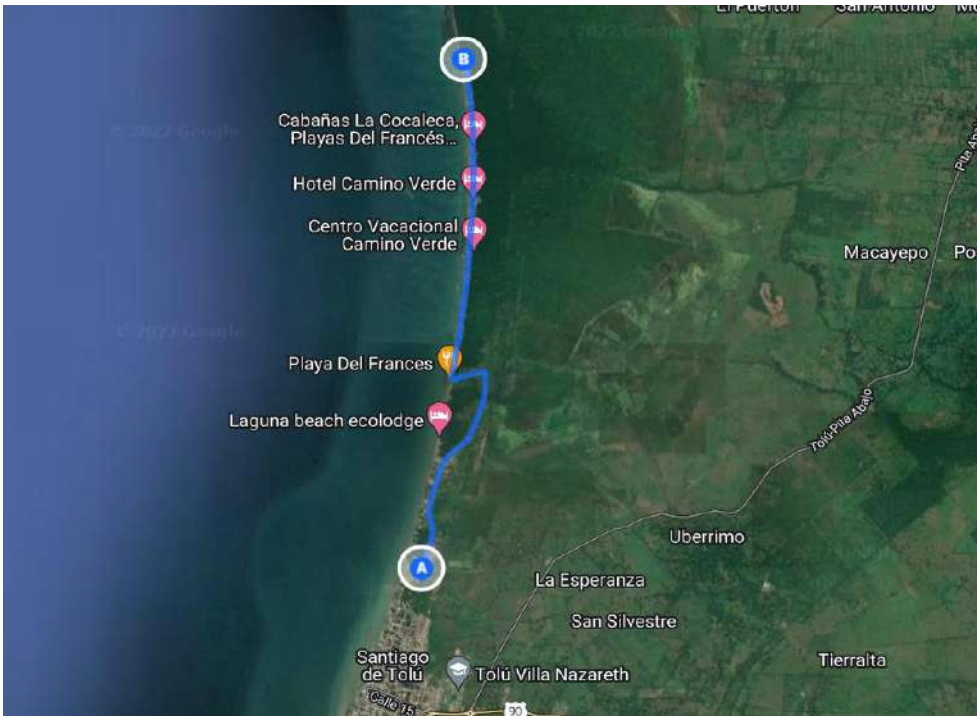
Este tramo del proyecto está comprendido por dos vías que se encuentran en jurisdicción del municipio de Santiago de Tolú, una que hace parte de la Red Terciaria de INVIAS y la otra que se encuentran en el inventario de la Red Terciaria del municipio de Santiago de Tolú, la primera es la vía Tolú – El Frances con código 69501 con una longitud de 4.4 kilómetros y la otra es la vía El Frances – Alegría – Guacamaya, que tiene una longitud de 4.80 kilómetros.

La vía Tolú – El Frances inicia en el casco urbano del municipio de Santiago de Tolú, en la intersección con la vía Secundaria Tolú – Pita – Berlín – San Onofre (Código 90SC02) y finaliza en las playas de EL Frances; en sus primeros 0.7 kilómetros ha sido absorbida por la zona urbana, los siguientes 2.30 kilómetros fueron atendida mediante un contrato del municipio, quedando por atender mediante este proyecto los 1.40 kilómetros restantes.

La vía El Frances – Alegría – Guacamaya inicia en las playas de El Frances y termina en el sector de Guacamaya.

La población beneficiada comprende principalmente la de El Frances, Alegría y Guacamaya, así como cada una de las viviendas, parcelas y fincas vecinas a la vía.

Ilustración 2-3 Localización Vía Tolú – El Frances – Guacamaya



Fuente: Google Earth

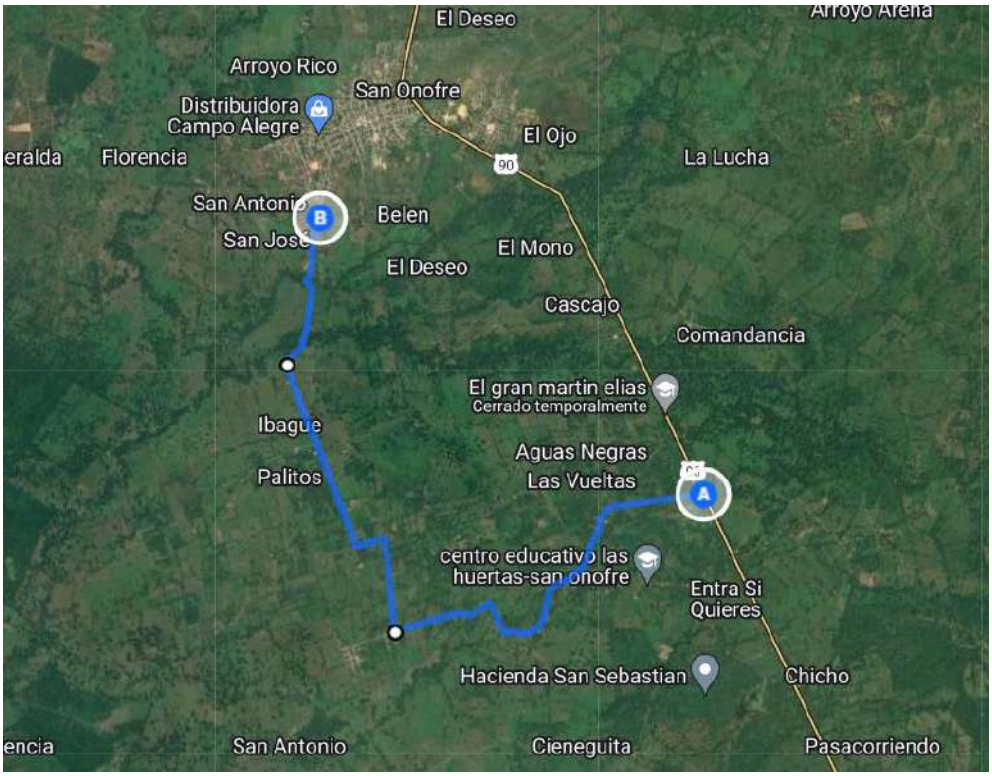
2.1.4. Vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre.

Este tramo del proyecto está comprendido por dos vías que se encuentran en el inventario de la Red Secundaria del departamento de Sucre, la primera es la vía Aguas Negras – Berlín (Tres Esquinas) con código 90SC01, que tiene una longitud de 3.50 kilómetros, iniciando en la intersección con la Ruta Nacional 9004 (Lorica – San Onofre) y terminando en la intersección con la vía Tolú – Pita – Berlín – San Onofre (Código 90SC02); la segunda es la vía Tolú – Pita – Berlín – San Onofre con código 90SC02, que tiene una longitud de 31.70 kilómetros, iniciando en el casco urbano del municipio de Santiago de Tolú, en la intersección de la vía Tolú – El Frances (Código 69501).

La vía Aguas Negras – Berlín (Tres Esquinas), la cual se encuentra en jurisdicción del municipio de San Onofre, será atendida en su totalidad en este proyecto, mientras que la vía Tolú – Pita – Berlín – San Onofre se entenderá en el tramo Berlín – San Onofre en una longitud de 7.90 kilómetros, el cual hace parte de la jurisdicción del municipio de San Onofre.

La población beneficiada comprende principalmente la de Aguas Negras, Berlín, San Onofre, así como cada una de las viviendas, parcelas y fincas vecinas a la vía.

Ilustración 2-4 Localización Vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre



Fuente: Google Earth

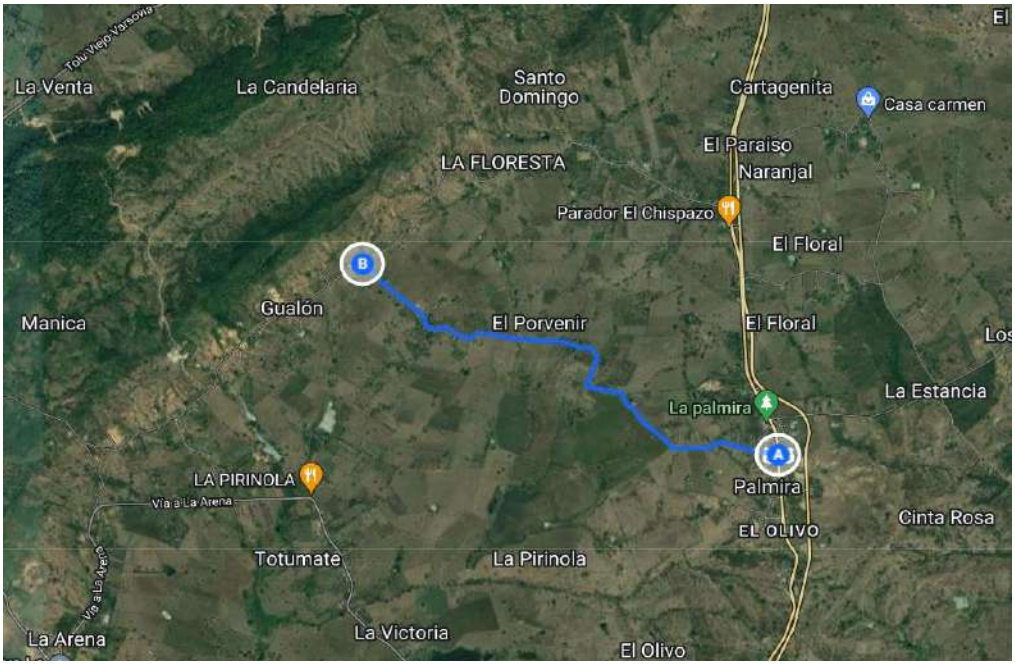
2.1.5. Vía Palmira - Gualón.

Esta vía se encuentra en jurisdicción del municipio de Toluviejo, en el inventario de la Red Terciaria del municipio de Toluviejo, tiene una longitud total de 4.0 kilómetros, iniciando en el corregimiento de La Palmira, en la intersección con el Ramal Sincelejo - Toluviejo (Código 25SC01) de la Ruta Nacional 25 y terminando en la intersección con la vía Terciaria a cargo de INVIAS, La Arena – Gualón (Código 69141) en el municipio de Toluviejo.

En este proyecto se tiene contemplado en atender los primeros 2.0 kilómetros de la vía, en el sentido del corregimiento de La Palmira hacia la comunidad de Gualón.

La población beneficiada comprende principalmente la de Aguas Negras, Berlín, San Onofre, así como cada una de las viviendas, parcelas y fincas vecinas a la vía.

Ilustración 2-5 Localización Vía Palmira – Gualón



Fuente: Google Earth

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

La Gobernación del Departamento de Sucre, en cumplimiento de la Constitución Política de Colombia, en particular lo establecido en el Artículo 2, tiene como meta lograr el Desarrollo y Bienestar de su gente y de la sociedad en general, por lo cual ha proyectado implementar elementos de infraestructura y proyectos que incidan de manera directa y positiva en la calidad de vida de sus habitantes.

La Gobernación para cumplir con la función social asignada en la constitución y la ley elaboró el proyecto que tiene por objeto MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE., con el fin de apoyar el programa de pavimentación de las vías Secundarias y Terciarias del Departamento, mejorando las condiciones de movilidad y tránsito de sus habitantes y por supuesto de quienes nos visitan, turistas que llegan a nuestros municipios a pasar tiempo de esparcimiento y recreación o estancia. La premisa es que la movilidad constituye un eje articulador para incrementar la calidad de vida, el desarrollo económico y la competitividad.

Es por ello que el Departamento delego técnica y administrativamente en la Secretaría de Infraestructura la ejecución de proyectos de pavimentación de vías Secundarias y Terciarias, especialmente la ejecución del proyecto de MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE. Este Proyecto busca mejorar potencialmente la transitabilidad de estos tramos de vías, las cuales se encuentran deterioradas a causa de destinitos factores, tales como: falta de mantenimiento, altos volúmenes de tráfico, escorrentías producto de precipitaciones, y otros efectos como los del tránsito pesado que ha provocado desniveles severos, hundimientos, daños de la tuberías de servicios públicos, lo que en efecto, se traduce en una reducción de la calidad de vida útil del parque automotor que transita por esta vía, generando poco o nulo tránsito de los usuarios de la vía y claro esta afecta el normal uso del ambiente público y el desarrollo social de la comunidad.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VIAS.

Actualmente es evidente el mal estado de las vías en algunos tramos, y las obras proyectadas para ejecutar, son producto de la revisión y atención de las necesidades de una región y una comunidad que exige una pronta atención y soluciones inmediatas a la problemática existente, con lo cual se lograría el mejoramiento sustancial de su transitabilidad y el consiguiente beneficio económico y social de la zona de influencia.

En forma general, las vías se encuentran a nivel de capa de capa de rodadura de materiales arcillosos y terraplenes en mal estado en todas sus longitudes, encontrándose un desarrollo de daños desde el mismo desgaste superficial de la vías, penetración de la vegetación (malezas, arborización menor, pastos, etc.), pasando por puntos críticos en los que es muy complicado circular en vehículos y zonas en las que existen obstrucciones parciales o totales ubicados en los pasos críticos con presencia de baches, charcos, hundimientos, abultamientos, erosión y desmoronamiento de taludes, hasta el daño total de la vía en algunos casos.

En cuanto a las obras de drenaje existentes, estos se encuentran en regular estado por efecto de falta de mantenimiento, en todos los aspectos (cabezales, tubería interna, descoles y encoles), en algunas de estas, como las alcantarillas, presentan deficiencia en cuanto a desprendimiento de aletas, falta de solado de entrada y de salida e incluso no cuentan con estas, además se puede evidenciar que el diámetro de algunas de las obras existentes no es el ideal para el caudal de las aguas de escorrentía y algunas presentan socavación superficial por el rebose de las aguas cuando trabajan en su máxima capacidad hidráulica.

2.3.1. Vía Aserradero – Coveñas.

Ilustración 2-6 PR – Inicial y Final – Vía Aserradero – Coveñas

PR-Inicial



PR-Final



Fuente: Registro Fotográfico – Inventario inicial de Vías

2.3.2. Vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvío hacia el sector de Represa de Villeros.

Ilustración 2-7 PR – Inicial y Final – Vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvió hacia el sector de Represa de villeros

PR-Inicial



PR-Final



Fuente: Registro Fotográfico – Inventario inicial de Vías

2.3.3. Vía Tolú – El Frances – Guacamaya.

Ilustración 2-8 PR – Inicial y Final – Vía Tolú – El Frances – Guacamaya

PR-Inicial



PR-Final



Fuente: Registro Fotográfico – Inventario inicial de Vías

2.3.4. Vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre

Ilustración 2-9 PR – Inicial y Final – Vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre

PR-Inicial	PR-Final
	

Fuente: Registro Fotográfico – Inventario inicial de Vías

2.3.5. Vía Palmira - Gualón

Ilustración 2-10 PR – Inicial y Final – Vía Palmira – Gualón

PR-Inicial	PR-Final
	

Fuente: Registro Fotográfico – Inventario inicial de Vías

2.4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO.

2.4.1. Actividades por realizar en el proyecto

Dentro de las obras a realizar en el proyecto que serán objeto de seguimiento por parte de la interventoría para cada una de las vías son las siguientes:

- Construcción de placa huella
- Construcción de Pavimento
- Reparación y/o construcción de obras de drenaje, muros, puentes, pontones, entre otras.
- Construcción y/o reparación pontones
- Reparación y mejora de sitios críticos
- Conformación de calzada
- Otras intervenciones para Mantenimiento rutinario y/o conservación de las vías

2.4.2. Metas físicas programadas para realizar en el proyecto

Las metas físicas a realizar en el proyecto para cada una de las vías son las siguientes:

- Aserradero - Coveñas: Construcción de 1.27 Km de Pavimento Asfaltico y señalización.
- Guayabal - Parcelas de Algarrobo y desvío a Represa Villeros: Construcción de 1 Box Culvert de 1x1 m y Construcción de 2.50 Km de Pavimento Asfaltico y Señalización.
- Tolú - El Francés - Guacamaya: Construcción de 1 Box Culvert, 9 alcantarillas, Construcción de 1.38 Km de Pavimento Asfaltico y Construcción de 3.40 Km de placa huella.
- Aguas Negras - Berlín - San Onofre: Construcción de 4 Box Culvert de 1x1 m, Construcción de un 1 Box Culvert de 2x2 m, Construcción de 1 Puente de 8x4x16 m, Mejoramiento 11.40 Km de subrasante y tratamiento superficial doble (TSD) en 11.40 km de vía.
- Palmira - Gualón: Construcción de 4 Box Culvert de 1x1 m y Construcción de 2.0 Km de placa huella

2.4.3. Especificaciones Técnicas por utilizar en el Proyecto

Las Especificaciones Técnicas de las actividades de obra del proyecto, se desarrollarán teniendo en cuenta los requerimientos técnicos establecidos por la Gobernación de Sucre. El interventor deberá realizar su labor de seguimiento a las principales actividades y a ejecutar por parte del Contratista, cuyo principal objetivo es atender las necesidades de mejoramiento y/o rehabilitación, dentro del alcance de los recursos presupuestales, incluyendo obras de contención, arte, drenaje y seguridad vial, según corresponda.

Para este proyecto se utilizarán las Especificaciones Técnicas de Carreteras del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATOS DE OBRA.

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 3-1 Información Contrato de Obra

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	
Número de proceso de selección	Proceso de licitación pública LP-SID-007-2021
Número del contrato	LP-SID-007-2021
Objeto	Mejoramientos de vías aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector represa villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Francés – Guacamaya en el Municipio de Santiago de tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre.
Contratista	CONSORCIO VIAS OE 2021
NIT	901.581.118 – 0
Valor Total Inicial	VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS. ($28.201.663.605,47) M/CTE
Adiciones	N/A
Valor acumulado del contrato	VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS. ($28.201.663.605,47) M/CTE
Modificaciones	2
Aclaraciones	N/A
Suspensiones	N/A
Reanudaciones	N/A
Cesiones de participación	N/A
Plazo Inicial	Seis (6) meses.
Prórroga Número Uno (1) del 25/11/2022	Un (1) mes
Prórroga Número Dos (2) del 29/12/2022	Seis (6) meses
Prórroga Número Tres (3) del 29/06/2023	Cinco (5) meses
Prórroga Número Cuatro (4) del 30/11/2023	Un (1) mes
Prórroga Número Cinco (5) del 28/12/2023	tres (3) mes
Prórroga Número Seis (6) del 22/03/2024	tres (3) mes
Prórroga Número Siete (7) del 28/06/2024	Un (1) mes quince (15) días
Plazo Final	Veintiséis (26) meses quince (15) días
Fecha de Inicio	01 de junio de 2022
Fecha de Terminación Actual	15 de agosto de 2024
Dirección	Carrera 3 Edificio Luna del Mar Apto. 12A Barrio Manga, Cartagena - Bolívar
Número de Teléfono	(575) 664 96 96.

3.1.1. Pólizas Iniciales.

A continuación, se presentan las Pólizas Iniciales que contempla el Contrato de Obra.

Tabla 3-2 Pólizas Iniciales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL DE OBRA PÚBLICA LP-SID-007			
AMPAROS	**DESDE (DD-MM-AA)**	**HASTA (DD-MM-AA)**	**VALOR ASEGURADO**
Cumplimiento	19/04/22	19/02/23	$ 2.820.166.360,55
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	19/04/2022	19/10/2025	$5.640.332.721,09
Estabilidad y/o calidad de obra	19/04/2022	19/10/2027	$28.446.783,00

Fuente: PÓLIZA No. 101121298 ANEXO 0 – INICIALES

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

A continuación, se relacionan las actividades más relevantes llevadas a cabo por el Contratista, durante el presente período comprendido (01-08-2024 – 15-08-2024).

3.2.1. Actividades desarrolladas en Campo.

A la fecha del presente informe se realizaron actividades en campo:

a) SEMANA No. 121

Durante esta semana realizaron las siguientes actividades:

TRAMO PALMIRA GUALÓN

- Nivelación y extendido de material de subbase.

TRAMO TOLU-EL FRANCES- GUACAMAYA

- Continúan instalando terraplén en el PR0+880-PR1+120 llegando a cota de diseño.
- Instalación de concreto rígido hasta el Pr0+238-Pr0+276 Carril Derecho.

TRAMO GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS

- No se realizaron actividades contractuales por parte del contratista.

TRAMO AGUAS NEGRAS - BERLÍN - SAN ONOFRE

- Se aplica imprimación hasta el Pr1+170 aproximadamente.
- Extendido de segunda capa de asfalto desde el K0+825 - K0+880 lado derecho y K0+785 - K0+880 lado izquierdo.
- Continúan con el extendido de subbase granular.

b) SEMANA No. 122

Durante esta semana realizaron las siguientes actividades:

TRAMO PALMIRA GUALÓN

- Continúan con la instalación Placa Huella.
- Continúan con la Ampliación del Box del Pr0+370 Margen Izquierdo.

TRAMO TOLU-EL FRANCES- GUACAMAYA

- Continúan instalando Subbase en el PR0+880-PR1+120 llegando a cota de diseño.
- Instalación de concreto rígido hasta el Pr0+370-Pr0+403,14 Carril Derecho y Pr0+630 - Pr0+680 Carril Izquierdo.

TRAMO GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS

- Instalación de concreto rígido del Pr0+180.-Pr0+330 en el Tramo Guayabal Parcela de algarrobo.
- Continúan con la instalación de Bordillos.

TRAMO AGUAS NEGRAS - BERLÍN - SAN ONOFRE

- Se Instala Primera capa de asfalto del Pr0+880 - Pr1+025 marguen Izquierda y del Pr0+880 - Pr1+095 Margen Derecho.
- Continúan con la Instalación de Base Granular.

3.2.2. Actividades Administrativas desarrolladas.

A la fecha del presente informe mensual, no se realizan actividades administrativas por parte del contratista.

3.3. SEGUIMIENTO DE ÍTEM NO PREVISTOS

El contratista de obra presenta a través del oficio CVOE-098-2024, los Ítems No Previstos surgidos en el desarrollo del contrato, así como también cantidades de obras mayores y

menores; a lo cual se dio respuesta mediante oficio APPSI-121-INVIASSG2-24, en cumplimiento del Manual de Interventoría de Obra del INVIAS.

Se solicita al contratista revisar los APU de Precios No Previstos, Balances y Modificación de acuerdo a las consideraciones mencionas en el anterior oficio.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

Como se ha señalado de manera recurrente en los informes, el rendimiento continúa siendo bajo en todas las actividades de las diferentes vías del proyecto. En la vía Tolú – El Francés – Guacamaya, sigue la instalación del terraplén y subbase granular, además de la colocación de concreto en los tramos Pr0+005 – Pr0+080 y Pr0+370 – Pr0+408, ambos en el carril derecho. En la vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre, se está extendiendo la primera capa de pavimento asfáltico desde el Pr0+880 hasta el Pr1+095 en el margen izquierdo, y desde el Pr0+880 hasta el Pr1+025 en el margen derecho. En la vía La Palmira-Gualón, se ha realizado la demolición de la estructura de aletas del Box-Culvert ubicada en el K0+370. En los tramos Guayabal - Parcelas de Algarrobo y Desvío hacia la represa Villeros, continúa la instalación de bordillos y la pavimentación entre los puntos Pr0+187 y Pr0+330 en ambos carriles.
Para mejorar el rendimiento y asegurar la correcta ejecución de las obras, la interventoría ha implementado un plan de seguimiento exhaustivo. Este incluye revisiones periódicas y visitas técnicas a las obras, con el fin de garantizar una supervisión constante y la adopción de medidas correctivas oportunas, asegurando que los trabajos se realicen conforme a los estándares de calidad y plazos establecidos. A pesar de los avances en las diferentes vías, el bajo rendimiento general sigue siendo un problema persistente. Sin embargo, la implementación de un plan de seguimiento riguroso por parte de la interventoría podría mejorar significativamente el ritmo de ejecución y garantizar que se cumplan los objetivos del proyecto dentro de los plazos previstos.

3.4.1. Avance general del contrato financiero.

A la fecha del presente informe mensual, el avance general del contrato en el área financiera es del 16,64%.

3.4.2. Avance general del contrato físico.

En el presente informe, se registra un avance físico del 20,32%.

4. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORME SEMANAL

Se adjuntan Formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se Adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo.

Se Adjunta Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y MEPI-MN1-IN-2-FR-2.

4.9.2. Seguimiento Programa de Obra

Se adjunta Formato MEPI-MN-1-IN-6-FR-1.

4.9.3. Seguimiento Programa de Inversiones

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2.

4.9.4. Actas de Comité de Obra y Reunión

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1 y MEPI-MN1-IN-14-FR-2.

INFORME SEMANALES

Formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3		
		VERSION	1		
		PAGINA	1	DE	2
		FECHA	9/08/2024		

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: PACTO POR EL GOLFO DE MORROSQUILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCION TERRITORIAL: SUCRE | SEMANA No.: 121 | del 2/08/2024 al 8/08/2024 | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ | GESTOR TECNICO DE PROYECTO: FABIO DURANGO DURANGO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALON, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL

ASERRADERO - COVEÑAS: CONSTRUCCION DE 1.27KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO A REPRESA VILLEROS: CONSTRUCCION DE 1 BOX, CONSTRUCCION DE 2.5 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA: CONSTRUCCION DE 1 BOX Y 9 ALCANTARILLAS, CONSTRUCCION DE 1.38 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y CONSTRUCCION DE 3.4 KM DE PLACA HUELLA
AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE: CONSTRUCCION DE 3 BOX, CONSTRUCCION DE 1 PUENTE, MEJORAMIENTO 11.4 KM DE SUBRASANTE Y TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE (TSD) EN 11.4 KM DE VIA.
PALMIRA - GUALON: CONSTRUCCION DE 4 BOX Y CONSTRUCCION DE 2 KM DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS OE 2021		
INTEGRANTES:	CONSTRUCTORA ODIN SAS (50%) - EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS (50%)		
CONTRATO No.:	LP-SID-007-2021	VALOR INICIAL:	$ 28,201,663,605.47
FECHA DE INICIO:	1/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 28,201,663,605.47
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S		
INTEGRANTES:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S (100%)		
CONTRATO No.:	2259-2021	VALOR INICIAL:	$ 2,465,031,456.00
FECHA DE INICIO:	25/04/2022	VALOR ADICIONES:	$ 160,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 2,625,031,456.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 1,035,727,502.50
		VALOR AMORTIZADO:	$ 997,814,340.00
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 37,913,162.50

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 28,201,663,605.47	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7,760,231,942.7	27,517%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5,269,819,680.69	18,686%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 2,490,412,262.02	8,83%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		0,00%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7,760,231,942.7	27,52%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5,269,819,680.69	18,7%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 2,490,412,262.02	8,83%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1,098,355,050.98	3,89%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 246,627,379.00	0,87%

	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El porcentaje de avance programado se está tomando de acuerdo con la relación de días por ejecutar del proyecto vs Días Total del proyecto, este porcentaje es sacado de esta manera tenido en cuenta que el contratista no ha entregado la programación de obra, la cual ha sido solicitado mediante oficio APPSI-002-INVIASSG2-24 del 4 de enero de 2024.

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,596,698,385.00	98,92%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,583,964,119.50	98,44%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28,333,071.00	1,08%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22,917,781.50	0,87%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
OTORGADO	
AMORTIZADO	
SALDO	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
OTORGADO	$ 1,035,727,502.50
AMORTIZADO	$ 997,814,340.00
SALDO	$ 37,913,162.50

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 27,517% | Avance o Atraso Físico % -8,83%
Meta Física Ejecutada % 18,686%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
	Descripción de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%	
	Estudios y diseños				$ 286,484,026	Programado	$ -	$ 22,482,506	$ 11,961,852	$ 20,738,144	$ 35,379,128	$ 90,561,629	0.32%	
						Ejecutado	$ -	$ 53,655,405	$ 69,330,257	$ 237,622,608	$ -	$ 360,608,270	1.28%	
*	Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 292,208,351	Programado	$ -	$ 13,897,920	$ 17,234,614	$ 25,588,442	$ 17,515,798	$ 74,236,774	0.26%	
						Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	
*	Obras				$ 27,622,971,228	Programado	$ 5,953,759	$ 1,350,072,133	$ 1,784,706,652	$ 2,690,968,837	$ 1,763,732,158	$ 7,595,433,540	26.93%	
						Ejecutado	$ 5,953,759	$ 1,109,093,636	$ 258,767,636	$ 1,951,878,010	$ 1,583,518,369	$ 4,909,211,411	17.408%	
*						Programado								
						Ejecutado								

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Moto Niveladora	4	3
Vibro Compactador	4	2
Carrotanque	6	1
Volquetas	20	4
Retrocargador	0	1
Mini Cargador	0	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS | TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS | TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE | TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN: MUNICIPIO DE TOLUVIEJO	PERMISO MINERO	SI X	NO		
AGRECONT S.A.S.	LICENCIA AMBIENTAL	SI X	NO		
UBICACIÓN: MUNICIPIO DE TOLUVIEJO	PERMISO MINERO	SI X	NO		
AGRESUCRE	LICENCIA AMBIENTAL	SI X	NO		

OBSERVACIONES: Proveedor empresa AGRESUCRE S.A.S.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO X		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES: En cuanto a permisos de ocupación de cauce el proyecto cuenta con las resoluciones: 0127 tramo Palmira - Gualón, 0182 tramo Tolú - El Francés - Guacamaya, 0279 tramo Aguas Negras -Berlín - San Onofre, 0467 tramo Guayabal - Algarrobo - desvío represa de Villeros. Se realizo visita a todos los tramos el día 14 de mayo de 2024, seguimiento a permisos de ocupación de cauce en Palmira - Gualón y Aguas Negras - Berlín - San Onofre se requiere cumplir con las medidas ambientales de la resoluciones, y para obtener permiso de aprovechamiento forestal en todos se requiere que el contratista envié información solicitada por CARSUCRE.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGAS Tramo Palmira - Galón, tramo Tolú - el Frances - Guacamaya y tramo Guayabal - Parcelas de Algarrobo y desvío represa de Villeros están radicado en INVIAS, en cuanto a los PAGA tramo Aguas Negras- Berlín -San Onofre y tramo Aserradero Coveñas se encuentran en revisión.

Se realizó seguimiento en obra de actividades del PAGAS en el tramo Tolú - El Francés - Guacamaya y Aguas - Negras Berlín - San Onofre tales como, cerramiento, señalización, gestión de residuos generados.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	32	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	26	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	13	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 41

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 0

OBSERVACIONES: En materia de la gestión social en el tramo AGUAS NEGRAS-BERLIN-SAN ONOFRE, continuan las actividades sociales satisfactoriamente. En tramo GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS, se continuo la atencion de la queja presentada por afectacion de predio, cabe resaltar, que en esta semana disminuyo el ritmo de trabajo en obra. En tramo TOLU - FRANCES, el contratista desarrollo taller con obreros y se llevo a cabo reunion con propietarios de fincas a ledanas al proyecto, en el que se atendieron inquietudes generales. En cuanto a tramo PALMIRA, en esta semana no se ejecutaron actividades sociales por parte del contratista.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No aplica para ninguno de los tramos.

Vii. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

No aplica para el proyecto en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Tramo La Palmira-Galón
* Nivelación y extendido de material de subbase.
* Se presentaron lluvias en la semana

Tramo Tolú - El Frances- Guacamaya
* Seguimiento actividades PAGA.
* Continúan instalando terraplén en el PR0+880-PR1+120 llegando a cota de diseño.
* Instalaron concreto rígido hasta el Pr0+238-Pr0+370 Carril Derecho y Pr0+000 - Pr0+080. Carril derecho

Tramo Aguas Negras - Berlín - San Onofre
*Se aplica imprimacion hasta el Pr1+170 aproximadamente.
* Extendido de segunda capa de asfalto desde el K0+825 - K0+880 lado derecho y K0+785 - K0+880 lado izquierdo.
*Se contuian con el extendido de subbase granular.

Tramo Guayabal Parcelas de Algarrobo y Desvio hacias represa de Vilelro
* No Trabajaron en este tramo

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

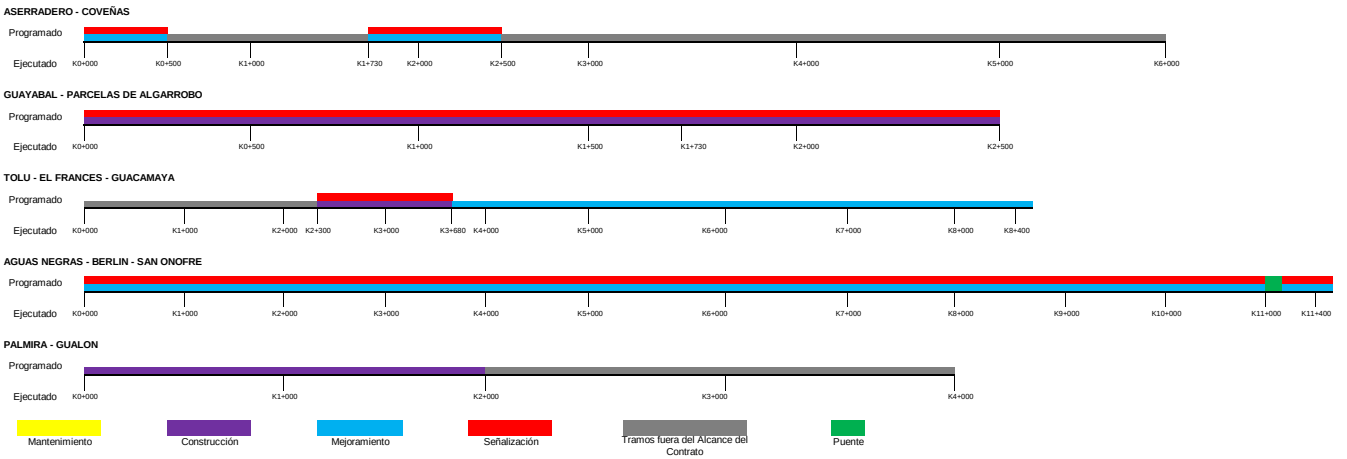
Tramo Guayabal -
* Instalación concreto del Pr0+186-Pr0+330 Tramo Guayabal - Parcelas de Algarrobo, continuar con la instalación de bordillos
* Instalar subbase granular desde el K0+300 hasta el K0+350 tramo Desvió represa villeros
*Continuar con la instalación de bordillo en los dos frente

Tramo La Palmira-Gualón
* Continuar con la ampliación de Box-Culvert ubicado en el K0+370 lado izquierdo solera ,aletas, zapatas y dentellón, empalmar placa huella del Pr0+350-Pr0+400 aproximadamente.

Tramo Tolú - El Francés - Guacamaya
* Fundir concreto Hidráulico del Pr0+370-Pr0+400 y Pr0+630 - Pr0+800. Carril Izquirp
* Continuar con la instalación de Subbase Granular del Pr0+890-Pr1+300.

Tramo San Onofre - Aguas Negras - Berlín
* Seguir con las excavaciones, instalación de geotextil, subbase y base granular de acuerdo con las cotas de diseño y especificaciones técnicas para cada uno de los tramos por intervenir.
* Tomar densidades en los tramos ya liberados por topografía o liberar topográficamente.
* Continuar con la instalación de asfalto.
* Continuar con la construcción de Box-Culvert de la ABS. K1+400 en adelante.
* Continuar con la Instalación de la carpeta asfáltica en los tramos recibidos por la interventoría.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Pavimento Pr0+267 Der
Tolu - Frnaces - Guacamaya



Pavimento Pr0+284 Der
Tolu - Frnaces - Guacamaya



Cereo de Base
Aguas Negras -Berlin - San Onofre



Instalacion de Asfalto
Aguas Negras - Berlin - San Onofre



Instalacion de Placa Huella Pr0+370
Palmira



Placa Huella PR0+350 - Pr0+400
Palmira

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Oscar Javier Villacob Iriarte
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3		
		VERSION	1		
		PAGINA	1	DE	2
		FECHA	16/08/2024		

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: PACTO POR EL GOLFO DE MORROSQUILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCION TERRITORIAL: SUCRE | SEMANA No.: 122 | del 9/08/2024 | al 15/08/2024 | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ | GESTOR TECNICO DE PROYECTO: FABIO DURANGO DURANGO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALON, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL

ASERRADERO - COVEÑAS: CONSTRUCCION DE 1.27KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO A REPRESA VILLEROS: CONSTRUCCION DE 1 BOX, CONSTRUCCION DE 2.5 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA: CONSTRUCCION DE 1 BOX Y 9 ALCANTARILLAS, CONSTRUCCION DE 1.38 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y CONSTRUCCION DE 3.4 KM DE PLACA HUELLA
AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE: CONSTRUCCION DE 3 BOX, CONSTRUCCION DE 1 PUENTE, MEJORAMIENTO 11.4 KM DE SUBRASANTE Y TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE (TSD) EN 11.4 KM DE VIA.
PALMIRA - GUALON: CONSTRUCCION DE 4 BOX Y CONSTRUCCION DE 2 KM DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS OE 2021		
INTEGRANTES:	CONSTRUCTORA ODIN SAS (50%) - EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS (50%)		
CONTRATO No.:	LP-SID-007-2021	VALOR INICIAL:	$ 28,201,663,605.47
FECHA DE INICIO:	1/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 28,201,663,605.47
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S		
INTEGRANTES:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S (100%)		
CONTRATO No.:	2258-2021	VALOR INICIAL:	$ 2,465,031,456.00
FECHA DE INICIO:	25/04/2022	VALOR ADICIONES:	$ 160,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 2,625,031,456.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 1,035,727,502.50
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1,035,727,502.50
		SALDO POR AMORTIZAR	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 28,201,663,605.47	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8,858,586,993.7	31.412%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5,727,820,034.69	20.310%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 3,130,766,959.00	11.10%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		0.00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8,858,586,993.7	31.41%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5,727,820,034.69	20.3%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 3,130,766,959.00	11.10%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1,098,355,050.98	3.89%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 458,000,354.00	1.62%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El porcentaje de avance programado se está tomando de acuerdo con la relación de días por ejecutar del proyecto vs Días Total del proyecto, este porcentaje es sacado de esta manera tenido en cuenta que el contratista no ha entregado la programación de obra, la cual ha sido solicitado mediante oficio APPSI-002-INVIASSG2-24 del 4 de enero de 2024.

ANTICIPOS	
OTORGADO	
AMORTIZADO	
SALDO	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28,333,071.00	1.08%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22,917,781.50	0.87%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 9052 del 15/08/2024
PERIODO FACTURADO: ABRIL DE 2024
VALOR FACTURA: $ 101,172,253.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: SE RADICA ACTA DE COSTOS No.25, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2024.

ANTICIPOS	
OTORGADO	$ 1,035,727,502.50
AMORTIZADO	$ 1,035,727,502.50
SALDO	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 31.412%
Meta Física Ejecutada % 20.310%
Avance o Atraso Físico % 11.10%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
	Descripción de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%
	Estudios y diseños				$ 286,484,026	Programado	$ -	$ 24,141,895	$ 15,015,683	$ 24,681,803	$ 35,379,128	$ 99,218,510	0.35%
						Ejecutado	$ -	$ 53,655,405	$ 69,330,257	$ 237,622,608	$ -	$ 360,608,270	1.28%
*	Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 292,208,351	Programado	$ -	$ 14,923,698	$ 21,634,569	$ 30,454,456	$ 17,635,379	$ 84,648,102	0.30%
						Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0
*	Obras				$ 27,622,971,226	Programado	$ 5,953,759	$ 1,449,718,300	$ 2,240,337,885	$ 3,202,695,710	$ 1,776,014,729	$ 8,674,720,382	30.76%
						Ejecutado	$ 5,953,759	$ 1,269,847,748	$ 406,244,340	$ 2,101,647,548	$ 1,583,518,369	$ 5,367,211,765	19.032%
*						Programado							
						Ejecutado							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Moto Niveladora	4	2
Vibro Compactador	4	2
Carrotanque	6	1
Volquetas	20	4
Retrocargador	0	1
Mini Cargador	0	2
Mitzer	0	1

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS
TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE
TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN: MUNICIPIO DE TOLUVIEJO AGRECONT S.A.S.	PERMISO MINERO	SI X	NO		
	LICENCIA AMBIENTAL	SI X	NO		
UBICACIÓN: MUNICIPIO DE TOLUVIEJO AGRESUCRE	PERMISO MINERO	SI X	NO		
	LICENCIA AMBIENTAL	SI X	NO		

OBSERVACIONES: Proveedor empresa AGRESUCRE S.A.S.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: En cuanto a permisos de ocupación de cauce el proyecto cuenta con las resoluciones: 0127 tramo Palmira - Gualón, 0182 tramo Tolú - El Francés - Guacamaya, 0279 tramo Aguas Negras -Berlín - San Onofre, 0467 tramo Guayabal - Algarrobo - desvío represa de Villeros. Se realizo visita a todos los tramos el día 14 de mayo de 2024, seguimiento a permisos de ocupación de cauce en Palmira - Gualón y Aguas Negras - Berlín - San Onofre se requiere cumplir con las medidas ambientales de la resoluciones, y para obtener permiso de aprovechamiento forestal en todos se requiere que el contratista envié información solicitada por CARSUCRE.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGAS Tramo Palmira - Galón, tramo Tolú - el Frances - Guacamaya y tramo Guayabal - Parcelas de Algarrobo y desvío represa de Villeros están radicado en INVIAS, en cuanto a los PAGA tramo Aguas Negras- Berlín -San Onofre y tramo Aserradero Coveñas se encuentran en revisión.

Se realizó seguimiento en obra de actividades del PAGAS en el tramo Tolú - El Francés - Guacamaya y Aguas - Negras Berlín - San Onofre tales como, cerramiento, señalización, gestión de residuos generados.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	32	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	26	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	13	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 41

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 0

OBSERVACIONES: En materia de la gestión social en el tramo AGUAS NEGRAS-BERLIN-SAN ONOFRE, continuan las actividades sociales satisfactoriamente. En tramo GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS, se continuo la atencion de la queja presentada por afectacion de predio, cabe resaltar, que en esta semana disminuyo el ritmo de trabajo en obra. En tramo TOLU - FRANCES, el contratista desarrollo taller con obreros y se llevo a cabo reunion con propietarios de fincas a ledanas al proyecto, en el que se atendieron inquietudes generales. En cuanto a tramo PALMIRA, en esta semana no se ejecutaron actividades sociales por parte del contratista.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No aplica para ninguno de los tramos.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica para el proyecto en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Tramo La Palmira-Galón
* Continúan con la instalación Placa Huella
* Continúan con la Ampliación del Box del Pr0+370 Margen Izquierdo

Tramo Tolú - El Frances- Guacamaya
* Seguimiento actividades PAGA.
* Continúan instalando Subbase en el PR0+880-PR1+120 llegando a cota de diseño.
* Instalaron concreto rígido hasta el Pr0+370-Pr0+403,14 Carril Derecho y Pr0+630 - Pr0+680 Carril Izquierdo

Tramo Aguas Negras - Berlin - San Onofre
*Se Instala Primera capa de asfalto del Pr0+880 - Pr1+025 marguen Izquierda y del Pr0+880 - Pr1+095 Margen Derecho
*Se Recibí por parte de Interventoría Subbase Granular del Pr1+110 - Pr1+960.
*Continúan con la Instalación de Base Granular

Tramo Guayabal Parcelas de Algarrobo y Desvió hacías represa de Villero
* Instalaron concreto rígido del Pr0+180.-Pr0+330 en el Tramo Guayabal Parcela de algarrobo
*Continúan con la instalación de Bordillos

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

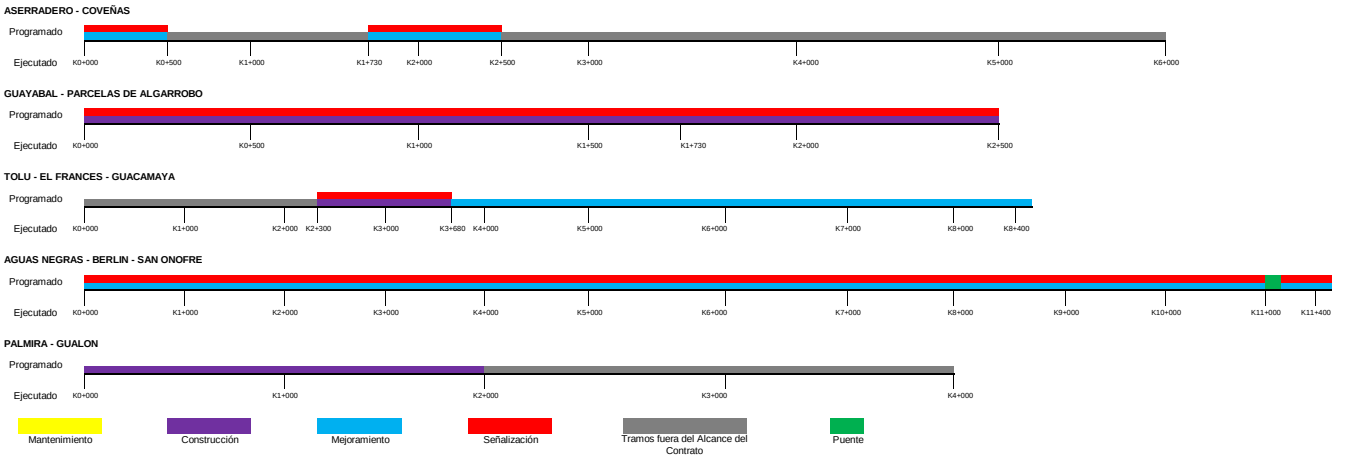
Tramo Guayabal -
* Instalación concreto del Pr0+330-Pr0+343,1 y del Pr0 + 356,5-Pr0+420Tramo Guayabal - Parcelas de Algarrobo.
* Instalar subbase granular desde el K0+300 hasta el K0+350 tramo Desvió represa villeros
*Continuar con la instalación de bordillo en los dos frente

Tramo La Palmira-Gualón
* Continuar con la ampliación de Box-Coulvert ubicado en el K0+370 lado izquierdo solera ,aletas, zapatas y dentellón aproximadamente.

Tramo Tolú - El Francés - Guacamaya
* Fundir concreto Hidráulico del Pr0+680-Pr0+850 y Pr0+000- Pr0+260 Carril Izquierdo
* Continuar con la instalación de Subbase Granular del Pr0+890-Pr1+300.

Tramo San Onofre - Aguas Negras - Berlin
* Seguir con las excavaciones, instalación de geotextil, subbase y base granular de acuerdo con las cotas de diseño y especificaciones técnicas para cada uno de los tramos por intervenir.
* Tomar densidades en los tramos ya liberados por topografía o liberar topográficamente.
* Continuar con la instalación de asfalto.
* Continuar con la construcción de Box-Coulvert de la ABS. K1+400 en adelante.
* Continuar con la Instalación de la carpeta asfáltica en los tramos recibidos por la interventoría.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Instalacion Subase Granular
Aguas Negra - Berlin - San Onofre



Instalacion de Placa Huella
Palmira



Ensayo de Densidades Subbase Granular
Aguas Negra - Berlin - San Onofre



Instalacion de Asfalto
Pr0+880 -Pr1+095 Derecho
Pr0+880 -Pr1+025 Izquiero
Aguas Negra - Berlin - San Onofre



Instalacion de Concreto Pr0+656 Izq.
Tolu - El Frances - Guacamaya



Ensayos Densidades Pr0+890 Terraplen
Tolu - El Frances - Guacamaya.



Instalacion de Concreto Pr0+310 Der
Guaybal - Parcelas de Algarrobo



Instalacion de Concreto Pr0+240 Izq.
Guaybal - Parcelas de Algarrobo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Oscar Javier Villacob Iriarte
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01/08/24 - 15/08/24

PROYECTO: MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO No. LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2259 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Motoniveladora			San Onofre	A	A	I		A	I		A	A	I		A	I	A	A																
Motoniveladora			San Onofre	R	R	I		I	I		A	A	I		A	I	R	A																
Herramientas menores			San Onofre	A	A	A		A	A		A	A	A	A																				
Minicargador			San Onofre	A	A	I		I	I		A	A	I		I	I	A	A																
Vibro Compactador			San Onofre	A	A	A		A	I		A	A	A		A	I	A	A																
Vibro Compactador			San Onofre	A	I	I		I	I		I	I	I		I	I	I																	
Carrotanque			San Onofre	A	A	I		I	I		I	A	I		A	I	I	I																
Volqueta			San Onofre	A	A	I						A	I					A																
Retrocargador			San Onofre																															
Retroexcavadora			San Onofre	A	A	I		I	I		I	I	I		I	I	I	A																
Finisher			San Onofre	A	I	A							I																					
Finisher			San Onofre	A	I	A																												
Compactor de llantas neumatico			San Onofre	A	A	I																												
Motoniveladora			Tolú	I		I		I			A	A	A	A	A	A	A	A																
Fiory			Tolú	A		I		I			I	I	I	I	I	I	I	I																
Vibro Compactador			Tolú	I		I		I			A	A	A	A	A	A	A	A																
Vibro Compactador			Tolú										A	I	I	I	I	I																
MIZER			Tolú								A	A	A	A	A	A	A	A																
Carrotanque			Tolú								A	A	A	A	A	A	A	A																
Herramientas menores			Toluviejo	A	A			A				A		I	A																			
Vibro de aguja para concreto			Toluviejo		A																													
Trompo			Toluviejo					A																										
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	16	14	15		13	8	0	13	15	16	8	14	13	13	13																
			TOTAL ACTIVO	13	10	4		5	1	0	9	12	7	5	9	4	7	10																
			TOTAL EN REPARACIÓN	1	1	0		0	0	0	4	0	0	0	0	0	1	0																
			TOTAL INACTIVO	2	3	11		8	7	0	0	3	9	3	5	9	5	3																

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	171	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	96	56%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	7	4%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	68	40%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
SE REALIZAN ACTIVIDADES DEL 01 AL 15 DE AGOSTO, DONDE INICIA SUSPENSION DEL CONTRATO DE OBRA E ITERVENTORIA HASTA LA FECHA DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 AL 15 DE AGOSTO DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVIO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLU – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALON, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

NOMBRE ARL: SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A. **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CONFASUCRE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ARRIETA IVAN	1.193.526.333		$ 86,667.00	X X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 86,667.00	$ 6,100.00	V	MUTUAL SER	9474359665	$ 3,500.00	PROTECCION	9474359665	$ 13,900.00	$ 3,500.00	$ -	$ -	Ing-Ret
2	ARROYO ALBERTO	1.108.767.119		$ 86,667.00	X X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 86,667.00	$ 6,100.00	V	CAJACOPI	9474359665	$ 3,500.00	PORVENIR	9474359665	$ 13,900.00	$ 3,500.00	$ -	$ -	Ing-Ret
3	CARVAJAL ALBER	92.548.945		$ 130,000.00	X X X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 130,000.00	$ 9,100.00	V	MUTUAL SER	9474359665	$ 5,200.00	PORVENIR	9474359665	$ 20,800.00	$ 5,200.00	$ -	$ -	Ing-Ret
4	CHAMORRO JOSE	1.102.807.669		$ 650,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 650,000.00	$ 45,300.00	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9474359665	$ 26,000.00	PORVENIR	9474359665	$ 104,000.00	$ 26,000.00	$ -	$ -	Ret
5	COGOLLO MARIO	78.032.108		$ 1,500,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 1,500,000.00	$ 104,400.00	V	NUEVA EPS	9474359665	$ 60,000.00	PORVENIR	9474359665	$ 240,000.00	$ 60,000.00	$ -	$ -	Ing-Ret
6	CORREA CESAR	1.063.152.628		$ 650,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 650,000.00	$ 45,300.00	V	MUTUAL SER	9474359665	$ 26,000.00	PORVENIR	9474359665	$ 104,000.00	$ 26,000.00	$ -	$ -	Ret
7	GUITIERREZ OMAR	1.110.511.935		$ 1,050,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 1,050,000.00	$ 73,100.00	V	NUEVA EPS	9474359665	$ 42,000.00	PORVENIR	9474359665	$ 168,000.00	$ 42,000.00	$ -	$ -	Ret
8	MARQUEZ ALBERTO	8.781.418		$ 650,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 650,000.00	$ 45,300.00	V	CAJACOPI	9474359665	$ 26,000.00	PROTECCION	9474359665	$ 104,000.00	$ 26,000.00	$ -	$ -	Ing-Ret
9	MARTINEZ FRANCISCO	1.131.104.926		$ 650,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 650,000.00	$ 45,300.00	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9474359665	$ 26,000.00	PORVENIR	9474359665	$ 104,000.00	$ 26,000.00	$ -	$ -	Ing-Ret
10	MENDOZA PABLA	1.140.899.093		$ 650,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 650,000.00	$ 45,300.00	V	EPS MUTUAL SER	9474359665	$ 26,000.00	PORVENIR	9474359665	$ 104,000.00	$ 26,000.00	$ -	$ -	Ret
11	MENDRALES ZULEBY	23.215.682		$ 650,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 650,000.00	$ 45,300.00	V	SALUD TOTAL	9474359665	$ 26,000.00	COLPENSIONES	9474359665	$ 104,000.00	$ 26,000.00	$ -	$ -	Ret
12	MONTERROZA MARIO	4.024.242		$ 650,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 650,000.00	$ 45,300.00	V	CAJACOPI	9474359665	$ 26,000.00	COLFONDOS	9474359665	$ 104,000.00	$ 26,000.00	$ -	$ -	Ing-Ret
13	ORTEGA WILBERTO	9.314.021		$ 650,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 650,000.00	$ 45,300.00	V	MUTUAL SER	9474359665	$ 26,000.00	PORVENIR	9474359665	$ 104,000.00	$ 26,000.00	$ -	$ -	Ret
14	OSRIO ERIK	92.642.088		$ 1,500,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 1,500,000.00	$ 104,400.00	V	SALUD TOTAL	9474359665	$ 60,000.00	PORVENIR	9474359665	$ 240,000.00	$ 60,000.00	$ -	$ -	Ret
15	PACHECO OSWALDO	1.047.369.398		$ 650,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 650,000.00	$ 45,300.00	V	MUTUAL SER	9474359665	$ 26,000.00	PORVENIR	9474359665	$ 104,000.00	$ 26,000.00	$ -	$ -	Ret
16	PADILLA AUGUSTO	15.026.603		$ 650,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 650,000.00	$ 45,300.00	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9474359665	$ 26,000.00	PORVENIR	9474359665	$ 104,000.00	$ 26,000.00	$ -	$ -	Ing-Ret
17	PALENCIA MIGUEL	1.063.160.873		$ 650,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 650,000.00	$ 45,300.00	V	NUEVA EPS	9474359665	$ 26,000.00	PORVENIR	9474359665	$ 104,000.00	$ 26,000.00	$ -	$ -	Ing-Ret
18	PATERNINA JOSE	1.108.766.330		$ 650,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 650,000.00	$ 45,300.00	V	SALUD TOTAL	9474359665	$ 26,000.00	PORVENIR	9474359665	$ 104,000.00	$ 26,000.00	$ -	$ -	Ing-Ret
19	PITALUA LUIS	1.063.144.314		$ 650,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 650,000.00	$ 45,300.00	V	MUTUAL SER	9474359665	$ 26,000.00	PORVENIR	9474359665	$ 104,000.00	$ 26,000.00	$ -	$ -	Ing-Ret
20	SANTOS JUAN	1.131.106.692		$ 650,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 650,000.00	$ 45,300.00	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9474359665	$ 26,000.00	PORVENIR	9474359665	$ 104,000.00	$ 26,000.00	$ -	$ -	Ing-Ret
21	SANTOS LUIS	1.108.759.958		$ 650,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 650,000.00	$ 45,300.00	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9474359665	$ 26,000.00	PORVENIR	9474359665	$ 104,000.00	$ 26,000.00	$ -	$ -	Ing-Ret
22	SANTOS RAFAEL	92.276.995		$ 173,334.00	X X X X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 173,334.00	$ 12,100.00	V	NUEVA EPS	9474359665	$ 7,000.00	PORVENIR	9474359665	$ 27,800.00	$ 7,000.00	$ -	$ -	Ing-Ret
23	SIERR NATALIA	1.067.966.185		$ 650,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 650,000.00	$ 45,300.00	V	SALUD TOTAL	9474359665	$ 26,000.00	PROTECCION	9474359665	$ 104,000.00	$ 26,000.00	$ -	$ -	Ret
24	SIERRA OBER	92.515.930		$ 650,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 650,000.00	$ 45,300.00	V	FAMISANAR	9474359665	$ 26,000.00	PROTECCION	9474359665	$ 104,000.00	$ 26,000.00	$ -	$ -	Ing-Ret
25	TAMARA JOSE	1.193.135.129		$ 650,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 650,000.00	$ 45,300.00	V	SANITAS	9474359665	$ 26,000.00	PORVENIR	9474359665	$ 104,000.00	$ 26,000.00	$ -	$ -	Ret
26	URDA JOSE	1.102.121.008		$ 216,667.00	X X X X X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 216,667.00	$ 15,100.00	V	NUEVA EPS	9474359665	$ 8,700.00	PORVENIR	9474359665	$ 37,400.00	$ 8,700.00	$ -	$ -	Ing-Ret
27	VERGARA OSCAR	92.516.457		$ 750,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 750,000.00	$ 52,200.00	V	SANITAS	9474359665	$ 30,000.00	PORVENIR	9474359665	$ 120,000.00	$ 30,000.00	$ -	$ -	Ret
28	VASQUEZ ELIAS	72.156.853		$ 1,250,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 1,250,000.00	$ 87,000.00	V	SANITAS	9474359665	$ 50,000.00	PORVENIR	9474359665	$ 200,000.00	$ 50,000.00	$ -	$ -	Ret
29	CAMACHO ORLANDO	9.039.503		$ 1,500,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 1,500,000.00	$ 104,400.00	V	SALUD TOTAL	9474359665	$ 60,000.00	COLPENSIONES	9474359665	$ 240,000.00	$ 60,000.00	$ -	$ -	Ret

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adiunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del oresente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER OLAYA IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901581118	0	CONSORCIO VIAS OE 2021	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 3 ED LUNA DEL MAR AP 12 A BRR MANGA	CARTAGENA-BOLIVAR	6649696	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	950969762	9474359665	E	2024/09/05	2024/10/01	BANCO DAVIVIENDA		$6,294,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: PRINCIPAL (27 Afiliados)																							$17,193,335	$2,751,100			$17,193,335	$687,900			$17,193,335	$687,900			$17,193,335		$1,198,000		$0	$0		$5,324,900	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (27 Afiliados)																							$17,193,335	$2,751,100			$17,193,335	$687,900			$17,193,335	$687,900			$17,193,335		$1,198,000		$0	$0		$5,324,900	
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (27 Afiliados)																							$17,193,335	$2,751,100			$17,193,335	$687,900			$17,193,335	$687,900			$17,193,335		$1,198,000		$0	$0		$5,324,900	
1	CC	1193526333	ARRIETA IVAN	X	X																23020 1	2	$86,667	$13,900	ESSC07	2	$86,667	$3,500	CCF09	2	$86,667	$3,500	14-11	2	$86,667	6.960%	$6,100	2	$0	$0	Si	$27,000	
2	CC	1108767119	ARROYO ALBERTO	X	X																23030 1	2	$86,667	$13,900	CCFC55	2	$86,667	$3,500	CCF09	2	$86,667	$3,500	14-11	2	$86,667	6.960%	$6,100	2	$0	$0	Si	$27,000	
3	CC	92548965	CARVAJAL ALBER	X	X																23030 1	3	$130,000	$20,800	ESSC07	3	$130,000	$5,200	CCF09	3	$130,000	$5,200	14-11	3	$130,000	6.960%	$9,100	3	$0	$0	Si	$40,300	
4	CC	1102807669	CHAMORRO JOSE		X																23030 1	15	$650,000	$104,000	EPS041	15	$650,000	$26,000	CCF09	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$650,000	6.960%	$45,300	15	$0	$0	Si	$201,300	
5	CC	78032108	COGOLLO MARIO	X	X																23100 1	15	$1,500,000	$240,000	EPS037	15	$1,500,000	$60,000	CCF09	15	$1,500,000	$60,000	14-11	15	$1,500,000	6.960%	$104,400	15	$0	$0	Si	$464,400	
6	CC	1063152628	CORREA CESAR		X																23030 1	15	$650,000	$104,000	ESSC07	15	$650,000	$26,000	CCF09	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$650,000	6.960%	$45,300	15	$0	$0	Si	$201,300	
7	CC	1110511935	GUTIERREZ OMAR		X																23030 1	15	$1,050,000	$168,000	EPS037	15	$1,050,000	$42,000	CCF09	15	$1,050,000	$42,000	14-11	15	$1,050,000	6.960%	$73,100	15	$0	$0	Si	$325,100	
8	CC	8781418	MARQUEZ ALBERTO	X	X																23020 1	15	$650,000	$104,000	CCFC55	15	$650,000	$26,000	CCF09	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$650,000	6.960%	$45,300	15	$0	$0	Si	$201,300	
9	CC	1131104926	MARTINEZ FRANCISCO	X	X																23030 1	15	$650,000	$104,000	EPS041	15	$650,000	$26,000	CCF09	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$650,000	6.960%	$45,300	15	$0	$0	Si	$201,300	
10	CC	1140899093	MENDOZA PABLA		X																23030 1	15	$650,000	$104,000	EPS048	15	$650,000	$26,000	CCF09	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$650,000	6.960%	$45,300	15	$0	$0	Si	$201,300	
11	CC	23215682	MENDRALES ZULEBY		X																25-14	15	$650,000	$104,000	EPS002	15	$650,000	$26,000	CCF09	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$650,000	6.960%	$45,300	15	$0	$0	Si	$201,300	
12	CC	4024242	MONTERROZA MARIO	X	X																23100 1	15	$650,000	$104,000	CCFC55	15	$650,000	$26,000	CCF09	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$650,000	6.960%	$45,300	15	$0	$0	Si	$201,300	
13	CC	9314021	ORTEGA WILBERTO		X																23030 1	15	$650,000	$104,000	ESSC07	15	$650,000	$26,000	CCF09	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$650,000	6.960%	$45,300	15	$0	$0	Si	$201,300	
14	CC	92642088	OSORIO ERIK		X																23030 1	15	$1,500,000	$240,000	EPS002	15	$1,500,000	$60,000	CCF09	15	$1,500,000	$60,000	14-11	15	$1,500,000	6.960%	$104,400	15	$0	$0	Si	$464,400	
15	CC	1047369398	PACHECO OSWALDO		X																23030 1	15	$650,000	$104,000	ESSC07	15	$650,000	$26,000	CCF09	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$650,000	6.960%	$45,300	15	$0	$0	Si	$201,300	
16	CC	15026603	PADILLA AUGUSTO	X	X																23030 1	15	$650,000	$104,000	EPS041	15	$650,000	$26,000	CCF09	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$650,000	6.960%	$45,300	15	$0	$0	Si	$201,300	
17	CC	1063160873	PALENCIA MIGUEL	X	X																23030 1	15	$650,000	$104,000	EPS037	15	$650,000	$26,000	CCF09	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$650,000	6.960%	$45,300	15	$0	$0	Si	$201,300	
18	CC	1108766330	PATERNINA JOSE	X	X																23030 1	15	$650,000	$104,000	EPS002	15	$650,000	$26,000	CCF09	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$650,000	6.960%	$45,300	15	$0	$0	Si	$201,300	
19	CC	1063144314	PITALUA LUIS	X	X																23030 1	15	$650,000	$104,000	ESSC07	15	$650,000	$26,000	CCF09	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$650,000	6.960%	$45,300	15	$0	$0	Si	$201,300	
20	CC	1131106692	SANTOS JUAN	X	X																23100 1	15	$650,000	$104,000	EPS041	15	$650,000	$26,000	CCF09	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$650,000	6.960%	$45,300	15	$0	$0	Si	$201,300	
21	CC	1108759958	SANTOS LUIS	X	X																23030 1	15	$650,000	$104,000	EPS041	15	$650,000	$26,000	CCF09	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$650,000	6.960%	$45,300	15	$0	$0	Si	$201,300	
22	CC	92276995	SANTOS RAFAEL	X	X																23030 1	4	$173,334	$27,800	EPS037	4	$173,334	$7,000	CCF09	4	$173,334	$7,000	14-11	4	$173,334	6.960%	$12,100	4	$0	$0	Si	$53,900	
23	CC	1067966185	SIERRA NATALIA		X																23020 1	15	$650,000	$104,000	EPS002	15	$650,000	$26,000	CCF09	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$650,000	6.960%	$45,300	15	$0	$0	Si	$201,300	
24	CC	92515930	SIERRA OBER	X	X																23020 1	15	$650,000	$104,000	EPS017	15	$650,000	$26,000	CCF09	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$650,000	6.960%	$45,300	15	$0	$0	Si	$201,300	
25	CC	1193135129	TAMARA JOSE		X																23030 1	15	$650,000	$104,000	EPS005	15	$650,000	$26,000	CCF09	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$650,000	6.960%	$45,300	15	$0	$0	Si	$201,300	
26	CC	1102121008	URDA JOSE	X	X																23030 1	5	$216,667	$34,700	EPS037	5	$216,667	$8,700	CCF09	5	$216,667	$8,700	14-11	5	$216,667	6.960%	$15,100	5	$0	$0	Si	$67,200	
27	CC	92516457	VERGARA OSCAR		X																23030 1	15	$750,000	$120,000	EPS005	15	$750,000	$30,000	CCF09	15	$750,000	$30,000	14-11	15	$750,000	6.960%	$52,200	15	$0	$0	Si	$232,200	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

aportes en línea

Planilla Resumen

| EMPLEADO | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Tarifa | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: PALMIRA (1 Afiliados)** | $1,250,000 | $200,000 | | | $1,250,000 | $50,000 | | | $1,250,000 | $50,000 | | | $1,250,000 | | $87,000 | | $0 | $0 | | $387,000 |
| **Centro de Trabajo: PALMIRA (1 Afiliados)** | $1,250,000 | $200,000 | | | $1,250,000 | $50,000 | | | $1,250,000 | $50,000 | | | $1,250,000 | | $87,000 | | $0 | $0 | | $387,000 |
| Ciudad: TOLU VIEJO Depto: SUCRE (1 Afiliados) | $1,250,000 | $200,000 | | | $1,250,000 | $50,000 | | | $1,250,000 | $50,000 | | | $1,250,000 | | $87,000 | | $0 | $0 | | $387,000 |
| 28 | CC | 72156853 | VASQUEZ ELIAS | | X | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 15 | $1,250,000 | $200,000 | EPS005 | 15 | $1,250,000 | $50,000 | CCF41 | 15 | $1,250,000 | $50,000 | 14-11 | 15 | $1,250,000 | 6.960% | $87,000 | 15 | $0 | $0 | Si | $387,000 |

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Tarifa | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: EL FRANCES (1 Afiliados)** | $1,500,000 | $240,000 | | | $1,500,000 | $60,000 | | | $1,500,000 | $60,000 | | | $1,500,000 | | $104,400 | | $0 | $0 | | $464,400 |
| **Centro de Trabajo: EL FRANCES (1 Afiliados)** | $1,500,000 | $240,000 | | | $1,500,000 | $60,000 | | | $1,500,000 | $60,000 | | | $1,500,000 | | $104,400 | | $0 | $0 | | $464,400 |
| Ciudad: SANTIAGO DE TOLU Depto: SUCRE (1 Afiliados) | $1,500,000 | $240,000 | | | $1,500,000 | $60,000 | | | $1,500,000 | $60,000 | | | $1,500,000 | | $104,400 | | $0 | $0 | | $464,400 |
| 29 | CC | 9039503 | CAMACHO ORLANDO | | X | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 15 | $1,500,000 | $240,000 | EPS002 | 15 | $1,500,000 | $60,000 | CCF41 | 15 | $1,500,000 | $60,000 | 14-11 | 15 | $1,500,000 | 6.960% | $104,400 | 15 | $0 | $0 | Si | $464,400 |
| **Total** | | **Afiliados(29)** | $19,943,335 | $3,191,100 | | | $19,943,335 | $797,900 | | | $19,943,335 | $797,900 | | | $19,943,335 | | $1,389,400 | | $0 | $0 | | $6,176,300 |

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				29	$3,191,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$448,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$344,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	20	$2,073,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$325,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$1,389,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	29	$1,389,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				29	$797,900
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	27	$687,900
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	2	$110,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				29	$797,900
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	3	$55,500
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$26,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$26,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	6	$112,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$143,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	$130,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	$198,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$106,000
TOTAL				29	$6,176,300

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

MES INFORME MENSUAL: 01 AL 15 DE AGOSTO DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLU – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALON, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	2537	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	2.3.01.01.001.03.02	023-COFINANCIACION NACIONAL	Contrato Principal	$ 28,201,663,605	
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 28,201,663,605.47**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Sep-22 Oct-23	$ 1,528,589,704	$ -	$ 1,528,589,704	$ -	$ -	$ -	2537-2022	$ 26,673,073,901	$ 26,673,073,901	N/A		X	Paga Gobernacion
2	Parcial	Oct-23 Mar-24	$ 579,463,318	$ -	$ 2,108,053,022	$ -	$ -	$ -	2537-2022	$ 26,093,610,583	$ 26,093,610,583	N/A		X	Paga Gobernacion
3	Parcial	Mar-24 May-24	$ 703,130,552	$ -	$ 2,811,183,574	$ -	$ -	$ -	2537-2022	$ 25,390,480,031	$ 25,390,480,031	N/A		X	Paga Gobernacion
4	Parcial	May-24 Jun-24	$ 628,030,499	$ -	$ 3,439,214,073	$ -	$ -	$ -	2537-2022	$ 24,762,449,532	$ 24,762,449,532	N/A		X	Paga Gobernacion
5	Parcial	Jul-24 Agos-24	$ 1,254,269,985	$ -	$ 4,693,484,058	$ -	$ -	$ -	2537-2023	$ 23,508,179,547	$ 23,508,179,547	N/A		X	
TOTALES			**$ 4,693,484,058**	**$ -**	**$ 14,580,524,432**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ 126,427,793,596**	**$ 126,427,793,596**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* VIA AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE (MUNICIPIO DE SAN ONOFRE)	$ 10,517,601,908	$ 1,998,344,362	**$ 12,515,946,270**
*VIA ASERRADERO - COVEÑAS (MUNICIPIO DE COVEÑAS)	$ 5,209,476	$ 989,800	**$ 6,199,276**
*VIA TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA (MUNICIPIO DE TOLU)	$ 8,834,694,093	$ 1,678,591,878	**$ 10,513,285,971**
*VIA GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO HACIA EL SECTOR REPRESAS DE VILLEROS (MUNICIPIO DE COVEÑAS)	$ 2,780,525,082	$ 528,299,766	**$ 3,308,824,848**
*VIA PALMIRA - GUALON (MUNICIPIO DE TOLUVIEJO)	$ 1,560,821,017	$ 296,555,993	**$ 1,857,377,010**
*REVISION ESTIMADA AL AJUSTE	$ 25,404	$ 4,827	**$ 30,230**
*			
*			
VALOR TOTAL			**$ 28,201,663,605**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

PROYECTO: MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 AL 15 DE AGOSTO DE 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	20		24	20	20	10	20	18		20	20	24	24																	268
Lluvias moderadas			4			4	4		4	6		4	4																			30
Lluvias intensas								14																								14
Total horas	24	24	24	0	24	24	24	24	24	24	0	24	24	24	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

-INFORMACION PALMIRA – GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO.
- SE REALIZAN ACTIVIDADES DEL 01 AL 15 DE AGOSTO, DONDE INICIA SUSPENSION DEL CONTRATO DE OBRA E ITERVENTORIA HASTA LA FECHA DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Firma
Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 AL 15 DE AGOSTO DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	22	24		21	20	20	24	24	20	24	24	20	24	21																	312
Lluvias moderadas		2			3	4	4			4			4		3																	24
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	0	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

-INFORMACION AGUAS NEGRAS - BERLIN EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE
- SE REALIZAN ACTIVIDADES DEL 01 AL 15 DE AGOSTO, DONDE INICIA SUSPENSION DEL CONTRATO DE OBRA E ITERVENTORIA HASTA LA FECHA DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Firma
Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

PROYECTO: MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:)1 AL 15 DE AGOSTO DE 202

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24		20	20	20	24	19	17	18	24	20	21	24																	299
Lluvias moderadas					4	4	4			2	3		4	3																	24	
Lluvias intensas									5	5	3																				13	
Total horas	24	24	24	0	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

-INFORMACION TOLÚ-EL FRANCES-GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ
- SE REALIZAN ACTIVIDADES DEL 01 AL 15 DE AGOSTO, DONDE INICIA SUSPENSION DEL CONTRATO DE OBRA E ITERVENTORIA HASTA LA FECHA DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Firma
Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 AL 15 DE AGOSTO DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco		24		24	24	24	24	24	24	24		24	24	24																		264
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	0	24	0	24	24	24	24	24	24	24	0	24	24	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

-INFORMACION GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS
- SE REALIZAN ACTIVIDADES DEL 01 AL 15 DE AGOSTO, DONDE INICIA SUSPENSION DEL CONTRATO DE OBRA E ITERVENTORIA HASTA LA FECHA DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Firma
Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 1

FECHA: 1/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 AL 15 DE AGOSTO DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

FECHA: 1 (Día) 10 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

FECHA DE INICIO: 1 DE JUNIO DE 2022

PLAZO INICIAL: 6 (SEIS) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15 DE AGOSTO DE 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 28,021,663,605.47

VALOR ACUMULADO: $ 28,201,663,605.47 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 286,484,026.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 286,484,026.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 2,802,166,360.55	19	4	2022	10	2	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A.	N.A.						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 5,604,332,721.09	19	4	2022	19	10	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 8,406,499,081.64	19	4	2022	19	10	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 8,406,499,081.64	19	4	2022	19	10	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 75-44-101121298

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5	$ 1,401,083,180.27	19	4	22	19	10	22
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 75-40-101044781 **OTRAS PÓLIZAS No.** N.A.

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** 7 **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día)	Desde (Mes)	Desde (Año)	Hasta (Día)	Hasta (Mes)	Hasta (Año)
Cumplimiento	10	$ 2,820,166,360.55	1	6	22	15	12	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A.	N.A.						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 5,640,332,721.09	1	6	22	15	8	27
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 8,460,499,081.64	1	6	22	1	12	27
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 8,460,499,081.64	1	6	22	1	12	27

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 75-44-101121298

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** 6 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día)	Desde (Mes)	Desde (Año)	Hasta (Día)	Hasta (Mes)	Hasta (Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5	$ 1,401,083,180.27	1	6	22	15	8	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. N.A. **OTRAS PÓLIZAS No.**

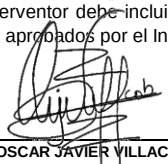
Certificado de modificación o anexo No. 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 1/10/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. LP-SID-007-2021

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

FECHA DE INICIO: 1 DE JUNIO DE 2022 **PLAZO INICIAL:** 6 (SEIS) MESES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2259 DE 2021 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 15 DE AGOSTO DE 2024

INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI NO X VERSION No. 0 FECHA DE VERSIÓN: 1/06/2022

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: -

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: -

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO APROBADO SI NO X FECHA DE APROBACION: -

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de Gestión 1 =		
IG2: Índice de Gestión 2 =		
IG3: Índice de Gestión 3 =		
IG4: Índice de Gestión 4 =		
IG5: Índice de Gestión 5 =		
IGn: Índice de Gestión n =		

Para cada Indicador de Gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Firma: N.A
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Firma: N.A
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

Formatos MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y MEPI-MN1-IN-2-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1 de 01/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 0
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. LP-SID-007-2021 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2259 DE 2021 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							100%

EL CONTRATO DE OBRA NO CUENTA CON ANTICIPO

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Representante Legal
Contratista
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Interventor
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA 01/10/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. N/A **MES:** N/A **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. LP-SID-007-2021

CONTRATO DE FIDUCIA No. **DE** ENTIDAD FINANCIERA:

CUENTA BANCARIA No. **BANCO** SUCURSAL:

ANTICIPO OTORGADO: **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2259 DE 2021

INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

EL CONTRATO DE OBRA NO CUENTA CON ANTICIPO

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	TOTALES					

EL CONTRATO DE OBRA NO CUENTA CON ANTICIPO

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Representante Legal
Contratista
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Interventor
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

PROGRAMA DE OBRA

Formato MEPI-MN-1-IN-6-FR-1

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE **PROGRAMA DE INVERSIONES** E

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 7

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ - EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES	PLAZO ACUMULADO:	VEINTISEIS (26) MESES QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	1 DE JUNIO DE 2022	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	15 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A.	FECHA DE REANUDACIÓN:	N.A.
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):**	$ 27,537,702,052	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):**	$ -
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B):**	$ 27,537,702,052		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA (Miles de pesos)		25 abr-24	26 may-24	27 jun-24	28 jul-24	29 15/08/2024	30 sep-24	31 oct-24	32 nov-24	33 dic-24			
I. EXPLANACIONES	$328,186,797.60	1.19%	$124,220,482	% P	0.26%	0.47%	0.35%	0.10%	0.10%							
				$ P	$72,753,526	$133,583,339	$97,695,896	$28,554,526	$27,059,455							
				$ E												
				% E												
II. AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES	$3,738,025,095.20	13.57%		% P	3.07%	4.97%	5.22%	1.20%	1.14%							
				$ P	$865,192,924	$1,402,027,934	$1,470,810,836	$338,619,273	$321,273,699							
				$ E												
				% E												
III. PAVIMENTOS ASFALTICOS	$8,606,669,983.50	31.25%		% P	4.91%	14.65%	10.96%	2.90%	2.90%							
				$ P	$1,385,673,867	$4,131,201,592	$3,089,794,524	$819,241,343	$819,241,343							
				$ E												
				% E												
IV. PAVIMENTOS DE CONCRETO	$13,365,020,207.60	48.53%	$ 2,183,526,530.04	% P	6.02%	6.83%	26.45%	4.35%	3.95%							
				$ P	$1,697,428,007	$1,925,759,319	$7,458,239,905	$1,226,621,206	$1,114,843,084							
				$ E												
				% E												
V. ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$828,896,360.30	3.01%	$ 192,435,827.07	% P	0.63%	1.06%	0.57%	0.29%	0.22%							
				$ P	$176,722,424	$298,634,248	$160,903,861	$83,070,567	$61,219,412							
				$ E												
				% E												50%
VI. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$147,304,519.80	0.53%		% P	0.00%	0.00%	0.52%	0.05%	0.05%							
				$ P	$0	$0	$147,304,520	$14,730,452	$14,730,452							
				$ E												
				% E												
VII. OBRAS VARIAS	$0.00	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0							
				$ E												
				% E												
VII. TRANSPORTES	$523,599,088.00	1.90%	$ 89,863,851.60	% P	0.31%	0.57%	0.65%	0.16%	0.15%							
				$ P	$88,111,348	$161,237,304	$184,386,585	$46,079,519	$43,373,524							
				$ E												
				% E												
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)		0.00%		% P	0.13%	0.00%	0.34%	0.14%	0.10%							
				$ P	$35,379,128	$0	$94,822,608	$39,332,850	$26,796,756							
				$ E												
				% E												
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)			$ 265,785,662.00	% P	0.00%	0.00%	0.95%	0.10%	0.01%							
				$ P	$0	$0	$267,967,557	$28,303,302	$3,537,913							
				$ E												
				% E												0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$27,537,702,052.00**		**10.13%**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			**$ 2,855,832,352.61**	Reprogramación - Prórroga No.6			**Reprogramación - Prórroga No.7**									

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**15.32%**	**28.55%**	**46.00%**	**9.31%**	**8.62%**							
	VALOR (Miles de Pesos)	**$4,321,261,224**	**$8,052,643,737**	**$12,971,926,292**	**$2,624,553,039**	**$2,405,278,881**							
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	25.45%	54.00%	100.0000%	23.0668%	31.6906%							
	VALOR (Miles de Pesos)	**$7,177,093,577**	**$15,229,737,313**	**$28,201,663,605.47**	**$6,738,119,917.52**	**$8,871,154,195.82**							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	11.05%	1.90%	1.63%	3.85%	1.88%							
	VALOR (Miles de Pesos)	**$3,117,395,634**	**$536,678,561**	**$459,492,683**	**$1,084,461,305**	**$529,791,851**							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	11.05%	12.96%	14.59%	18.43%	20.31%							
	VALOR (Miles de Pesos)	**$3,117,395,634**	**$3,654,074,195.64**	**$4,113,566,878.7**	**$5,198,028,183.7**	**$5,727,820,034.7**							

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)	$ 267,967,557.00	$ -	%
*REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$ 332,768,064.26	$ -	%
*IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 63,225,932.21	$ -	%
*TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 395,993,996.47	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 600,735,621.26	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C'=(A+B)	**$ 28,201,663,605.47**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
ACTUALIZADA SEGÚN PROPRROGA No.7.

Aprueba Firma: Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES** Representante legal Matrícula Profesional No.: 087006912ATL

Aprueba Firma: Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE** Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

1 de 1

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	01/10/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

PROGRAMA DE INVERSIONES .d

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 7

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA - GUALON, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021

INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES	PLAZO ACUMULADO:	VEINTISEIS (26) MESES QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	1 DE JUNIO DE 2022	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	15 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A.	FECHA DE REANUDACIÓN:	N.A.
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):**	$ 27,537,702,052	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):**	$
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B):**	$ 27,537,702,052		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA (Miles de pesos)	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	25	26	27	28	29	30	31	32	33			
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA			abr-24	may-24	jun-24	jul-24	15/08/2024	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24			
I. EXPLANACIONES	$328,186,797.60	1.19%	$124,220,482	% P	0.26%	0.47%	0.36%	0.10%	0.10%							
				$ P	$72,753,526	$133,583,339	$97,695,896	$28,554,526	$27,059,455							
				$ E	$291,004,119	-54,608,353	$202,636,441	-$139,494,950	-$217,977,373							
				% E	88.67%	-0.12%	5.42%	-0.57%	-0.77%							
II. AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES	$3,738,025,095.20	13.57%		% P	3.07%	4.97%	5.22%	1.20%	1.14%							
				$ P	$865,192,924	$1,402,027,934	$1,470,810,636	$338,619,273	$321,273,699							
				$ E	$331,610,026	$235,099,801	$174,268,249	$342,041,427	$80,409,074							
				% E	8.87%	6.29%	4.66%	1.21%	0.29%							
III. PAVIMENTOS ASFALTICOS	$8,606,669,983.50	31.25%		% P	4.91%	14.65%	10.96%	2.90%	2.90%							
				$ P	$1,385,673,867	$4,131,201,592	$3,089,794,524	$819,241,343	$819,241,343							
				$ E		$216,667,321	$24,770,563	$714,428,324	$264,043,808							
				% E		5.80%	0.72%	2.53%	0.94%							
IV. PAVIMENTOS DE CONCRETO	$13,365,020,207.60	48.53%	$ 2,183,526,530.04	% P	6.02%	6.83%	26.45%	4.35%	3.95%							
				$ P	$1,697,428,007	$1,925,759,319	$7,458,239,905	$1,226,621,206	$1,114,043,084							
				$ E	$2,105,889,657	-$5,302,816	$55,817,400	$93,359,810	$330,808,464							
				% E	15.76%	-0.14%	1.49%	0.33%	0.71%							
V. ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$828,896,360.30	3.01%	$ 192,435,827.07	% P	0.63%	1.08%	0.57%	0.29%	0.22%							
				$ P	$176,722,424	$298,834,248	$160,903,861	$83,070,567	$61,219,412							
				$ E	$192,435,827			$24,796,437	$2,656,150							
				% E	23.22%			0.09%	0.01%							50%
VI. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$147,304,519.80	0.53%		% P	0.00%	0.00%	0.52%	0.05%	0.05%							
				$ P	$0	$0	$147,304,520	$14,730,452	$14,730,452							
				$ E												
				% E				0.00%								
VII. OBRAS VARIAS	$0.00	0.00%		% P		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
				$ P		$0	$0	$0	$0							
				$ E												
				% E												
VIII. TRANSPORTES	$523,599,088.00	1.90%	$ 89,863,851.60	% P	0.31%	0.57%	0.65%	0.16%	0.15%							
				$ P	$88,111,348	$161,237,304	$184,386,585	$46,079,519	$43,373,524							
				$ E					$70,654,794							
				% E				0.00%	0.25%							
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)		0.00%		% P	0.14%	0.00%	0.34%	0.14%	0.10%							
				$ P	$95,379,128	$0	$94,822,608	$39,462,830	26795755.7							
				$ E												
				% E												
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)			$ 265,785,662.00	% P	0.00%		0.95%	0.10%	0.01%							
				$ P	$0		$267,967,557	$28,303,302	$3,537,913							
				$ E	$196,455,405	$94,822,608		$69,330,257	$0							
				% E				0.25%	0.00%							0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$27,537,702,052.00**		10.13%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			$ 2,855,832,352.61													

Reprogramación - Prórroga No.6 **Reprogramación - Prórroga No.7**

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	15.32%	28.55%	40.00%	9.31%	8.62%							
	VALOR (Miles de Pesos)	$4,321,261,224	$8,052,643,737	$12,971,926,292	$2,624,553,039	$2,415,278,881							
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	25.45%	54.00%	100.0000%	23.0688%	31.69%							
	VALOR (Miles de Pesos)	$7,177,093,577	$15,229,737,313	$28,201,663,605.47	$6,738,119,917.52	$8,871,154,195.82							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	11.05%	1.90%	1.63%	3.85%	1.88%							
	VALOR (Miles de Pesos)	$3,117,395,634	$336,678,561	$459,492,683	$1,084,461,305	$529,791,851							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	11.05%	12.96%	14.59%	18.43%	20.31%							
	VALOR (Miles de Pesos)	$3,117,395,634	$3,654,074,195.64	$4,113,566,878.7	$5,198,028,183.7	$5,727,820,034.7							

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)	$ 267,967,557.00	$ -	%
*REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$ 332,768,064.26	$ -	%
*IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 63,225,932.21	$ -	%
*TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 395,993,996.47	$ -	%
*	$ -	$ -	%
*	$ -	$ -	%
*	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 600,735,621.26	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 28,201,663,605.47**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

ACTUALIZADA SEGÚN PROPRROGA No.7.

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

Tabla 5-1 Información contrato de interventoría

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Número de proceso de selección	CONCURSO DE MÉRITOS CMA-DO-SRT-175-2021
Número del contrato	2259 de 2021
Objeto	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa “Colombia rural” en los municipios del departamento del Sucre – grupo 2.
Contratista	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
NIT	901.135.902-7
Valor Total Inicial	Dos mil cuatrocientos sesenta y cinco millones treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos ($2.465.031.456)
Adiciones	Ciento sesenta millones ($160.000.000.00)
Valor acumulado del contrato	Dos mil seiscientos veinticinco millones treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos ($2.625.031.456.00)
Modificaciones	7
Aclaraciones	N/A
Suspensiones	N/A
Reanudaciones	N/A
Plazo Inicial	Tres (3) meses seis (6) días
Prórroga Número Uno (1) del 25/11/2022	Cinco (5) meses
Prórroga Número Dos (2) del 29/12/2022	Siete (7) meses
Prórroga Número Tres (3) del 29/06/2023	Cuatro (4) meses
Prórroga Número Cuatro (4) del 30/11/2023	Uno (1) mes
Prórroga Número Cinco (5) del 28/12/2023	Tres (3) mes
Prórroga Número Seis (6) del 22/03/2024	Tres (3) mes
Prórroga Número Siete (7) del 28/06/2024	Un (1) mes y quince (15) días
Plazo acumulado	Veintisiete (27) meses Veintiún (21) días
Fecha de Inicio	25 de abril de 2022
Fecha de Reinicio 1	N/A
Fecha de Terminación Actual	15 de agosto de 2024
Dirección	Diagonal calle 71A Bis No.20-69 Bogotá D.C
Número de Teléfono	(571) 744 11 33

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR EL INTERVENTOR.

a) SEMANA No.121

Durante esta semana realizaron las siguientes actividades:

- Se realiza seguimiento a todas las actividades constructivas realizadas por el contratista de obra.
- Se realizó seguimiento en obra de actividades del PAGAS en el tramo Tolú - El Francés - Guacamaya y Aguas - Negras Berlín - San Onofre tales como, cerramiento, señalización, gestión de residuos generados.
- En materia de la gestión social en el tramo AGUAS NEGRAS-BERLIN-SAN ONOFRE, continúan las actividades sociales satisfactoriamente. En tramo GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS, se continuo la atención de la queja presentada por afectación de predio, cabe resaltar, que en esta semana disminuyo el ritmo de trabajo en obra. En tramo TOLU - FRANCES, el contratista desarrollo taller con obreros y se llevó a cabo reunión con propietarios de fincas aledañas al proyecto, en el que se atendieron inquietudes generales. En cuanto a tramo PALMIRA, en esta semana no se ejecutaron actividades sociales por parte del contratista.

b) SEMANA No.122

- Se realiza seguimiento a todas las actividades constructivas realizadas por el contratista de obra.
- Se realizó seguimiento en obra de actividades del PAGAS en el tramo Tolú - El Francés - Guacamaya y Aguas - Negras Berlín - San Onofre tales como, cerramiento, señalización, gestión de residuos generados.
- En materia de la gestión social en el tramo AGUAS NEGRAS-BERLIN-SAN ONOFRE, continúan las actividades sociales satisfactoriamente. En tramo GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS, se continuo la atención de la queja presentada por afectación de predio, cabe resaltar, que en esta semana disminuyo el ritmo de trabajo en obra. En tramo TOLU - FRANCES, el contratista desarrollo taller con obreros y se llevó a cabo reunión con propietarios de fincas a aledañas al proyecto, en el que se atendieron inquietudes generales. En cuanto a tramo PALMIRA, en esta semana no se ejecutaron actividades sociales por parte del contratista.
- Se Recibí por parte de Interventoría Subbase Granular del Pr1+110 - Pr1+960, del tramo Aguas Negras - Berlín - San Onofre.
- Se lleva a cabo la revisión de las cantidades de obra para la posterior aprobación y pago del acta de obra No. 5.

El contrato de obra e interventoría se suspende oficialmente el 15 de agosto de 2024, por el periodo comprendido entre el 15 de agosto de 2024 y el 15 de septiembre de 2024. Esta

suspensión, vigente durante 30 días, requerirá la reprogramación de las actividades contractuales y los ajustes necesarios en la supervisión técnica.

5.3. INFORMES DE ESPECIALISTAS

Se adjuntan los informes presentados por cada especialistas y profesionales, donde describen las actividades realizadas en el mes.

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC

Se presenta Plan de Cargas para Revisión y Aprobación del Supervisor del Contrato de Interventoría.

5.5. INFORME MATRIZ DE RIEZGOS

A través de la Inspector SISO del Proyecto, se realizan todas las actividades para cumplir con lo establecido en la Matriz de Riesgo de la Interventoría.

Se anexa la Matriz de Riesgo de la Interventoría y en el Informe de la Inspector SISO se describen las actividades realizadas.

5.6. INFORMACIÓN DE OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS.

Durante el periodo comprendido del presente informe mensual de interventoría se está a la espera de Contraseña para la utilización de la plataforma CIFRA.

INFORME DIRECTOR DE INTERVENTORIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 2259 DE 2021

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2

INFORME DE ACTIVIDADES DIRECTOR DE INTERVENTORIA

DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DE 2024

1. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y 15 de agosto de 2024, realizadas por el director de interventoría **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE,** en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con Applus Servicios Integrales S.A.S contrato No 2259, en el Contrato de obra pública LP-SID-007-2021. El informe se elabora con base en actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por el director de interventoría en el periodo comprendido entre el 01 y 15 de agosto de 2024.

1.1.1. Se realiza revisión y aprobación de informes semanales correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y 15 de agosto de 2024.

1.1.2. Se realiza informe de avance de obra correspondiente al mes de agosto de 2024.

1.1.3. Se realiza elaboración de informe mensual de interventoría correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y 31 de julio de 2024, en colaboración con auxiliar de interventoría.

1.1.4. Se emite oficio al contratista con asunto, SOLICITUD DE AFILIACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL DEL CONSORCIO VÍAS OE 2021.

1.1.5. Se emite oficio al contratista con asunto, RESPUESTA A OFICIO CVOE-163-2024 – ENTREGA DEL ACTA PARCIAL NO.5.

1.1.6. Se emite oficio al contratista con asunto, RESPUESTA A OFICIO CVOE-161-2024 – INFORME SOCIAL MES DE JULIO DE 2024

1.1.7. Se emite oficio al contratista con asunto, CONCEPTO AVAL SOLICITUD DE SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA.

1.1.8. Se emite oficio al contratista con asunto, SOLICITUD SUSPENSIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

1.1.9. Se realiza revisión de oficio CVOE-156-2024-RESPUESTA OFICIO APPSI-137-INVIASSG2-24 – PRESUPUESTO ACTUALIZADO ALCANTARILLADO PALMIRA.

1.1.10. Se remite oficio CVOE-160-2024-INFORMES AMBIENTALES MENSUALES, a la ingeniera ambiental de la interventoría.

1.1.11. Se remite oficio CVOE-161-2024-IENVÍO INFORME SOCIAL MENSUAL JULIO 2024.

1.1.12. Se realiza revisión de oficio CVOE-156-2024-SOLICITUD PRÓRROGA DEL PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA EN REFERENCIA HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2024.

1.1.13. Se realiza revisión de oficio CVOE-163-2024- ENTREGA ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 5.

1.1.14. Se realiza revisión de oficio CVOE-164-2024- SOLICITUD SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.



OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría

INFORME RESIDENTE 1 DE INTERVENTORIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 2259 DE 2021

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2

INFORME DE ACTIVIDADES
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
TOLU – EL FRANCES – GUACAMAYA
GUAYABAL PARCELAS DE ALGARROBO DESVIO REPRESA DE VILLERO

DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DE 2024

1. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se mencionan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y 15 de agosto de 2024, realizadas por el Residente de interventoría **Luis Fernando Santis Cerro,** en el tramo Guayabal-Coveñas, Desvió Represa de Villero y Tolú – El Frances – Guacamaya, en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con Applus Servicios Integrales S.A.S contrato No 2259, en el Contrato de obra pública LP-SID-007-2021. El informe se elabora con base en actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por el Residente de interventoría en el periodo comprendido entre el 01 y 15 de agosto de 2024.

- Seguimiento a las actividades realizadas en la Vía Guayabal Parcelas de Algarrobo y desvió hacia la Represa de Villero. En este tramo se verificaron las siguientes actividades:

 - Instalación de Bordillos del Pr0+545 – Pr0+350 carril derecho y del Pr0+- Pr0+400 Carril Izquierdo.
 - Instalación de Concreto del Pr0+180 – Pr0+330 Ambos Carriles.

- Seguimiento a las actividades en la Vía Tolú – El Frances – Guacamaya En este tramo se verificaron las siguientes actividades:

 - Instalación Concreto Hidráulico del Pr0+005-Pr0+080, Pr0+370-Pr0+408 carril derecho, Pr0+630 – Pr0+680 Carril izquierdo
 - Seguimiento a la Instalación de Subbase del Pr0+880 – Pr1+200.

- Reuniones con el contratista de obra para evaluar compromisos técnicos y avance de los diferentes tramos.

- Apoyo en la parte SGI de Interventoría.

- Control de personal en obra.

- ❖ Control y seguimiento a Acta No 6 del contratista.
- ❖ Acompañamiento a la Visita de Contraloría General de la Nación.

1.2 REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Instalación de Concreto Rígido Tolú - Frances Pr0+060 Carril Derecho	**Instalación de Concreto Rígido Tolú - Frances Pr0+630 – Pr0+680 Carril Derecho**

	
Instalación de Concreto Rígido Guayabal Pr0+250 Carril Izquierdo	**Instalación de Concreto Rígido Guayabal Pr0+ 310 Carril Derecho**

	
Compactación Subbase granular Pro+850-P0+960 Tolu-Frances-Guayabal	**Acompañamiento Visita Contraloría**

LUIS FERNANDO SANTIS CERRO
Residente de Interventoría
Tramo: Guayabal Parcela de Algarrobo - Desvió a Represa de Villero

Tolú – El Frances - Guacamaya

REVISADO POR

Oscar Javier Villacob Iriarte
Director de Interventoría

INFORME RESIDENTE 2 DE INTERVENTORIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 2259 DE 2021

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2

INFORME DE ACTIVIDADES RESIDENTE DE INTERVENTORIA DEL TRAMO (PALMIRA-GUALÓN, AGUAS NEGRAS-BERLÍN-SAN ONOFRE, TOLÚ-EL FRANCES, COVEÑAS GUAYABAL- PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS.)

DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DE 2024

1. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y 15 de agosto de 2024, realizadas por el residente de interventoría **MAURO ALEJANDRO CARDOZO PEÑA,** en el tramo (Palmira - Gualón, tramo Tolú - El Frances – Guacamaya, tramo Guayabal - Parcelas de Algarrobo y desvío represa de Villeros y tramo Aguas Negras – Berlín - San Onofre) en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con Applus Servicios Integrales S.A.S contrato No 2259, en el Contrato de obra pública LP-SID-007-2021. El informe se elabora con base en actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por el residente de interventoría en el periodo comprendido entre el 01 y 15 de agosto de 2024.

(MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.)

Primera semana:

- Se presentaron fuerte lluvias en el tramo (Palmira-Gualón), seguimiento a los trabajos de instalación de placa huella.
- Seguimiento a las actividades de instalación de asfalto, geotextil, subbase y base granular, así como también a las excavaciones realizadas en la semana en el tramo. Adecuación de box-culverts en el tramo Aguas Negras – berlín – San Onofre.
- Control de calidad de los materiales instalados en obra
- Realización de informe semanal, balances y revisión contractual.

Segunda semana:

- Seguimiento a las actividades relleno lateral con material seleccionado de box-culvert ubicado en el K1+333, céreo de material subbase granular y base granular recibidos por la interventoría por medio de la topografía según carteras de diseño, extendido de geotextil, subbase granular, base granular, imprimación, así como también al retiro de material proveniente de las excavaciones realizadas en la semana y la instalación de asfalto en el tramo Aguas Negras – berlín – San Onofre.
- Seguimiento a los ensayos de calidad realizados en obra.
- Se presentan lluvias leves en la semana en los tramos de san Onofre y Palmira-Gualón.
- Acompañamiento a las labores de construcción de placa huella en el tramo Palmira-Gualón, Se inician los trabajos de la ampliación del box-culvert lado izquierdo ubicado en el K0+370 aproximadamente.
- Realización de informe semanal y revisión contractual.

Registro Fotográfico:

	
Instalación de placa huella Tramo. Palmira - Gualón	Riego de imprimación tramo San Onofre, Aguas negras, Berlín

	
Control de calidad de los materiales instalados en obra, tramo San Onofre.	Revisión topográfica tramo San Onofre.
	
Instalación de asfalto tramo San Onofre, Aguas negras, Berlín	Relleno de box-culvert Tramo. San Onofre

	
Instalación de material granular Tramo San Onofre	Descapote de material según cartera topográfica tramo San Onofre
	
Instalación de material granular Tramo San Onofre	Instalación de asfalto tramo San Onofre, Aguas negras, Berlín

REVISADO POR

MAURO ALEJANDRO CARDOZO PEÑA
Residente de Interventoría.

Oscar Javier Villacob Iriarte
Director de Interventoría

INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 2259 DE 2021

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2

DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DE 2024

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

INFORME ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL ÁREA AMBIENTAL EN EL MES DE AGOSTO 2024		
REVISIÓN Y APROBACIÓN	**DIANA MAHECHA GONZALEZ** ESPECIALISTA AMBIENTAL INTERVENTORÍA	Diana Carolina Mahecha G Firmado digitalmente por Diana Carolina Mahecha G Fecha: 2024.10.05 08:01:25 -05'00'

REVISADO POR



Oscar Javier Villacob Iriarte
Director de Interventoría

CONTENIDO

TABLA 4
1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVOS 6
2.1. Objetivo Principal 6
2.2. Objetivos específicos 6
3. DESCRIPCIONES CONTRACTUALES 7
3.1. CONTRATO DE OBRA 7
3.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA 8
4. AVANCE DE LA GESTION AMBIENTAL 10
4.1. Seguimiento a las actividades ambientales desarrolladas 10
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 17

TABLA

Tabla 1. Descripción contractual contrato de obra 7
Tabla 2. Descripción contractual Interventoría 8

1. INTRODUCCIÓN

Se elaboro el resumen ejecutivo correspondiente al mes de agosto de 2024 por parte de la Interventoría contrato No 2259-2021, “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2, para informar las acciones ejecutadas con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos del área ambiental en la supervisión del contrato LP-SID-007-2021 – “Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre”., siguiendo las indicaciones del Manual de Interventoría de obra pública emitida por el Instituto Nacional de Vías, para este tipo de proyectos de infraestructura, teniendo como prioridad los principios y valores instituciones de honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia.

Para este periodo se presenta el seguimiento realizado a las actividades concernientes a los programas y proyectos estipulados en el plan de adaptación de la guía ambiental. paga, para el tramo guayabal -algarrobó -villeros, aguas negras - berlín - san Onofre, Tolu-frances

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo Principal

Presentar las acciones ejecutadas por la interventoría, “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2 para dar cumplimiento a los lineamientos ambientales del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental.

2.2. Objetivos específicos

- Presentar el estado ambiental del tramo Guayabal -Algarrobó, San Onofre, Tolu-frances para el seguimiento a los programas ambientales presentados en el PAGA.

- Especificar el estado de trámite de los permisos ambientales requeridos para la ejecución del proyecto.

- Mostrar el estado de cumplimiento del contratista y las acciones ejecutadas por la interventoría para la mejora continua.

3. DESCRIPCIONES CONTRACTUALES

3.1. CONTRATO DE OBRA

Tabla 1. *Descripción contractual contrato de obra*

CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE SUCRE
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL — PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNCIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS OE 2021
No. DE CONTRATO	LP-SID-007-2021
VALOR INICIAL CONTRATO	VEINTI OCHO MIL DOSCIENTOS UN MILLONES SISCIENTOS SESENTA Y TES MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS ($28.201.663.605,47) M/CTE
FECHA DE INICIO	1 DE JUNIO 2022
PRORROGA 1	31 DE NOVIEMBRE 2022
PRORROGA 2	31 DE DICIEMBRE 2022

PRORROGA 3	30 DE JUNIO 2023
PRORROGA 4	30 DE NOVIEMBRE 2023
PRORROGA 5	31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRORROGA 6	31 DE MARZO DE 2024
PRORROGA 7	30 DE JUNIO DE 2024
FECHA FINALIZACIÓN	15 AGOSTO 2024
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR	• Explanaciones • Estructuras de drenaje • Pavimento asfaltico • Obras de estabilidad y seguridad

3.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 2. *Descripción contractual Interventoría*

CONTRATANTE	INVIAS
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2.
CONTRATISTA	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
No. DE CONTRATO	2259-2021
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 2.465.031.456
FECHA FINALIZACIÓN DE CONTRATO	30 DE JUNIO 2024
PRORROGA 1.	31 DE DICIEMBRE 2022
PRORROGA 2.	31 DE JULIO 2023

PRORROGA 3.	30 DE NOVIEMBRE 2023
PRORROGA 4	31 DE DICIEMBRE 2023
PRORROGA 5	31 DE MARZO 2024
PRORROGA 6	30 JUNIO DE 2024
PRORROGA 7	15 AGOSTO 2024

4. AVANCE DE LA GESTION AMBIENTAL

El presente resumen ejecutivo, corresponde al periodo del 1 al 15 de agosto de 2024, se reportan las actividades ambientales de seguimiento realizadas por la Interventoría “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2 a la gestión ambiental ejecutada por Consorcio Vías OE 2021, en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contrato de obra pública LP-SID-007-2021, este documento se elabora con base en información obtenida por las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista.

4.1. Seguimiento a las actividades ambientales desarrolladas

Teniendo en cuenta lo establecido en el Guía de Manejo ambiental de infraestructura para el Subsector vial, el contratista presenta documentos “PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA la cual se realiza seguimiento al tramo Guayabal - Algarrobó, San Onofre, Tolu-Frances como a continuación se informa:

1. VIA AGUAS NEGRAS – BERLÍN - SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, DEPARTAMENTO DE SUCRE

Durante la ejecución de las actividades mensuales para el tramo de San Onofre la cual se realizó el seguimiento según el manual de interventoría obra pública donde se desarrolló actividades de topografía, instalación de base granular, instalación de asfalto y excavaciones y retiros su seguimiento se realiza a través de los siguientes formatos las cuales para este periodo se encuentra pendiente la correspondiente entrega por parte del contratista su correspondiente diligenciamiento, se anexa correspondiente registro de las diferentes actividades realizadas a fin de darle cumplimiento al PAGA:

- Anexo N° 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento de Actos Administrativos (Ambiental) - Actualizada al periodo.

- Anexo N° 2. Actos Administrativos generados por Autoridades en el Período.

- Anexo No 3 MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DE PMA O PAGA " .

- Anexo N° 4. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Acta de radicación y actualización ambiental de proyectos (Si aplica actualización al período).

- Anexo N° 5. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental (Si aplica actualización al período).

- MASPS-MN1-IN-1-FR-4 ABRIL 2024 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTOS y sus correspondientes soportes.

<table>
<tr><td colspan="2">Cumplimiento a la Señalización de la vegetación en el tramo de obra</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">Orden aseo en frentes de obra</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">Durante el periodo ingresa Maquinaria la cual se evidencia diligenciamiento de preoperacionales</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="2">Durante el periodo se realizaron Actividades de Instalacion de asfalto la cual mes proximo contratista adjunta certificacion del material</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="2">Cumplimiento a la señalizacion propuesta en el PAGA</td></tr>
</table>







Instalacion de Acopio temporal de residuos aprovechables en obra



Cumplimiento a Señalizacion de acopios materiales en frentes de obra





2. TRAMO DE MEJORAMIENTO DE VÍA TOLÚ-PLAYAS DEL FRANCÉS, MUNICIPIO DE TOLÚ

Durante la ejecución de las actividades mensuales para el **TOLU – PLAYAS FRANCES** se evidencio que durante el periodo el contratista ejecuto actividades de levantamiento topográfico, compactación de material, instalación de base granular. excavaciones, concreto hidráulico y instalación de planta dosificadora el seguimiento se realizó a través de los siguientes formatos lo cual para este periodo se encuentra pendiente la correspondiente entrega por parte del contratista su correspondiente diligenciamiento, se anexa correspondiente registro de las diferentes actividades realizadas a fin de darle cumplimiento al PAGA

- Anexo N° 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento de Actos Administrativos (Ambiental) - Actualizada al periodo.

- Anexo N° 2. Actos Administrativos generados por Autoridades en el Período

- Anexo No 3 MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DE PMA O PAGA "

- Anexo N° 4. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Acta de radicación y actualización ambiental de proyectos (Si aplica actualización al período)

- Anexo N° 5. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental (Si aplica actualización al período)

 MASPS-MN1-IN-1-FR-4 ABRIL 2024 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTOS y sus correspondientes soportes.

<table>
<tr><th colspan="2">Señalización áreas de trabajo y cumplimiento al PMT</th></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><th colspan="2">Orden aseo en frente de obra</th></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><th colspan="2">Maquinaria utilizada en obra</th></tr>
<tr><td colspan="2">
</td></tr>
</table>

Señalizacion a los acopios de materiales utilizados en el proyecto	
	
	
Delimitación áreas de vegetación	
	

Implementación de Acopio temporal residuos peligrosos


3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El contratista para este periodo no radico el informe ambiental del periodo, se enviará el mes próximo un comunicado nuevamente informándole las fechas de corte.

- Contratista para este mes termino de enviar los ajustes del PAGA de Algarrobó para ser radicado el mes próximo al INVIAS.

- Continuar con la ejecución de actividades planteadas en los PAGAS de los tramos.

- Se informa que el contratista radico las correspondientes observaciones solicitadas por la autoridad ambiental en lo que respecta a los permisos de ocupación de cauce.

- Durante el periodo contratista atendió las reuniones, recomendaciones para la entrega de informes y la recolección de los soportes en cada uno de los frentes obra.

- Se le informo al contratista que antes de ingresar un proveedor de materiales de obra se debe radicar la documentación ambiental para su correspondiente aprobación de información ambiental.

- Pendiente contratista emitir pagos de los diferentes alquileres de vivienda, baños utilizados por el personal en los diferentes tramos de la obra.

INFORME INSPECTOR SISO

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 2259 DE 2021

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2

INFORME INSPECTOR SISO

DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DE 2024

INFORME ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA SUPERVISORA HSEQ EN EL MES AGOSTO 2024		
ELABORACIÓN	**KATHERYN DEL ROSARIO REDONDO PÁEZ** INSPECTOR SISO	
REVISIÓN Y APROBACIÓN	**OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE** DIRECTOR INTERVENTORÍA	

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVO 5
2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS..... 5
3. AVANCE DE LA GESTION DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE HSEQ. 6
3.1.1. Actividades de seguimiento y cumplimiento en campo: 6
3.1.2. Seguimiento de diligenciamiento documental de campo en materia de SST. 8
3.1.3. Cumplimiento de requisitos mínimo para trabajo seguro en campo. 8
PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 9
3.1.4. Proyecto de formación de actividades de promoción y prevención. 9
3.1.5. Proyecto de manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales – PAC – 2.5. – 08..... 9
PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 10
3.1.6. Proyecto instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos, planta de asfalto y sitios de acopio temporal - PMIT-5.1-16 .. 10
3.1.7. Proyecto manejo de maquinaria, equipos y vehículos - PMIT-5.3-17 10
4. ACTIVIDADES INTERVENTORÍA 11
5. ACTIVIDADES PARA EJECUTAR EN EL MES DE AGOSTO DE 2024..... 12
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 13

1. INTRODUCCIÓN

Se elaboró el informe correspondiente al mes de agosto de 2024 de las actividades ejecutadas por la Supervisora HSEQ Katheryn Del Rosario Redondo Páez, Contrato No 2259, “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2, , para informar las acciones ejecutadas con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos del área ambiental en la supervisión del contrato LP-SID-007-2021 – “Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre”., siguiendo las indicaciones del (Manual de Interventoría Obra Pública, 2022) del Instituto Nacional de Vías, para este tipo de proyectos de infraestructura, teniendo como prioridad los principios y valores instituciones de honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia.

.

2. OBJETIVO

Presentar las acciones ejecutadas por la Supervisora HSEQ contemplando las obligaciones en gestión la salud, la seguridad, el medioambiente y la calidad de la empresa de la “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presentar las solicitudes y requerimientos realizados al contratista para dar cumplimiento de las actividades en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Mostrar las actividades de seguimiento en campo realizadas por el Supervisor HSEQ.
- Indicar las gestiones administrativas y documentales de cumplimiento de contratista.
- Indicar las actividades que se ejecutan para el cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión de la Interventoría.

3. AVANCE DE LA GESTION DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE HSEQ.

El presente informe cumplimiento esta conforme a la fecha de 1 hasta el 15 de agosto de 2024, durante este periodo se realizaron actividades en los tramos:

- Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas.
- Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre.
- Palmira - Gualón en el municipio de Toluviejo.
- Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por la Supervisora HSEQ del contrato respecto a actividades del SG-SST.

3.1.1. Actividades de seguimiento y cumplimiento en campo:

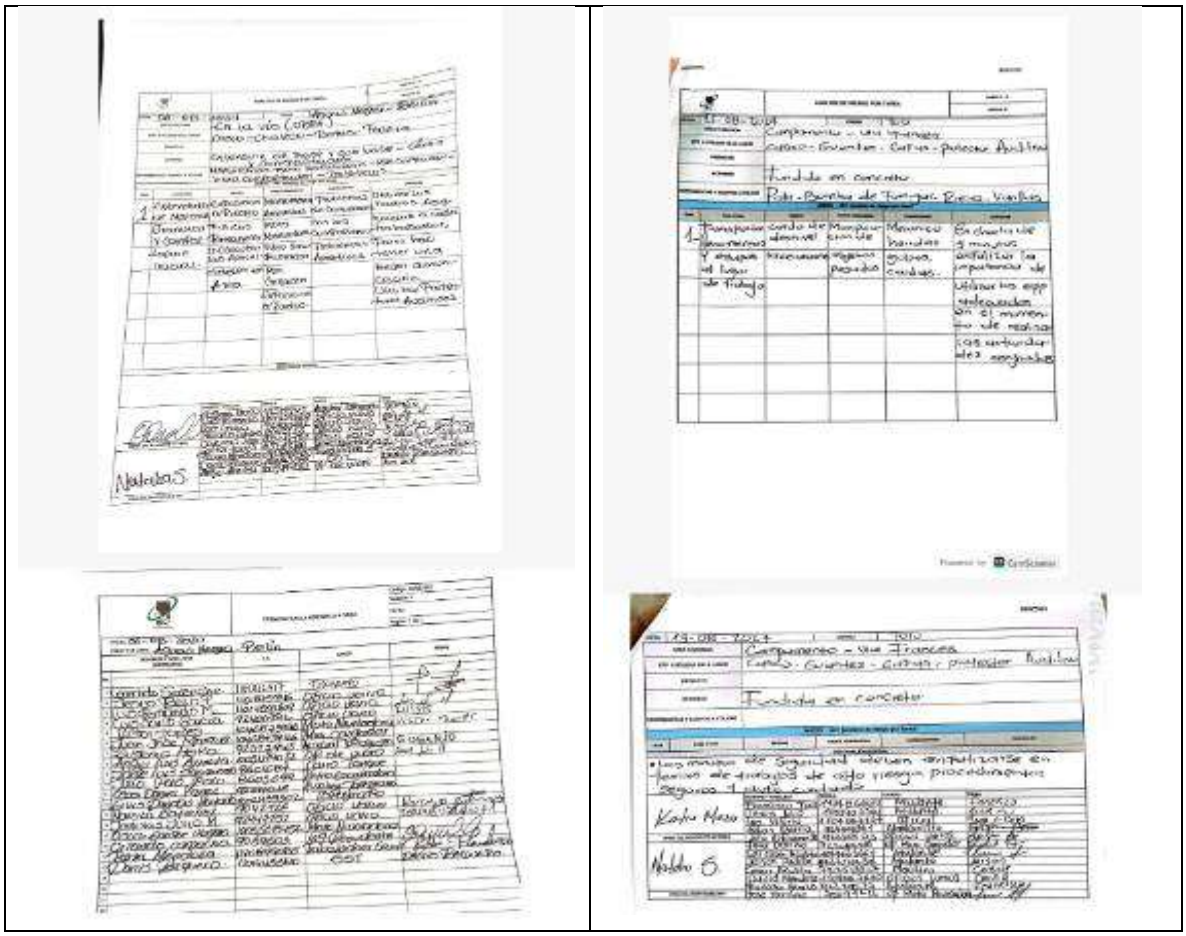
Seguimiento a actividades del contratista y oficina principal:

- ✓ Seguimiento y supervisión de actividades en campo.
- ✓ Capacitación y formación del personal del contrato.
- ✓ Inspecciones en campo del personal
- ✓ Reuniones de seguridad con la Inspectora SST del contratista de obra.
- ✓ Actividades de charlas rápidas con el personal de obra.

	
Seguimiento y supervisión de actividades en campo.	Capacitación y formación del personal del contrato.

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Inspecciones en campo del personal</td><td>Reuniones de seguridad con el residente en obra del contratista de obra.</td></tr>
<tr><td colspan="2">
</td></tr>
<tr><td colspan="2">Actividades con la comunidad.</td></tr>
</table>

3.1.2. Seguimiento de diligenciamiento documental de campo en materia de SST.



3.1.3. Cumplimiento de requisitos mínimo para trabajo seguro en campo.

Señalización de campo – Orden y aseo en obra

Durante este periodo se verifico estado documental y se verifico el cumplimiento de requisitos de señalización de obra

- ✓ Verificaciones en campo de cumplimiento de señalizaciones en obra.
- ✓ Cumplimiento de orden y aseo.

	
Verificaciones en campo de cumplimiento de señalizaciones en obra.	Cumplimiento de orden y aseo.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

3.1.4. Proyecto de formación de actividades de promoción y prevención.

- ✓ Se realizo capacitación sobre manejo del estrés
- ✓ Campaña sobre manejo del estrés

✓ Promoción y prevención- quedaron pendiente por ejecutar	✓ Campañas ambientales- quedaron pendiente por ejecutar.

3.1.5. Proyecto de manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales – PAC – 2.5. – 08

Aguas Negras – Berlín – San Onofre: Se cuenta con punto ecológico, se cuenta con caceta de residuos especiales a esta se le realizaron recomendaciones para mejorar, se hará seguimiento.

Guayabal – Parcelas de Algarrobo – desvío hacia represa de Villeros: cuenta con punto ecológico, se realizan jornadas de orden y limpieza, se trasladó caceta de residuos especiales, se hará seguimiento.

Palmira – Gualón: se cuenta con caceta temporal de residuos especiales.

Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú.

PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

3.1.6. Proyecto instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos, planta de asfalto y sitios de acopio temporal - PMIT-5.1-16

Guayabal -Parcelas de Algarrobo – Desvío hacia represa de Villeros: se cuenta con Punto de atención a la comunidad y Bodega.

Palmira – Gualón: se cuenta con Bodega.

Aguas Negras - Berlín - San Onofre: Se cuenta con punto de atención a la comunidad, y bodega.

Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú.

3.1.7. Proyecto manejo de maquinaria, equipos y vehículos - PMIT-5.3-17

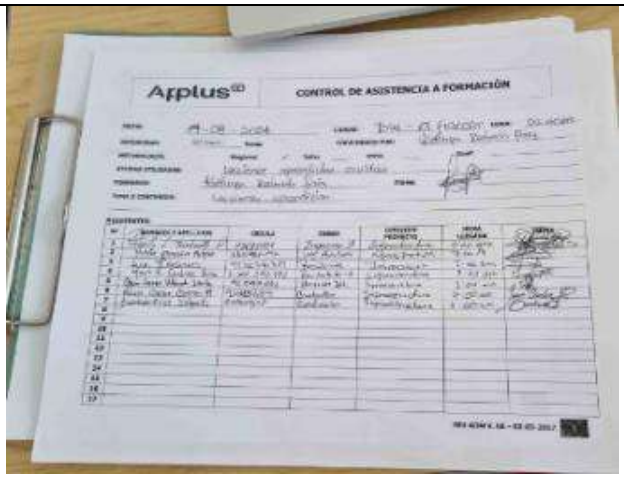
Se encuentra la siguiente maquinaria y equipos en el proyecto,

- Mixer
- Motoniveladora
- Vibro compactador
- Mezcladora manual (trompo)
- Camión.

4. ACTIVIDADES INTERVENTORÍA

Las actividades ejecutadas por la Supervisora HSEQ del contrato:

- Realización de capacitaciones al equipo de interventoría
- Inspecciones en campo
- Seguimiento a hallazgos de inspecciones a contratista
- Charlas al personal de interventoría
- Recorridos en tramos.
- Ejecución de simulacro de evacuación

	
Realización de capacitaciones SGI	Asistencia a capacitaciones SGI

5. ACTIVIDADES PARA EJECUTAR EN EL MES DE AGOSTO DE 2024

Teniendo en cuenta las actividades realizadas durante el mes reportado se plantean las siguientes actividades para el próximo mes

- Actualización de documentos de conductores de vehículos según el PESV.
- Revisión documental de SG-SST del contratista.
- Inspecciones de seguridad en los tramos Aguas Negras – Berlín – San Onofre y Palmira - Gualón.
- Cumplimiento del plan de trabajo mes a mes.
- Capacitación y formación al personal.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante este periodo el contratista atendió algunas de las recomendaciones realizadas en obra y por oficio, presenta atrasos en la entrega de información documental, se realizará mayor seguimiento a las actividades en obra.

INFORME INGENIERO AUXILIAR

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 2259 DE 2021

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2

INFORME DE ACTIVIDADES AUXILIAR DE INTERVENTORIA

01 AL 15 DE AGOSTO DE 2024

1. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y 15 de agosto de 2024, realizadas por la auxiliar de interventoría **MARIA CLAUDIA PINEDA ALFARO,** en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con Applus Servicios Integrales S.A.S contrato No. 2259, en el Contrato de obra pública LP-SID-007-2021. El informe se elabora con base en actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por la auxiliar de interventoría en el periodo comprendido entre el 01 y 15 de julio de 2024.

1.1.1. Elaboración de informe mensual de interventoría correspondiente entre periodo comprendido entre el 01 y 31 de julio de 2024, en colaboración con el director de interventoría.

1.1.2. Control y seguimiento de cuentas de cobro de los especialistas prestadores de servicio en el contrato de interventoría.

1.1.3. Solicitud y revisión de informes mensuales a los especialistas y profesionales del contrato de interventoría.

1.1.4. Apoyo en las actividades realizadas por el director de Interventoría.

1.1.5. Actualización de caja mejor correspondiente al periodo del 01 al 15 de agosto de 2024 en plataforma **OFFICA,** organización y envió de documentos soportes.

1.1.6. Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-1 LISTA CHEQUEO INFORME MENSUAL** para el periodo julio 2024.

1.1.7. Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-4 - MAQUINARIA Y EQUIPO DE OBRA** para el periodo julio 2024.

1.1.8. Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-6 - PERSONAL Y SEGURIDAD DE OBRA** para el periodo julio 2024.

1.1.9. Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-10 - ESTADO GENERAL DE TIEMPO** para el periodo julio 2024.

1.1.10. Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-11 - RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO** para el periodo julio 2024.

1.1.11. Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12 - SEGUIMIENTO A GARANTIAS DE OBRA** para el periodo julio 2024.

1.1.12. Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-5 - EQUIPOS Y VEHICULOS DE INTERVENTORIA** para el periodo julio 2024.

1.1.13. Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-7 - PERSONAL Y SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORIA** para el periodo julio 2024.

1.1.14. Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-13 - SEGUIMIENTO GARANTIAS INTERVENTORIA** para el periodo julio 2024.

1.1.15. Organización y pago de recibos de servicios públicos y otros.

1.1.16. Se realiza reunion en conjunto con cordinadora del proyecto para organización de soportes de acta de costo No.28 y No.29

1.1.17. Se realiza revision de cuentas de cobro especilistas y solictud de aprobacion para radicacion ante contabilidad.

1.1.18. Se realiza actualizacion de cuadro de correspondencia mes de Agosto de 2024.

1.1.19. Se realiza organanizacion de información, contrato de interventoria.

1.1.20. Se participa en auditoria interna, y en la subsanacion de las no conformidades.

REVISADO POR



MARIA CLAUDIA PINEDA ALFARO
Auxiliar de Interventoría



Oscar Javier Villacob Iriarte
Director de Interventoría

INFORME PROFESIONAL SOCIAL

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 2259 DE 2021

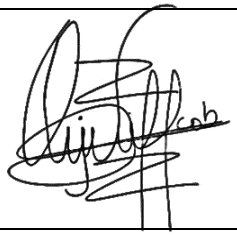
“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE- GRUPO 2”

INFORME DE ACTIVIDADES

PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORIA

01 AL 15 AGOSTO DE 2024

ESTADO DE REVISION Y APROBACION

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES AGOSTO 2024		
ELABORACIÓN	**LUISA FERNANDA MARTINEZ AMADOR** PROFESIONAL SOCIAL	
REVISIÓN Y APROBACIÓN	**OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE** DIRECTOR INTERVENTORÍA	

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVO 5
3. AVANCE DE LA GESTION SOCIAL 6
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 7

1. INTRODUCCIÓN

Se presenta informe correspondiente al periodo del mes de agosto de 2024 desde esta interventoría, al seguimiento de actividades ejecutadas por el contratista en el componente social, del contrato No 2259 de 2021, teniendo en cuenta el objeto del contrato “Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa "Colombia Rural”, en los municipios del Departamento de Sucre – grupo 2”, con el fin de dar a conocer las acciones ejecutadas, para cumplimiento a los requerimientos del área social, en la supervisión del contrato LP-SID-007-2021 – “Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Francés – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre”, a través del (Manual de Obra Pública, 2022) del Instituto Nacional de Vías, dirigido a proyectos de infraestructura.

A través, del presente informe se logra evidenciar los alcances en el componente social durante el periodo descrito, requerimientos, recomendaciones, evidencias fotográficas y el seguimiento realizado, como parte fundamental de las actividades que se llevan a cabo por el profesional social, responsable de esta interventoría.

2. OBJETIVO

Presentar las acciones ejecutadas por la Residente Social, contemplando las obligaciones en el área social de la “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.

3. AVANCE DE LA GESTION SOCIAL

El presente informe comprende el reporte de las siguientes actividades sociales en el periodo descrito, desde el profesional social de interventoría, del proyecto en mención:

- ✓ **Seguimiento a instalación punto de atención:** Dentro del periodo descrito se realizó verificación de la instalación de punto de atención en los tramos GUAYABAL - PARCELA DE ALGARROBO, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE y TOLU-FRANCES-GUACAMAYA, donde se logró evidenciar el cumplimiento de esta actividad por parte del profesional del contratista.

- ✓ **Verificación atención a comunidad:** Se realizo seguimiento en tiempo real con profesional social del contratista, el cual realizo recorridos de atención a la comunidad en los tramos GUAYABAL - PARCELA DE ALGARROBO, DESVIO REPRESA DE VILLEROS, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE y TOLU-FRANCES-GUACAMAYA, además, el contratista recepciono 3 peticiones en total por parte de la comunidad, correspondiente una en cada tramo en el periodo descrito, los cuales fueron reportados ante la interventoría.

- ✓ **Trabajo documental:** Revisión de informes mensuales del Consorcio OE correspondientes al mes de julio de 2024.

- ✓ **Revisión actas de vecindad:** durante el periodo descrito culmino la revisión y firma de actas de vecindad correspondiente al tramo AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante este periodo se dio continuidad al seguimiento del área social desde la interventoría al contratista de obra, en los tramos que componen el proyecto como lo son AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE, GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO, DESVIO REPRESA VILLEROS y TOLU-FRANCES-GUACAMAYA, cabe resaltar, que durante el seguimiento realizado, fue posible verificar que el Consorcio OE, cuente con profesional social en obra en los tramos antes mencionados, lo cual hasta la fecha ha sido de manera satisfactoria.

Es preciso decir, que, no fue posible reportar mas actividades en el periodo descrito, ya que desde la interventoría, se presentó suspensión del contrato, por lo cual el presente informe plasma las actividades del 1 al 15 de agosto de 2024.

INFORME DE TOPOGRAFIA

INFORME DE TOPOGRÁFIA

INTERVENTORÍA NO 2259 DE 2021 – INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE - GRUPO 2.

CONTRATO LP-SID 007-2021 – MEJORAMIENTO DE VÍAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESAS DE VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCÉS – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.
SINCELEJO – SUCRE
AGOSTO 2024.

GENERALIDADES

A continuación se presenta el informe técnico de las actividades propias de la topografía, desarrolladas para generar la información requerida en los estudios y diseños para el mejoramiento de vías localizadas en cuatro (4) municipios del departamento de Sucre.

OBJETIVO GENERAL

Generar la información topográfica necesaria para los estudios, diseños técnicos e implantación de los proyectos de mejoramiento en cuatro tramos de vías localizadas en el departamento de Sucre. (vías aserradero – coveñas, guayabal – parcela de algarrobo y desvío hacia el sector represas de villeros en el municipio de coveñas, tolú – el francés – guacamaya en nel municipio de santiago de tolú, aguas negras – berlín – san onofre en el municipio de san onofre y palmira – gualón, municipio de toluviejo, departamento de sucre).

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Generar perfiles longitudinal del terreno a partir de una nube de puntos levantada con equipos de última tecnología, con las respectivas cotas.

.

- ✓ Crear las secciones transversales de la vía levantada.

1. METODOLOGÍA

El desarrollo de nuevas tecnologías ha influido de modo decisivo en el campo de la topografía y los replanteos de obras. Los instrumentos topográficos (estaciones totales, niveles láser, cámaras semimétricas, GPS, etc.) han supuesto un cambio radical en la forma de realizar los trabajos, a la vez que se aumenta la precisión (errores inferiores al centímetro.) y se eliminan las equivocaciones, lo que ha motivado que no se utilicen los antiguos e imprecisos instrumentos taquimétricos (medidas con mira topográficos). El presente informe tiene como fin representar el levantamiento topográfico, planimétricos y altimétrico de vías aserradero – coveñas, guayabal – parcela de algarrobo y desvío hacia el sector represas de villeros en el municipio de coveñas, tolú – el francés – guacamaya en nel municipio de santiago de tolú, aguas negras – berlín – san onofre en el municipio de san onofre y palmira – gualón, municipio de toluviejo, departamento de sucre.

LOGISTICA

La logística de campo estuvo a cargo del Ingeniero Agrícola Anderson Villamizar Teherán según sus requerimientos.

RECURSO HUMANO

El proyecto fue dirigido y conducido en campo por Anderson Villamizar Teherán, con el apoyo de dos (2) auxiliares de topografía que fueron contratados para tal fin. El trabajo de oficina en cuanto a la digitalización y procesamiento de la información obtenida en campo estuvo a cargo de Anderson Villamizar Teherán.

RECURSO TÉCNICO

Para lograr una mayor cobertura y obtener información copiosa de manera rápida y económica, se utilizaron herramientas con tecnología de punta, como el sistema de posicionamiento global GPS y estación total electrónica.

EQUIPO DE CAMPO

- Estación total electrónica, Topcon modelo GTS 602.
- Un cinta métrica.
- Un flexómetro.
- Un martillo.
- Clavos de acero.
- Mojones de concreto y Estacas.

EQUIPO DE OFICINA

- Computador personal de alto rendimiento marca ASUS.
- programas especializados como CIVILCAD, AUTOCAD 2022, MAGNA SIRGAS PRO V 2.0 y MAPSOURCE.

PROCEDIMIENTO DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

Se arma la estación total encima del punto de referencia GPS11, y con la ayuda de un segundo punto GPS12, se hizo el amarre respectivo para el levantamiento, esto con el fin de darles coordenadas X, Y, Z a los detalles que se encontraron donde se desarrollaría el levantamiento altimétrico y planímetro.



DIBUJO DE PLANOS TOPOGRAFICOS.

El dibujo de los planos topográficos se puede realizar de la siguiente manera: Dibujo manual, lo cual ya no se utiliza con frecuencia, por la demora en ejecutarse y en realizase las correcciones; además, por la dificultad de reproducir en original las veces necesarias que el proyecto lo requiera. Programas especializados de CAD e Ingeniería, que permiten utilizar las diferentes herramientas para la realización de los planos topográficos. En la actualidad son utilizados con mayor frecuencia ya que se pueden obtener mejores rendimientos, resultados y precisión del dibujo, pues permite realizar las correcciones con mayor agilidad y la más importante, poder adicionar o eliminar información de acuerdo a las características del proyecto, reproducirse las veces necesarias o que el proyecto lo requiera, además se puede cambiar la escala de salida, también, ocultar información que no requiera el especialista en el momento de utilizar dicho plano; igualmente, puede entregarse en forma digital para que cada especialista pueda agregar su propia información.

CARACTERISTICAS DE LOS PLANOS TOPOGRAFICOS.

Los planos son la representación gráfica y exhaustiva de todos los elementos que plantea un proyecto. Constituyen la geometría plana de las obras proyectadas, de forma que las defina completamente en sus tres dimensiones. Los planos nos muestran cotas, dimensiones lineales superficiales y volumétricas de todas construcciones y acciones que comportan los trabajos desarrollados por el proyectista. Los planos definen las obras que se han de desarrollar o que se encuentren en desarrollo y han de contener todos los detalles necesarios para la completa y eficaz representación de las obras.

DIBUJO DE PLANOS DEL PROYECTO.

Los planos se realizarán bajo el programa de AutoCAD 2022 de Autodesk, obteniendo un archivo en formato digital con extensión *.dwg. Para poder manipular y acceder con mayor agilidad se creó un archivo en planta donde se muestran los detalles del terreno.

RESULTADOS.

- Cartera de levantamiento topográfico.
- Levantamiento topográfico del tramo a intervenir.
- Perfiles y secciones transversales.

ANEXOS.

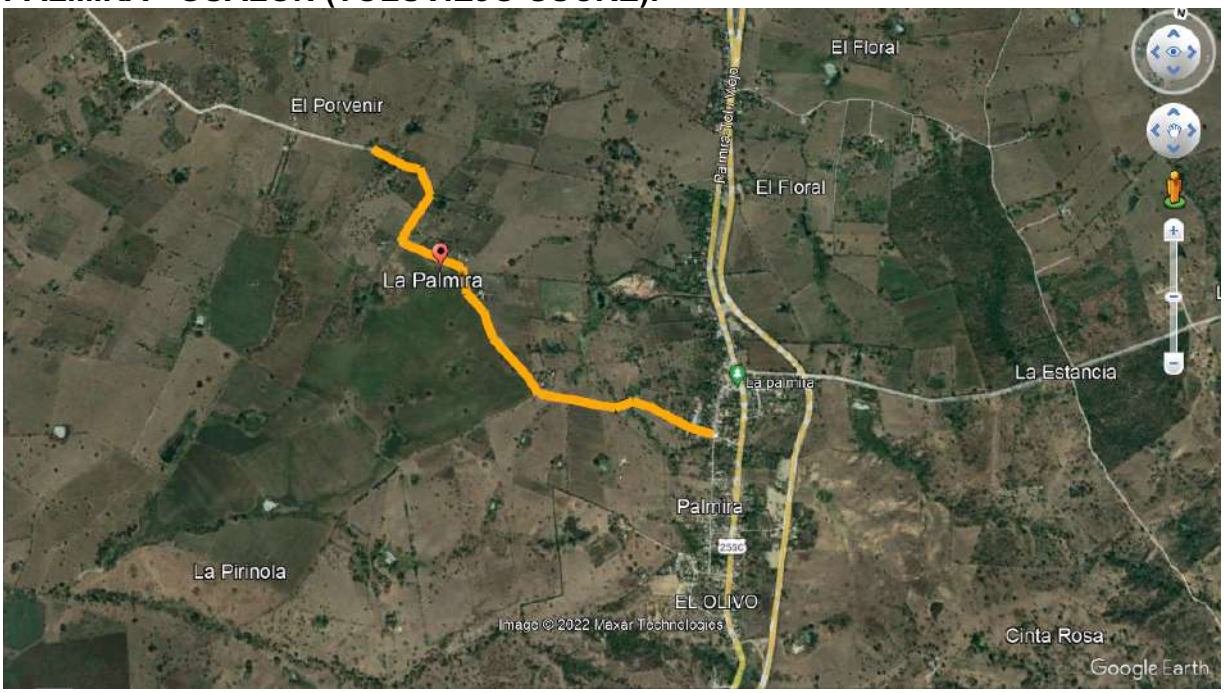
- Cartera topográfica de levantamiento.
- Planos topográficos.
- Imágenes.

ESPECIFICACIONES DEL TRABAJO

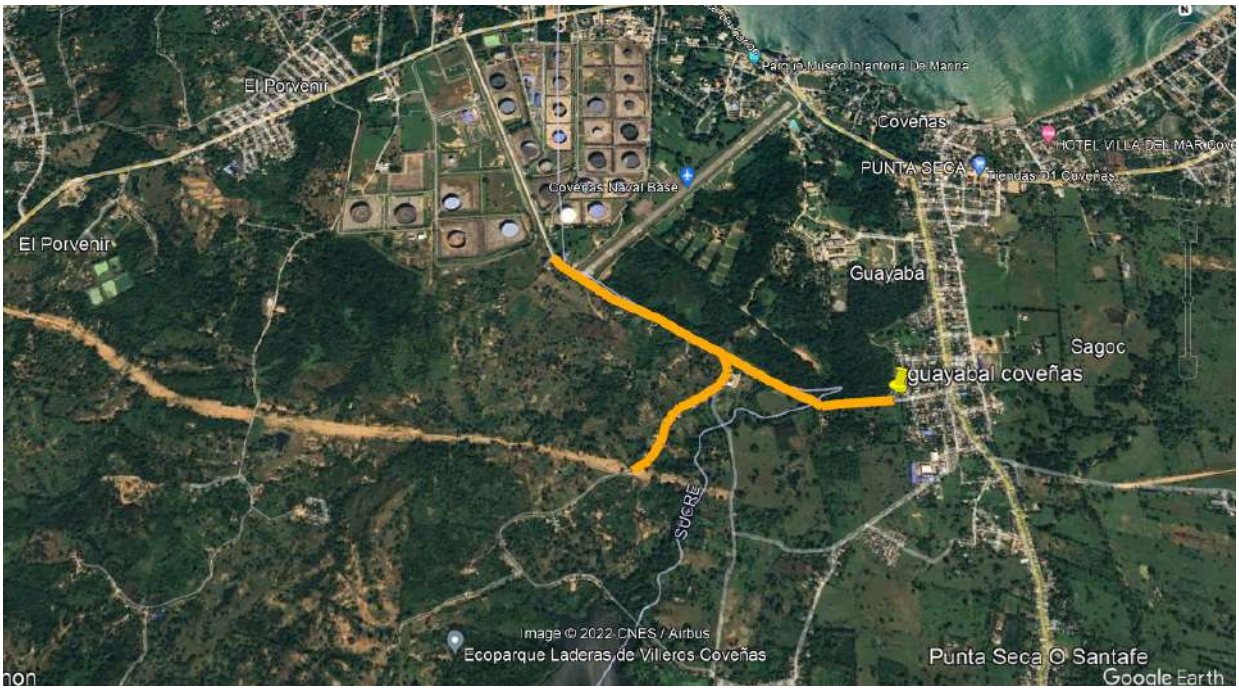
- Realizar reconocimiento in situ del estado de los tramos a intervenir
- Realizar el levantamiento planimétricos y altimétricos de las vías mecionadas anterirmente.
- Identificar la materialización y ocupación de los puntos topográficos de cada proyecto, debidamente georreferenciados.
- El amarre de los 2 deltas que se materializaron para hacer el levantamiento topográfico, se hizo con coordenadas del IGAC, se trasladó con estación total Topcon GTS 602.
- Realización y entrega del informe del levantamiento topográfico.

LOCALIZACIÓNES DE LOS PROYECTOS.

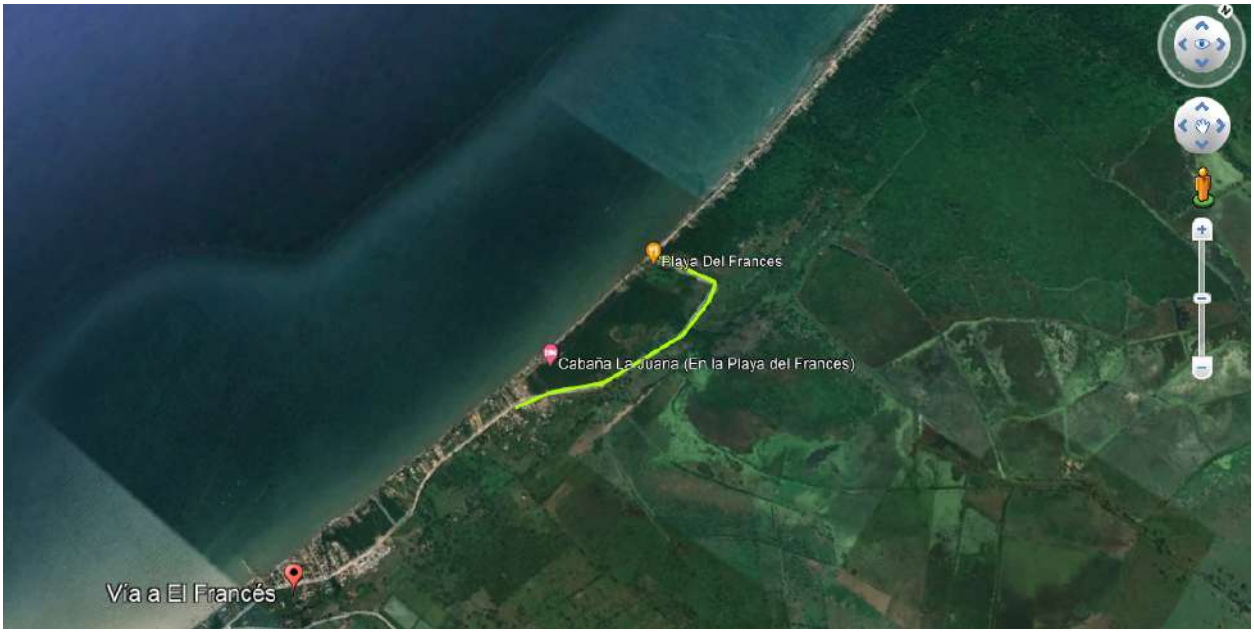
PALMIRA - GUALÓN (TOLUVIEJO-SUCRE).



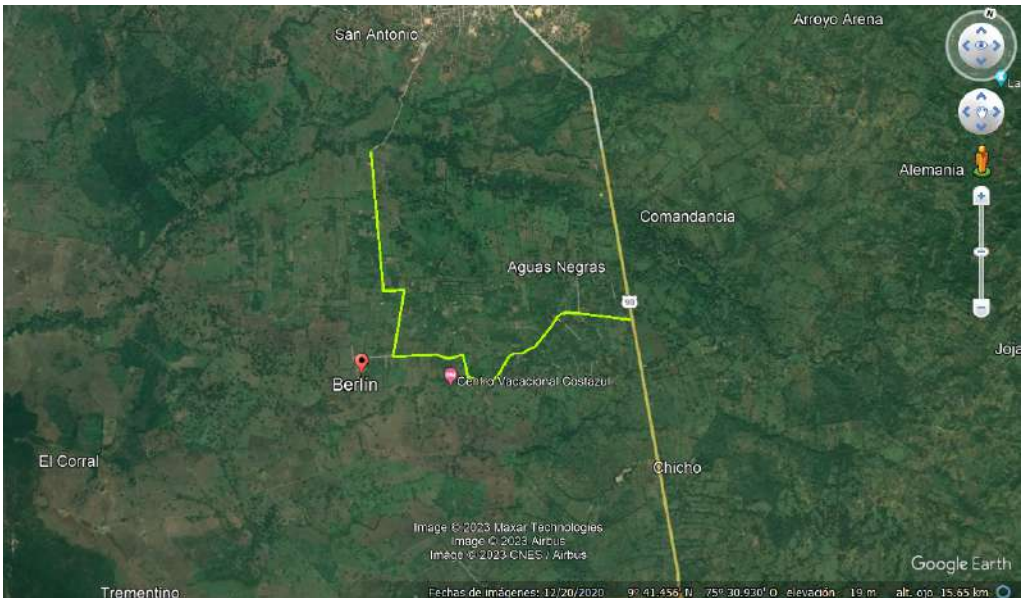
GUAYABAL – COVEÑAS.



TOLÚ – EL FRANCÉS.



BERLÍN – AGUAS NEGRAS.



Alcantarillas Berlín – Aguas Negras. San Onofre.



LEVANTAMIENTOS

LEVANTAMIENTOS SUBBASE AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE									
				LECTURAS			COTAS		
ABS	V+	V-	H	IZQ	EJE	DER	IZQ	EJE	DER
BM8A			29,588						
	1,664		31,252						
1010				1,085	1,033	1,080	30,167	30,219	30,172
1020				1,110	1,070	1,140	30,142	30,182	30,112
1030				1,160	1,103	1,163	30,092	30,149	30,089
1040				1,183	1,130	1,181	30,069	30,122	30,071
1050				1,220	1,162	1,223	30,032	30,090	30,029
1060				1,253	1,194	1,263	29,999	30,058	29,989
1070				1,290	1,230	1,273	29,962	30,022	29,979
1080				1,310	1,248	1,310	29,942	30,004	29,942
1090				1,351	1,280	1,344	29,901	29,972	29,908
1100				1,381	1,312	1,374	29,871	29,940	29,878
1110				1,399	1,340	1,388	29,853	29,912	29,864

LEVANTAMIENTOS SUBBASE AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE									
				LECTURAS			COTAS		
ABS	V+	V-	H	IZQ	EJE	DER	IZQ	EJE	DER
BM			28,876						
	1,61		30,486						
1230				1,831	1,690	1,542	28,655	28,796	28,944
1240				1,716	1,620	1,578	28,770	28,866	28,908
1250				1,690	1,620	1,650	28,796	28,866	28,836
1260				1,668	1,630	1,640	28,818	28,856	28,846
1270				1,630	1,570	1,620	28,856	28,916	28,866
1280				1,610	1,540	1,520	28,876	28,946	28,966
1290				1,580	1,500	1,480	28,906	28,986	29,006
1300				1,530	1,460	1,410	28,956	29,026	29,076
1310				1,500	1,410	1,310	28,986	29,076	29,176

LEVANTAMIENTOS SUBBASE AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE									
				LECTURAS			COTAS		
ABS	V+	V-	H	IZQ	EJE	DER	IZQ	EJE	DER
BM			28,982						
	1,164		30,146						
1330				1,11	0,996	0,93	29,036	29,15	29,216
1340				1,237	1,122	1,205	28,909	29,024	28,941
1350				1,36	1,246	1,174	28,786	28,9	28,972
1360				1,453	1,38	1,3	28,693	28,766	28,846
1370				1,6	1,488	1,414	28,546	28,658	28,732
1380				1,636	1,567	1,538	28,51	28,579	28,608
1390				1,58	1,609	1,634	28,566	28,537	28,512
1400				1,607	1,665	1,739	28,539	28,481	28,407
1410				1,602	1,72	1,845	28,544	28,426	28,301
1420				1,63	1,77	1,92	28,516	28,376	28,226
1430				1,667	1,82	1,965	28,479	28,326	28,181

	LEVANTAMIENTOS SUBBASE AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE								
				LECTURAS			COTAS		
ABS	V+	V-	H	IZQ	EJE	DER	IZQ	EJE	DER
BM			28,357						
	1,415		29,772						
1440				1,39	1,495	1,647	28,382	28,277	28,125
1450				1,48	1,56	1,61	28,292	28,212	28,162
1460				1,68	1,59	1,545	28,092	28,182	28,227
1470				1,8	1,645	1,517	27,972	28,127	28,255
1480				1,841	1,683	1,565	27,931	28,089	28,207
1490				1,9	1,745	1,593	27,872	28,027	28,179
1500				1,924	1,807	1,719	27,848	27,965	28,053
1510				1,904	1,853	1,805	27,868	27,919	27,967
1520				1,874	1,903	1,925	27,898	27,869	27,847
1530				1,885	1,945	2,047	27,887	27,827	27,725

	LEVANTAMIENTOS SUBBASE AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE								
				LECTURAS			COTAS		
ABS	V+	V-	H	IZQ	EJE	DER	IZQ	EJE	DER
BM			27,725						
	1,946		29,671						
1560				1,61	1,77	1,842	28,061	27,901	27,829
1570				1,685	1,732	1,81	27,986	27,939	27,861
1580				1,721	1,712	1,725	27,95	27,959	27,946
1590				1,794	1,676	1,613	27,877	27,995	28,058
1600				1,762	1,644	1,581	27,909	28,027	28,09
1610				1,737	1,614	1,503	27,934	28,057	28,168
1620				1,692	1,583	1,495	27,979	28,088	28,176
1630				1,67	1,563	1,46	28,001	28,108	28,211
1640				1,645	1,53	1,425	28,026	28,141	28,246
1650				1,7	1,525	1,46	27,971	28,146	28,211

	LEVANTAMIENTOS SUBBASE AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE								
				LECTURAS			COTAS		
ABS	V+	V-	H	IZQ	EJE	DER	IZQ	EJE	DER
BM			27,87						
	1,35		29,22						
1670				1,26	1,227	1,162	27,96	27,993	28,058
1680				1,335	1,21	1,106	27,885	28,01	28,114
1690				1,352	1,24	1,157	27,868	27,98	28,063
1700				1,394	1,285	1,19	27,826	27,935	28,03
1710				1,445	1,32	1,24	27,775	27,9	27,98
1720				1,48	1,364	1,267	27,74	27,856	27,953
1730				1,51	1,39	1,326	27,71	27,83	27,894
1740				1,546	1,438	1,334	27,674	27,782	27,886
1750				1,605	1,49	1,392	27,615	27,73	27,828
1760				1,621	1,518	1,425	27,599	27,702	27,795
1770				1,68	1,588	1,458	27,54	27,632	27,762
1780				1,667	1,585	1,46	27,553	27,635	27,76
1790				1,643	1,539	1,455	27,577	27,681	27,765
1800				1,628	1,52	1,447	27,592	27,7	27,773
1810				1,575	1,457	1,385	27,645	27,763	27,835
1820				1,485	1,435	1,435	27,735	27,785	27,785
1830				1,41	1,425	1,44	27,81	27,795	27,78
1840				1,355	1,39	1,47	27,865	27,83	27,75

LEVANTAMIENTOS SUBBASE AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE									
				LECTURAS			COTAS		
ABS	V+	V-	H	IZQ	EJE	DER	IZQ	EJE	DER
BM			27,353						
	1,821		29,174						
1850				1,24	1,335	1,385	27,934	27,839	27,789
1860				1,25	1,325	1,385	27,924	27,849	27,789
1870				1,302	1,346	1,43	27,872	27,828	27,744
1880				1,336	1,39	1,48	27,838	27,784	27,694
1890				1,345	1,418	1,495	27,829	27,756	27,679
1900				1,394	1,447	1,525	27,78	27,727	27,649
1910				1,407	1,49	1,56	27,767	27,684	27,614
1920				1,493	1,53	1,568	27,681	27,644	27,606
1930				1,583	1,54	1,576	27,591	27,634	27,598
1940				1,62	1,58	1,637	27,554	27,594	27,537
1950				1,695	1,625	1,682	27,479	27,549	27,492
1960				1,728	1,765	1,719	27,446	27,409	27,455
1970				1,722	1,715	1,79	27,452	27,459	27,384

REGISTRO FOTOGRÁFICO



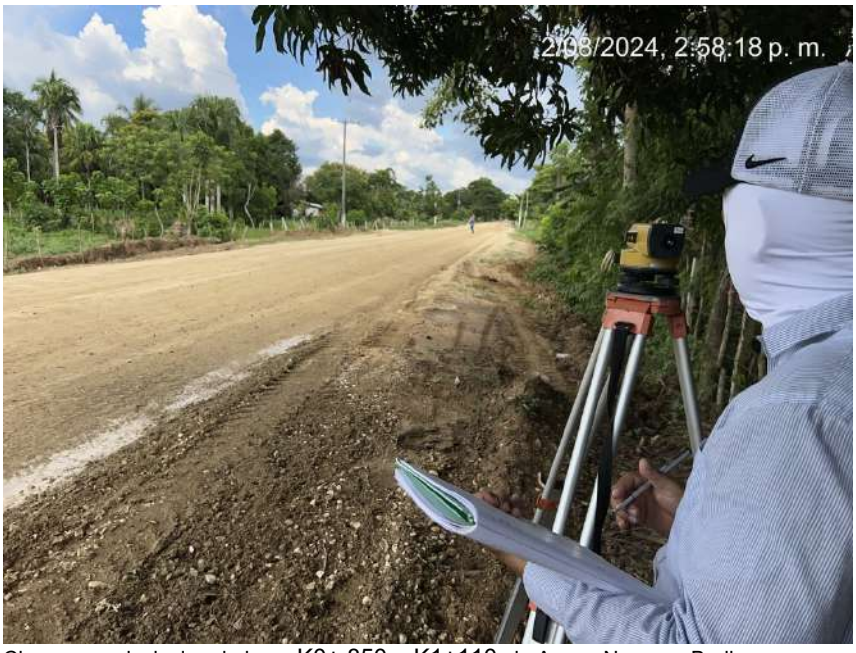
Chequeo de sub base K0+200 a K0+250 via Guayabal Coveñas.



Chequeo subbase K1+240 a K1+330 via Aguas Negras – Berlin.



Chequeo de base K0+ 850 a K1+110 via Aguas Negras - Berlin.



Chequeo renivelacion de base K0+ 850 a K1+110 via Aguas Negras - Berlin.



Levantamiento subbase Aguas Negras – Berlin del K1+330 al K1+970

OBSERVACIONES.

Este documento está basado en la información tomada en campo en el periodo comprendido desde el primero (01) hasta el quince (15) de agosto de 2024, tiempo durante el cual se realizaron las distintas visitas a los municipios priorizados de acuerdo al contrato LP-SID 007-2021. Realizando actividades de campo entre las que se tienen, georreferenciación de ejes, chequeo de BM´S, levantamiento de terreno natural,y reconocimiento en campo de los puntos de cambio BM's instalados por el contratista para realizar levantamiento y diseño geométrico de la vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre, levantamiento de material de subbase y base de esta ultima y chequeo de rieles previo a la instalacion de pavimento en la via Guayabal – Coveñas en el tramo K0+210 al K0+350.

Anderson Villamizar Teherán
TP No 22268-324023 COR
E-mail: andersonvillamizar10@gmail.com

REVISADO POR

Oscar Javier Villacob Iriarte
Director de Interventoría

PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

CONTRATO INTERVENTORÍA No.: 2242 DE 2021

OBJETO DEL CONTRATO : INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE - GRUPO 2.

INTERVENTOR: APOYO SERVICIOS INTEGRALES SAS

CONTRATO DE OBRA No.: 1-8-SIO-007-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE 2021

No.	MES DE EJECUCION	RECURSOS PROGRAMADOS EN EL MES			RECURSOS PROGRAMADOS ACUMULADOS			RECURSOS EJECUTADOS EN EL MES			RECURSOS EJECUTADOS ACUMULADOS		
		VALOR BASICO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR BASICO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR BASICO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR BASICO	IVA	VALOR TOTAL
1	abr-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	may-22	$ 4,428,500.00	$ 841,415.00	$ 5,269,915.00	$ 4,428,500.00	$ 841,415.00	$ 5,269,915.00	$ 4,428,500.00	$ 841,415.00	$ 5,269,915.00	$ 4,428,500.00	$ 841,415.00	$ 5,269,915.00
3	jun-22	$ 22,274,000.00	$ 4,232,060.00	$ 26,506,060.00	$ 26,702,500.00	$ 5,073,475.00	$ 31,775,975.00	$ 22,274,000.00	$ 4,232,060.00	$ 26,506,060.00	$ 26,702,500.00	$ 5,073,475.00	$ 31,775,975.00
4	jul-22	$ 30,454,000.00	$ 5,786,260.00	$ 36,240,260.00	$ 57,156,500.00	$ 10,859,735.00	$ 68,016,235.00	$ 30,454,000.00	$ 5,786,260.00	$ 36,240,260.00	$ 57,156,500.00	$ 10,859,735.00	$ 68,016,235.00
5	ago-22	$ 36,452,480.00	$ 6,925,971.00	$ 43,378,451.00	$ 93,608,980.00	$ 17,785,706.00	$ 111,394,686.00	$ 36,452,480.00	$ 6,925,971.00	$ 43,378,451.00	$ 93,608,980.00	$ 17,785,706.00	$ 111,394,686.00
6	sep-22	$ 54,572,000.00	$ 10,368,680.00	$ 64,940,680.00	$ 148,180,980.00	$ 28,154,386.00	$ 176,335,366.00	$ 54,572,000.00	$ 10,368,680.00	$ 64,940,680.00	$ 148,180,980.00	$ 28,154,386.00	$ 176,335,366.00
7	oct-22	$ 81,046,540.00	$ 15,398,843.00	$ 96,445,383.00	$ 229,227,520.00	$ 43,553,229.00	$ 272,780,749.00	$ 81,046,540.00	$ 15,398,843.00	$ 96,445,383.00	$ 229,227,520.00	$ 43,553,229.00	$ 272,780,749.00
8	nov-22	$ 102,160,000.00	$ 19,410,400.00	$ 121,570,400.00	$ 331,387,520.00	$ 62,963,629.00	$ 394,351,149.00	$ 102,160,000.00	$ 19,410,400.00	$ 121,570,400.00	$ 331,387,520.00	$ 62,963,629.00	$ 394,351,149.00
9	dic-22	$ 102,160,000.00	$ 19,410,400.00	$ 121,570,400.00	$ 433,547,520.00	$ 82,374,029.00	$ 515,921,549.00	$ 102,160,000.00	$ 19,410,400.00	$ 121,570,400.00	$ 433,547,520.00	$ 82,374,029.00	$ 515,921,549.00
10	ene-23	$ 106,040,000.00	$ 20,147,600.00	$ 126,187,600.00	$ 539,587,520.00	$ 102,521,629.00	$ 642,109,149.00	$ 106,040,000.00	$ 20,147,600.00	$ 126,187,600.00	$ 539,587,520.00	$ 102,521,629.00	$ 642,109,149.00
11	feb-23	$ 107,650,000.00	$ 20,453,500.00	$ 128,103,500.00	$ 647,237,520.00	$ 122,975,129.00	$ 770,212,649.00	$ 107,650,000.00	$ 20,453,500.00	$ 128,103,500.00	$ 647,237,520.00	$ 122,975,129.00	$ 770,212,649.00
12	mar-23	$ 105,670,000.00	$ 20,077,300.00	$ 125,747,300.00	$ 752,907,520.00	$ 143,052,429.00	$ 895,959,949.00	$ 105,670,000.00	$ 20,077,300.00	$ 125,747,300.00	$ 752,907,520.00	$ 143,052,429.00	$ 895,959,949.00
13	abr-23	$ 105,670,000.00	$ 20,077,300.00	$ 125,747,300.00	$ 858,577,520.00	$ 163,129,729.00	$ 1,021,707,249.00	$ 105,670,000.00	$ 20,077,300.00	$ 125,747,300.00	$ 858,577,520.00	$ 163,129,729.00	$ 1,021,707,249.00
14	may-23	$ 102,160,000.00	$ 19,410,400.00	$ 121,570,400.00	$ 960,737,520.00	$ 182,540,129.00	$ 1,143,277,649.00	$ 102,160,000.00	$ 19,410,400.00	$ 121,570,400.00	$ 960,737,520.00	$ 182,540,129.00	$ 1,143,277,649.00
15	jun-23	$ 86,296,400.00	$ 16,396,316.00	$ 102,692,716.00	$ 1,047,033,920.00	$ 198,936,445.00	$ 1,245,970,365.00	$ 86,296,400.00	$ 16,396,316.00	$ 102,692,716.00	$ 1,047,033,920.00	$ 198,936,445.00	$ 1,245,970,365.00
16	jul-23	$ 98,672,000.00	$ 18,747,680.00	$ 117,419,680.00	$ 1,145,705,920.00	$ 217,684,125.00	$ 1,363,390,045.00	$ 98,672,000.00	$ 18,747,680.00	$ 117,419,680.00	$ 1,145,705,920.00	$ 217,684,125.00	$ 1,363,390,045.00
17	ago-23	$ 93,396,800.00	$ 17,745,392.00	$ 111,142,192.00	$ 1,239,102,720.00	$ 235,429,517.00	$ 1,474,532,237.00	$ 93,396,800.00	$ 17,745,392.00	$ 111,142,192.00	$ 1,239,102,720.00	$ 235,429,517.00	$ 1,474,532,237.00
18	sep-23	$ 97,486,400.00	$ 18,522,416.00	$ 116,008,816.00	$ 1,336,589,120.00	$ 253,951,933.00	$ 1,590,541,053.00	$ 97,486,400.00	$ 18,522,416.00	$ 116,008,816.00	$ 1,336,589,120.00	$ 253,951,933.00	$ 1,590,541,053.00
19	oct-23	$ 95,551,200.00	$ 18,154,728.00	$ 113,705,928.00	$ 1,432,140,320.00	$ 272,106,661.00	$ 1,704,246,981.00	$ 95,551,200.00	$ 18,154,728.00	$ 113,705,928.00	$ 1,432,140,320.00	$ 272,106,661.00	$ 1,704,246,981.00
20	nov-23	$ 94,451,200.00	$ 17,945,728.00	$ 112,396,928.00	$ 1,526,591,520.00	$ 290,052,389.00	$ 1,816,643,909.00	$ 94,451,200.00	$ 17,945,728.00	$ 112,396,928.00	$ 1,526,591,520.00	$ 290,052,389.00	$ 1,816,643,909.00
21	dic-23	$ 83,210,400.00	$ 15,809,976.00	$ 99,020,376.00	$ 1,609,801,920.00	$ 305,862,365.00	$ 1,915,664,285.00	$ 83,210,400.00	$ 15,809,976.00	$ 99,020,376.00	$ 1,609,801,920.00	$ 305,862,365.00	$ 1,915,664,285.00
22	ene-24	$ 55,317,800.00	$ 10,510,382.00	$ 65,828,182.00	$ 1,665,119,720.00	$ 316,372,747.00	$ 1,981,492,467.00	$ 55,317,800.00	$ 10,510,382.00	$ 65,828,182.00	$ 1,665,119,720.00	$ 316,372,747.00	$ 1,981,492,467.00
23	feb-24	$ 76,705,000.00	$ 14,573,950.00	$ 91,278,950.00	$ 1,741,824,720.00	$ 330,946,697.00	$ 2,072,771,417.00	$ 76,705,000.00	$ 14,573,950.00	$ 91,278,950.00	$ 1,741,824,720.00	$ 330,946,697.00	$ 2,072,771,417.00
24	mar-24	$ 82,325,400.00	$ 15,641,826.00	$ 97,967,226.00	$ 1,824,150,120.00	$ 346,588,523.00	$ 2,170,738,643.00	$ 82,325,400.00	$ 15,641,826.00	$ 97,967,226.00	$ 1,824,150,120.00	$ 346,588,523.00	$ 2,170,738,643.00
25	abr-24	$ 85,018,700.00	$ 16,153,553.00	$ 101,172,253.00	$ 1,909,168,820.00	$ 362,742,076.00	$ 2,271,910,896.00	$ 85,018,700.00	$ 16,153,553.00	$ 101,172,253.00	$ 1,909,168,820.00	$ 362,742,076.00	$ 2,271,910,896.00
26	may-24	$ 93,556,000.00	$ 17,775,640.00	$ 111,331,640.00	$ 2,002,724,820.00	$ 380,517,716.00	$ 2,383,242,536.00	$ 93,556,000.00	$ 17,775,640.00	$ 111,331,640.00	$ 2,002,724,820.00	$ 380,517,716.00	$ 2,383,242,536.00
27	jun-24	$ 76,197,680.00	$ 14,477,559.00	$ 90,675,239.00	$ 2,078,922,500.00	$ 394,995,275.00	$ 2,473,917,775.00	$ 76,197,680.00	$ 14,477,559.00	$ 90,675,239.00	$ 2,078,922,500.00	$ 394,995,275.00	$ 2,473,917,775.00
28	jul-24	$ 79,367,680.00	$ 15,079,859.00	$ 94,447,539.00	$ 2,158,290,180.00	$ 410,075,134.00	$ 2,568,365,314.00	$ 73,217,280.00	$ 13,911,283.00	$ 87,128,563.00	$ 2,152,139,780.00	$ 408,906,558.00	$ 2,561,046,338.00
29	ago-24	$ 47,623,480.00	$ 9,048,461.00	$ 56,671,941.00	$ 2,205,908,786.00	$ 419,122,669.00	$ 2,625,031,455.00	$ 38,517,280.00	$ 7,318,283.00	$ 45,835,563.00	$ 2,190,657,060.00	$ 416,224,841.00	$ 2,606,881,901.00
TOTALES		**$ 2,205,908,786**	**$ 419,122,669**	**$ 2,625,031,455**	**$ 2,205,908,786.00**	**$ 419,122,669.00**	**$ 2,625,031,455.00**	**$ 2,190,657,060.00**	**$ 416,224,841.00**	**$ 2,606,881,901.00**	**$ 2,190,657,060.00**	**$ 416,224,841.00**	**$ 2,606,881,901.00**

MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Applus

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

COMPAÑÍA:	Applus Servicios Integrales S.A.S.	DIVISION:	Div_Servicios_Infraestructura	CIUDAD(ES):	Sincelejo, Toluviejo, Santiago de Tolú, Coveñas y San Onofre, en el departamento de Sucre	CREADA / ACTUALIZADA POR:	Katheryn Del Rosario Redondo Páez
NIT:	901135902-7	JEFE Y/O ENCARGADO RESPONSABLE:	Oscar Javier Villacob Iriarte	NOMBRE PROYECTO:	INVIAS 175, SUCRE II	FECHA DE CREACION / ACTUALIZACION:	jueves, 11 de abril de 2024

OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	IDENTIFICACION DEL PELIGRO			PEORES CONSECUENCIAS	ACLARACION GENERALES DEL PELIGRO IDENTIFICADO PARA EL PROYECTO ACORDE A LA TIPOLOGIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA	Existencia Requisito Legal	VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS INTERVENCIÓN					INTERPRETACION Y VALORACION DEL RIESGO FINAL	
		CLASIFICACION	DESCRIPCION ESTANDAR	EFECTOS POSIBLES				ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CALIFICACION DEL RIESGO FINAL	SIGNIFICADO DEL RIESGO FINAL
		BIOLOGICO - Virus	Administrativo: Contacto por manipulación de agentes contaminantes provenientes de Almacenamiento de Basuras, Papelería Contaminadadas, Toner de Impresoras, etc. Operativo: Contacto con Herramientas, Equipos y/o Materiales con presencia de oxido. Convivencia o interacción con personas que presentan virosis.	Enfermedades respiratorias. Virosis Gripal (Secreción Nasal). Dificultad para Respirar. Tos, Fiebre y Estornudos.	Infección Respiratoria Aguda. Muerte.	Contagios masivos por virus, bacterias y hongos que se encuentren en superficies especificas	SI	ALTO	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato.	Politica Stop Work - Alto Seguro		Sensibilización de Metodologia de Lavado de Manos. Trabajo Remoto o Hibrido.	Lavado de Manos con Agua y Jabon periodicamente. Limpieza e Higienización Periodica de Equipos y Herramientas. Limpieza e Higienización del Vehiculo Automotor y/o Motocicletas.	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	MODERADO	Las Medidas de Intervención son eficaces. El Riesgo es poco factible que se materialice.
			Administrativo: Contacto por manipulación de agentes contaminantes provenientes de Almacenamiento de Basuras, Papelería Contaminadadas, Toner de Impresoras, etc. Operativo: Contacto con Herramientas, Equipos y/o Materiales con presencia de oxido. Convivencia o interacción con personas que presentan virosis.							0	0	Sensibilización de Metodologia de Lavado de Manos. Adoptar medidas de Programación de Trabajos evitando exposición al Riesgo. Trabajo Remoto o Hibrido. Protocolo de Bioseguridad. Aislamiento Preventivo	Lavado de Manos con Agua y Jabon periodicamente . Limpieza e Higienización Periodica de Equipos y Herramientas. Limpieza e Higienización del Vehiculo Automotor y/o Motocicletas (Partes Internas y Externas de Contacto)	Uso de Elementos de Proteccion Personal (Guantes de Nitrilo; Tapabocas y Gafas Lente Claro).		
			Presencia de virus e infecciones cruzadas por vectores biologicos en la oficina.							0	0	0	Punto ecológico en oficina. Segregación en la fuente	Herramientas para manipulación de objetos contaminados		
			Riesgos por contactos con personal del contratista, manipulación y contacto con superficies							0	0	0	Programa de gestión de residuos sólidos	Tapabocas, dotación		
		BIOLOGICO - Bacterias y Ricketsias	Contacto por manipulación de agentes contaminantes provenientes de almacenamiento de Basuras y/o ingesta de comidas en mal estado y/o agua sin purificar o tratada.	Dermatitis, enfermedades respiratorias y digestivas, infecciones	Infecciones severas	Contagios masivos por virus, bacterias y hongos que se encuentren en superficies especificas	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.				Control de Vacunación Fiebre Amarilla y Tetano y/o vacunación en EMO de Ingreso dependiendo de la zona endemica en la cual se ejecuten las labores operativas (Profesiograma)	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Contacto por manipulación de agentes contaminantes provenientes de almacenamiento de Basuras y/o ingesta de comidas en mal estado y/o agua sin purificar o tratada.							0	0	0	Control de Vacunación Fiebre Amarilla y Tetano y/o vacunación en EMO de Ingreso dependiendo de la zona endemica en la cual se ejecuten las labores operativas (Profesiograma)	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			Presencia de agentes contaminantes que puedan generar enfermedades infecciosas y bacterias.							0	0	0	Punto ecológico en la oficina	0		
		BIOLOGICO - Hongos	Administrativo: Contacto por manipulación de agentes contaminantes provenientes de Almacenamiento de Basuras, Papelería Contaminadadas, Toner de Impresoras, etc. Operativo: Contacto con Herramientas, Equipos y/o Materiales con presencia de oxido. Convivencia o interacción con personas que presentan virosis.	Dermatitis, enfermedades respiratorias y digestivas, infecciones	Infecciones severas	Contagios masivos por virus, bacterias y hongos que se encuentren en superficies especificas	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.				Control de Vacunación Fiebre Amarilla y Tetano y/o vacunación en EMO de Ingreso dependiendo de la zona endemica en la cual se ejecuten las labores operativas (Profesiograma)	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Administrativo: Contacto por manipulación de agentes contaminantes provenientes de Almacenamiento de Basuras, Papelería Contaminadadas, Toner de Impresoras, etc. Operativo: Contacto con Herramientas, Equipos y/o Materiales con presencia de oxido. Convivencia o interacción con personas que presentan virosis.							0	0	0	Control de Vacunación Fiebre Amarilla y Tetano y/o vacunación en EMO de Ingreso dependiendo de la zona endemica en la cual se ejecuten las labores operativas (Profesiograma)	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			Se pueden presentar infecciones cruzadas por contacto con el vector en la oficina							0	0	0	0	Herramientas para la manipulación de objetos de oficina		
			Se generan riesgos por contactos con personal del contratista, manipulación y contacto con superficies							0	0	0	0	Tapabocas, dotación		
		BIOLOGICO - Parasitos	Contacto por manipulación de agentes contaminantes provenientes de almacenamiento de Basuras y/o ingesta de comidas en mal estado y/o agua sin purificar o tratada.	Enfermedades digestivas, infecciones de la Piel	Infecciones severas	Contagios masivos por virus, bacterias y hongos que se encuentren en superficies especificas	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.				Control de Vacunación Fiebre Amarilla y Tetano y/o vacunación en EMO de Ingreso dependiendo de la zona endemica en la cual se ejecuten las labores operativas (Profesiograma)	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Contacto por manipulación de agentes contaminantes provenientes de almacenamiento de Basuras y/o ingesta de comidas en mal estado y/o agua sin purificar o tratada.							0	0	0	Control de Vacunación Fiebre Amarilla y Tetano y/o vacunación en EMO de Ingreso dependiendo de la zona endemica en la cual se ejecuten las labores operativas (Profesiograma)	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo		

Applus

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

COMPAÑÍA:	Applus Servicios Integrales S.A.S.	DIVISION:	Div_Servicios_Infraestructura	CIUDAD(ES):	Sincelejo, Toluviejo, Santiago de Tolú, Coveñas y San Onofre, en el departamento de Sucre	CREADA / ACTUALIZADA POR:	Katheryn Del Rosario Redondo Páez
NIT:	901135902-7	JEFE Y/O ENCARGADO RESPONSABLE:	Oscar Javier Villacob Iriarte	NOMBRE PROYECTO:	INVIAS 175, SUCRE II	FECHA DE CREACION / ACTUALIZACION:	jueves, 11 de abril de 2024

OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	IDENTIFICACION DEL PELIGRO			PEORES CONSECUENCIAS	ACLARACION GENERALES DEL PELIGRO IDENTIFICADO PARA EL PROYECTO ACORDE A LA TIPOLOGIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA	Existencia Requisito Legal	VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS INTERVENCIÓN					INTERPRETACION Y VALORACION DEL RIESGO FINAL	
		CLASIFICACION	DESCRIPCION ESTANDAR	EFECTOS POSIBLES				ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CALIFICACION DEL RIESGO FINAL	SIGNIFICADO DEL RIESGO FINAL
			Enfermedades causadas por bacterias, parasitos, virus, hongos y agua en superficies.							0	0	0	Red de acueducto y alcantarillado municipal	Lavado de manos e higiene personal		
		BIOLOGICO - Picaduras	Picadura de insectos, serpientes, escorpiones y cualquier otro Animal y/o Planta Ponzoñosa.	Enfermedad por virus o bacterias, infección, inflamación, alergias	Enfermedad por Infecciones serias, Anafilaxia	Las vías se encuentran en zonas rurales del departamento de Sucre, hay riesgo de contacto con serpientes y/o picaduras de insectos	SI	ALTO	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato.	Politica Stop Work - Alto Seguro			Inspecciones Locativas y Analisis de Trabajo Seguro Antes del Inicio de Actividades Operativas Dotación Camisa Manga Larga	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	MODERADO	Las Medidas de Intervención son eficaces. El Riesgo es poco factible que se materialice.
			Picadura de insectos, serpientes, escorpiones y cualquier otro Animal y/o Planta Ponzoñosa.							0	0	0	Inspecciones Locativas y Analisis de Trabajo Seguro Antes del Inicio de Actividades Operativas	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			En la vía se presenta riesgo de mordeduras de animales por la presencia de perros, roedores, culebras entre otros.							0	0	0	Limpieza periódica de todos los reservoreos de agua	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
		BIOLOGICO - Mordeduras	Mordedura de animales, (perros, roedores, culebras, etc).	Enfermedad por virus o bacterias, Rabia, infección, inflamación.	Enfermedad por Infecciones serias, amputaciones.	Las vías se encuentran en zonas rurales del departamento de Sucre, aledaños a fincas y viviendas hay presencia frecuente de perros	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	Politica Stop Work - Alto Seguro			Inspecciones Locativas Control de Roedores Analisis de Trabajo Seguro Antes del Inicio de Actividades Operativas	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Mordedura de animales, (perros, roedores, culebras, etc).							0	0	0	Inspecciones Locativas y Análisis de Trabajo Seguro antes del Inicio de actividades operativas	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			En la vía se presenta riesgo de mordeduras de animales por la presencia de perros, roedores, culebras entre otros.							0	0	0	Control de acceso a la oficina	0		
		BIOLOGICO - Fluidos o Excrementos	Contacto Directo por Limpieza de Baterias Sanitarias y Disposición de Residuos Biosanitarios. Áreas de trabajo con presencia de roedores.	Dermatitis, enfermedades respiratorias, digestivas, infecciones, alergias.	Enfermedad por Infecciones serias, Anafilaxia, Septicemia	0	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.				Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Contacto Directo por Limpieza de Baterias Sanitarias y Disposición de Residuos Biosanitarios. Áreas de trabajo con presencia de roedores							0	0	0	Exámenes médicos ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del cargo.		
		FISICO - Ruido (impacto intermitente y continuo) - Ambiental	Ruido proveniente del ambiente generado posiblemente por el tránsito vehicular, Congestión y/o multitud de gente, Manifestaciones, Musica a alto volumen de locales cercanos, etc.	Hipoacusia, cefaleas, falta de concentración que puede inducir a otros riesgos, estrés laboral.	Hipoacusia	El ruido proveniente del ambiente en las vial de translado a obras	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.			Estudios Especificos por Dosimetrias al personal expuesto previo a la identificación del riesgo en instalaciones del cliente.	Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Ruido proveniente del ambiente generado posiblemente por el tránsito vehicular, Congestión y/o multitud de gente, Manifestaciones, Musica a alto volumen de locales cercanos, etc.							0	0	Vidrios gruesos	Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parámetros definidos en la matriz de EPP vs el rol del Cargo.		
		FISICO - Ruido (impacto intermitente y continuo) - Propio del Trabajo	Trabajo con y/o en Cercania de Maquinaria Pesada. Trabajos de continuo ruido por Impacto, explotación minera y/o de recursos naturales (canteras de materiales petreos).	Hipoacusia, cefaleas, falta de concentración que puede inducir a otros riesgos, estrés laboral.	Hipoacusia	Trabajo con cercania de Maquinaria pesada por labores constructivas del contratista	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.			Estudios Especificos por Dosimetrias al personal expuesto previo a la identificación del riesgo en instalaciones del cliente.	Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Trabajo con y/o en Cercania de Maquinaria Pesada. Trabajos de continuo ruido por Impacto, explotación minera y/o de recursos naturales (canteras de materiales petreos)							0	0	Estudios Especificos por Dosimetrias al personal expuesto previo a la identificación del riesgo en instalaciones del cliente.	Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		

Applus

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

COMPAÑÍA:	Applus Servicios Integrales S.A.S.	DIVISION:	Div_Servicios_Infraestructura	CIUDAD(ES):	Sincelejo, Toluviejo, Santiago de Tolú, Coveñas y San Onofre, en el departamento de Sucre	CREADA / ACTUALIZADA POR:	Katheryn Del Rosario Redondo Páez
NIT:	901135902-7	JEFE Y/O ENCARGADO RESPONSABLE:	Oscar Javier Villacob Iriarte	NOMBRE PROYECTO:	INVIAS 175, SUCRE II	FECHA DE CREACION / ACTUALIZACION:	jueves, 11 de abril de 2024

OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	IDENTIFICACION DEL PELIGRO			PEORES CONSECUENCIAS	ACLARACION GENERALES DEL PELIGRO IDENTIFICADO PARA EL PROYECTO ACORDE A LA TIPOLOGIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA	Existencia Requisito Legal	VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS INTERVENCIÓN					INTERPRETACION Y VALORACION DEL RIESGO FINAL	
		CLASIFICACION	DESCRIPCION ESTANDAR	EFECTOS POSIBLES				ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CALIFICACION DEL RIESGO FINAL	SIGNIFICADO DEL RIESGO FINAL
			Gerenacion de ruido intermitente de maquinaria pesada en obra.							0	0	0	Capacitacion acerca de la ditancia segura y perdida auditiv	Tapaoidos		
		FISICO - Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Administrativo: Presencia de sombras en el puesto de trabajo, o iluminación deficiente. Operativo: Trabajos Nocturnos con iluminación artificial deficiente o inexistente.	Cansancio visual, cefalea, pérdida de agudeza visual, Deslumbramiento, dificultades de percepción, contraste, color, resequedad corneal, fatiga visual, irritación molestias visuales.	Pérdida de la agudeza visual.	Las luces de oficina se evidencian que brindan una luz pero en ocaciones puede ser muy escasas.	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.			Estudios de Iluminación en las Sedes de la compania Distribución de Iluminación acorde a los Puestos de Trabajo en áreas administrativas	Programa de mantenimiento. 1. Mantenimiento de luminarias y persianas de oficinas. 2. Limpieza de Ventanas.		ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Administrativo: Presencia de sombras en el puesto de trabajo, o iluminación deficiente.							0	0	Estudios de Iluminación en las Sedes de la compania	Programa de mantenimiento. 1. Mantenimiento de luminarias y persianas de oficinas. 2. Limpieza de Ventanas.	0		
			La falte de iluminacion puede provocar la aparición de fatiga visual y otros trastornos visuales y oculares.							0	0	Ubicación de luminarias	Limpieza y mantenimiento de las luminarias	0		
		FISICO - Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Manipulacion de Herramientas de Impacto (Martillos neumaticos, Pulidoras, Taladros, etc). Vibración del cuerpo mientras se desarrolla un desplazamiento en vehículo, Vibraciones por trabajos de maquinaria pesada en cercanias de la zona de trabajo.	Trastomos del sueño, dolor en espalda, debilitamiento de brazos y manos	Cefalea, Fatiga Visual, Dolores Lumbares, Estrés.	Se genera vibración por los motores de los vehículos.	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.			Control y Mantenimiento Preventivo de Equipos y Herramientas	Campaña de Pausas Activas	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Manipulacion de Herramientas de Impacto (Martillos neumaticos, Pulidoras, Taladros, etc). Vibración del cuerpo mientras se desarrolla un desplazamiento en vehiculo, Vibraciones por trabajos de maquinaria pesada en cercanias de la zona de trabajo.							0	0	Mantenimiento preventivo de lso vehículos	Programa de Pausas Activas	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			Se genera vibración por los motores de los vehículos.							0	0	0	Pausas activas, periodos de trabajo regulados	0		
		FISICO - Temperaturas Extremas - Calor	Quemaduras por contacto con partes calientes de equipos y/o herramientas. Insolación y/o quemaduras de la piel por trabajo de campo a la interperie en regiones de clima caliente.	Quemaduras en manos, brazos o cualquier otra parte del cuerpo, Deshidratación. Golpe de calor	Quemaduras en manos, Brazos o cualquier otra parte del cuerpo, desmayos.	Insolación y/o quemaduras de piel por trabajo en campo, obra ubicada en zona de temperatura entre 33° y 35° aprox	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad				Campaña de Pausas Activas. Hidratación.	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Quemaduras por contacto con partes calientes de equipos y/o herramientas. Insolación y/o quemaduras de la piel por trabajo de campo a la interperie en regiones de clima caliente							0	0	Se cuentan con puntos de reposo e hidratacion en obras	Programa de Pausas Activas. Hidratación.	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			Aunque la ciudad tiene clima cálido se tiene ventiladores y aire acondicionado en la oficina							0	0	Ventiladores mecanicos, aire acondicionado	Limpieza periodica de los ventiladores	0		
		FISICO - Radiaciones No Ionizantes (Láser, Ultravioleta infraroja)	Exposición a radiaciones emitidas por aparatos electrónicos tales como computadores, pantallas LCD, Tablets, etc. Trabajos a la interperie con exposición continua a rayos solares.	Fatiga visual, Disconfort, Cansancio, Dolor de cabeza.	cefalea-fatiga visual	0	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.				Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Exposición a radiaciones emitidas por aparatos electrónicos tales como computadores, pantallas LCD, Tablets, etc. Trabajos a la interperie con exposición continua a rayos solares							0	0	Computadores con monitores con filtro UV	Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			El contacto directo o indirecto con radiaciones emitidas por los computadores, pantalas LCD, aparatos electronicos y consola, pueden generar daños en la piel, quemaduras, erupciones cutanias e incluso cancer de piel.							0	0	Computadores con monitores con filtro UV	Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso de dotacion y protegerse de la luz del sol		

Applus

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

COMPAÑÍA:	Applus Servicios Integrales S.A.S.	DIVISION:	Div_Servicios_Infraestructura	CIUDAD(ES):	Sincelejo, Toluviejo, Santiago de Tolú, Coveñas y San Onofre, en el departamento de Sucre	CREADA / ACTUALIZADA POR:	Katheryn Del Rosario Redondo Páez
NIT:	901135902-7	JEFE Y/O ENCARGADO RESPONSABLE:	Oscar Javier Villacob Iriarte	NOMBRE PROYECTO:	INVIAS 175, SUCRE II	FECHA DE CREACION / ACTUALIZACION:	jueves, 11 de abril de 2024

OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	IDENTIFICACION DEL PELIGRO			PEORES CONSECUENCIAS	ACLARACION GENERALES DEL PELIGRO IDENTIFICADO PARA EL PROYECTO ACORDE A LA TIPOLOGIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA	Existencia Requisito Legal	VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS INTERVENCIÓN					INTERPRETACION Y VALORACION DEL RIESGO FINAL	
		CLASIFICACION	DESCRIPCION ESTANDAR	EFECTOS POSIBLES				ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CALIFICACION DEL RIESGO FINAL	SIGNIFICADO DEL RIESGO FINAL
OMBIA RURAL"	EL SUCRE – GRUPO 2.	QUIMICO - Polvos Orgánicos Inorgánicos	Exposición a material particulado producto de explotación minera o de canteras de materiales petreos.	Patologias y trastornos relacionados con el aparato respiratorio, Bronquitis cronica, neumoniosis, afectaciones en los ojos.	Neumoconiosis	0	SI	ALTO	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato.	Politica Stop Work - Alto Seguro			Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	MODERADO	Las Medidas de Intervención son eficaces. El Riesgo es poco factible que se materialice.
			Exposición a material particulado producto de explotación minera o de canteras de materiales petreos							0	0	0	Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			El personal administrativo no tiene exposición a material particulado industrial, solo a polvo de oficina							0	0	0	Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Mascarilla cuando se hace aseo		
			Exposicion a material particulado por remoción de tierra, corte, trituracion o perforacion de materiales que contengan silicé y que puedan generar enfermedades en la piel, ojos, pulmones entre otros.							0	0	0	Distancia de seguridad de los equipos	Mascarillas, uso de gafas de seguridad		
		QUIMICO - Gases y Vapores	Exposición a vapores y/o gases generados por el almacenamiento de productos quimicos y/o emanación de vapores de dichos productos	Cuerpos extraños en los ojos e irritacion de la mucosa respiratoria, tos, problemas alergicos respiratorios.	Posible problema severo en el sistema respiratorio	0	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	Politica Stop Work - Alto Seguro		Control de Implementación del Sistema Globalmente Armonizado por parte de los Proveedores	Fichas de Seguridad FDS Programa de Sustancias Quimicas	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Exposición a vapores y/o Gases generados por el almacenamiento de productos quimicos y/o emanación de vapores de dichos productos							0	0	0	Uso de FDS (Fichas de datos de seguridad) de las sustencias quimicas que e utilicen en sitio.	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			Riesgo de asficxia, irritabilidad en la piel, cancer en la piel por contacto e incluso explosiones.							0	0	0	Uso de FDS (Fichas de datos de seguridad) de las sustencias quimicas que e utilicen en sitio.	Mascarillas y guantes de aseo		
		QUIMICO - Material Particulado	Exposición a material particulado producto de explotación minera o de canteras de materiales petreos. Trabajos al aire libre con presencia de material particulado existente en el ambiente.	Cuerpos extraños en los ojos e irritación de la mucosa respiratoria, tos, problemas alérgicos respiratorios.	Posible problema severo en el sistema respiratorio	0	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad					Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Exposición a material particulado producto de explotación minera o de canteras de materiales petreos. Trabajos al aire libre con presencia de material particulado existente en el ambiente.							0	0	0	0	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo		
			Exposicion a material particulado por remoción de tierra, corte, trituracion o perforacion de materiales que contengan silicé y que puedan generar enfermedades en la piel, ojos, pulmones entre otros.							0	0	0	Distancia de seguridad de los equipos	Mascarilla		
		PSICOSOCIAL - Gestión Organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	Presión para entrega de tareas críticas, Sobrecarga laboral, Monotonia en trabajos repetitivos	Estrés Ocupacional, accidentalidad, Falta de compromiso, irritabilidad, cambio de Temperamentos.	Estrés Ocupacional, desordenes del sistema nervioso central	Sobre carga de trabajo, incumplimientos al cliente	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.			Definición de Procedimientos Técnicos Específicos Acordes a la Actividad a realizar Estructura de Perfiles del Personal	Código Ético Applus+ Reglamento Interno de Trabajo Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial Programa de Riesgo Psicosocial Comité de Convivencia Laboral. COPASST. Comité de Seguridad Vial. (PESV)		ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Presión para entrega de tareas críticas, Sobrecarga laboral, Monotonia en trabajos repetitivos							0	0	Definición de Procedimientos Técnicos Específicos Acordes a la Actividad a realizar Estructura de Perfiles del Personal	Reglamento Interno de Trabajo Programa de Riesgo Psicosocial Reglamento de Convivencia Laboral Comité de Convivencia Laboral. COPASS	0		
			Problemas de salud mental asociados, como el agotamiento, la ansiedad, la depresión e incluso las intenciones suicidas, estrés prolongado, graves problemas de salud física, como enfermedades cardiovasculares o trastornos musculoesqueléticos							0	0	0	Organización y planificación del trabajo	0		

Applus

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

COMPAÑÍA:	Applus Servicios Integrales S.A.S.	DIVISION:	Div_Servicios_Infraestructura	CIUDAD(ES):	Sincelejo, Toluviejo, Santiago de Tolú, Coveñas y San Onofre, en el departamento de Sucre
CREADA / ACTUALIZADA POR:	Katheryn Del Rosario Redondo Páez				
NIT:	901135902-7	JEFE Y/O ENCARGADO RESPONSABLE:	Oscar Javier Villacob Iriarte	NOMBRE PROYECTO:	INVIAS 175, SUCRE II
FECHA DE CREACION / ACTUALIZACION:	jueves, 11 de abril de 2024				

OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	IDENTIFICACION DEL PELIGRO			PEORES CONSECUENCIAS	ACLARACION GENERALES DEL PELIGRO IDENTIFICADO PARA EL PROYECTO ACORDE A LA TIPOLOGIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA	Existencia Requisito Legal	VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS INTERVENCIÓN					INTERPRETACION Y VALORACION DEL RIESGO FINAL	
		CLASIFICACION	DESCRIPCION ESTANDAR	EFECTOS POSIBLES				ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CALIFICACION DEL RIESGO FINAL	SIGNIFICADO DEL RIESGO FINAL
A, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLO	TRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOSMUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO D	PSICOSOCIAL - Caracteristicas de la Organización del Trabajo (comunicación, tecnologia, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	Planeación del proyecto y cumplimiento de este, a la hora y fecha programada, Organización y programación del conjunto de obra, contratación del personal	Estrés laboral. Falta de motivación en la tarea. Irritabilidad, estrés laboral, ansiedad, apatía, insatisfacción laboral. Posible bajo rendimiento del trabajador	Estrés Ocupacional, desordenes del sistema nervioso central	Sobre carga de trabajo, incumplimientos al cliente	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.			Definición de Procedimientos Técnicos Especificos Acordes a la Actividad a realizar Estructura de Perfiles del Personal	Código Ético Applus+ Reglamento Interno de Trabajo Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial Programa de Riesgo Psicosocial Comité de Convivencia Laboral. COPASST. Comité de Seguridad Vial. (PESV)		ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Planeación del proyecto y cumplimiento de este, a la hora y fecha programada, Organización y programación del conjunto de obra, contratación del persona							0	0	Definición de Procedimientos Técnicos Especificos Acordes a la Actividad a realizar Estructura de Perfiles del Personal	Reglamento Interno de Trabajo, Programa de Riesgo Psicosocial, Reglamento de Convivencia Laboral, Comité de Convivencia Laboral. COPASST.	0		
			Problemas de salud mental asociados, como el agotamiento, la ansiedad, la depresión e incluso las intenciones suicidas, estrés prolongado, graves problemas de salud física, como enfermedades cardiovasculares o trastomos musculoesqueléticos							0	0	0	El rea se organiza de manera que los compromisos contractuales se cumplen	0		
		PSICOSOCIAL - Caracteristicas del Grupo Social del Trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo)	Características del Grupo Social de Trabajo (Trabajo en Equipo)	Estrés Ocupacional, accidentalidad, Falta de compromiso, irritabilidad, cambio de Temperamentos.	Estrés Ocupacional, desordenes del sistema nervioso central	Sobre carga de trabajo, incumplimientos al cliente	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.			Definición de Procedimientos Técnicos Especificos Acordes a la Actividad a realizar Estructura de Perfiles del Personal	Código Ético Applus+ Reglamento Interno de Trabajo Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial Programa de Riesgo Psicosocial Comité de Convivencia Laboral. COPASST. Comité de Seguridad Vial. (PESV)		ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Características del Grupo Social de Trabajo (Trabajo en Equipo)							0	0	Definición de Procedimientos Técnicos Especificos Acordes a la Actividad a realizar Estructura de Perfiles del Personal	Reglamento Interno de Trabajo Programa de Riesgo Psicosocial Reglamento de Convivencia Laboral Comité de Convivencia Laboral. COPASST.	0		
			Problemas de salud mental asociados, como el agotamiento, la ansiedad, la depresión e incluso las intenciones suicidas, estrés prolongado, graves problemas de salud física, como enfermedades cardiovasculares o trastomos musculoesqueléticos							0	0	0	El CCL esta activo e intervendrá ante la presencia de un caso	0		
		PSICOSOCIAL - Condiciones de la Tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc).	Presión para entrega de tareas criticas, Sobrecarga laboral, Monotonia en trabajos repetitivos	Estrés Ocupacional, accidentalidad, Falta de compromiso, irritabilidad, cambio de Temperamentos.	Estrés Ocupacional, desordenes del sistema nervioso central	Sobre carga de trabajo, incumplimientos al cliente	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.			Definición de Procedimientos Técnicos Especificos Acordes a la Actividad a realizar Estructura de Perfiles del Personal	Código Ético Applus+ Reglamento Interno de Trabajo Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial Programa de Riesgo Psicosocial Comité de Convivencia Laboral. COPASST. Comité de Seguridad Vial. (PESV)		ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Presión para entrega de tareas criticas, Sobrecarga laboral, Monotonia en trabajos repetitivos							0	0	Definición de Procedimientos Técnicos Especificos Acordes a la Actividad a realizar Estructura de Perfiles del Personal	Reglamento Interno de Trabajo Programa de Riesgo Psicosocial Reglamento de Convivencia Laboral Comité de Convivencia Laboral. COPASST.	0		
			Problemas de salud mental asociados, como el agotamiento, la ansiedad, la depresión e incluso las intenciones suicidas, estrés prolongado, graves problemas de salud física, como enfermedades cardiovasculares o trastomos musculoesqueléticos							0	0	0	Proceso de selección y de recursos humanos	0		
		PSICOSOCIAL - Interfase Persona Tarea (conocimientos, habilidades con relación a la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)	Planeación del proyecto y cumplimiento de este, a la hora y fecha programada , Organización y programación del conjunto de obra, contratación del personal	Estrés laboral. Falta de motivación en la tarea. Irritabilidad, estrés laboral, ansiedad, apatía, insatisfacción laboral. Posible bajo rendimiento del trabajador	Estrés Ocupacional, desordenes del sistema nervioso central	Sobre carga de trabajo, incumplimientos al cliente	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.			Definición de Procedimientos Técnicos Especificos Acordes a la Actividad a realizar Estructura de Perfiles del Personal	Código Ético Applus+ Reglamento Interno de Trabajo Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial Programa de Riesgo Psicosocial Comité de Convivencia Laboral. COPASST. Comité de Seguridad Vial. (PESV)		ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Planeación del proyecto y cumplimiento de este, a la hora y fecha programada , Organización y programación del conjunto de obra, contratación del persona							0	0	Definición de Procedimientos Técnicos Especificos Acordes a la Actividad a realizar Estructura de Perfiles del Personal	Reglamento Interno de Trabajo Programa de Riesgo Psicosocial Reglamento de Convivencia Laboral Comité de Convivencia Laboral. COPASST.	0		
			Problemas de salud mental asociados, como el agotamiento, la ansiedad, la depresión e incluso las intenciones suicidas, estrés prolongado, graves problemas de salud física, como enfermedades cardiovasculares o trastomos musculoesqueléticos							0	0	0	Proceso de selección de profesionales	0		
			Jornada de Trabajo Extensas, Exceso de Horas Extras									Control de Horas Extras Seguimiento de Flota Vehicular por GPS	Código Ético Applus+ Reglamento Interno de Trabajo Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial Programa de Riesgo Psicosocial Comité de Convivencia Laboral. COPASST. Comité de Seguridad Vial. (PESV)			

Applus

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

COMPAÑÍA:	Applus Servicios Integrales S.A.S.	DIVISION:	Div_Servicios_Infraestructura	CIUDAD(ES):	Sincelejo, Toluviejo, Santiago de Tolú, Coveñas y San Onofre, en el departamento de Sucre
CREADA / ACTUALIZADA POR:	Katheryn Del Rosario Redondo Páez	NIT:	901135902-7	JEFE Y/O ENCARGADO RESPONSABLE:	Oscar Javier Villacob Iriarte
NOMBRE PROYECTO:	INVIAS 175, SUCRE II	FECHA DE CREACION / ACTUALIZACION:	jueves, 11 de abril de 2024		

OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	IDENTIFICACION DEL PELIGRO			PEORES CONSECUENCIAS	ACLARACION GENERALES DEL PELIGRO IDENTIFICADO PARA EL PROYECTO ACORDE A LA TIPOLOGIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA	Existencia Requisito Legal	VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS INTERVENCIÓN					INTERPRETACION Y VALORACION DEL RIESGO FINAL	
		CLASIFICACION	DESCRIPCION ESTANDAR	EFECTOS POSIBLES				ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CALIFICACION DEL RIESGO FINAL	SIGNIFICADO DEL RIESGO FINAL
INTERVENTORIA TECNICA	SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINIST	PSICOSOCIAL - Jornada de Trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	Jornada de Trabajo Extensas, Exceso de Horas Extra	Estrés Ocupacional, Fatiga Mental y Muscular, Falta de Concentración, Monotonia, irritabilidad, cambio de Temperamentos.	Estrés Ocupacional, desordenes del sistema nervioso central	0	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.	0	0	Control de Horas Extras	Reglamento Interno de Trabajo Programa de Riesgo Psicosocial Reglamento de Convivencia Laboral Comité de Convivencia Laboral. COPASST	0	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Problemas de salud mental asociados, como el agotamiento, la ansiedad, la depresión e incluso las intenciones suicidas, estrés prolongado, graves problemas de salud física, como enfermedades cardiovasculares o trastornos musculoesqueléticos							0	0	0	Programación mensual de actividades	0		
		PSICOSOCIAL - Jornada de Trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	PESV: Cansancio, Fatiga y/o Sueño por exceso en las jornadas de conducción de cualquier tipo de vehiculo automotor.	Estrés Ocupacional, Fatiga Mental y Muscular, Falta de Concentración, Monotonia, irritabilidad, cambio de Temperamentos.	Estrés Ocupacional, desordenes del sistema nervioso central	0	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.			Control de Horas Extras Seguimiento de Flota Vehicular por GPS	Código Ético Applus+ Reglamento Interno de Trabajo Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial Programa de Riesgo Psicosocial Comité de Convivencia Laboral. COPASST. Comité de Seguridad Vial. (PESV)		ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Cansancio, faiga y/o sueño por exceso en las jornadas de conduccion de cualquier vehiculo automotor							0	0	Control de Horas Extras	Peronal conductor apto, Programa pausas activas, Descanso del conductor despues de 4 horas de conducción	0		
		BIOMECANICO - Postura (prolongada mantenida, forzada, antigravitacionales)	Trabajos prolongados en posición sentado o bipeda. Trabajos que impliquen caminatas constantes y continuas. Trabajos donde implique realizar labores con los brazos a alturas superiores de la cabeza (antigravitacionales)	Desordenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema musculo esquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular.	Lesiones del sistema musculo esquelético	Posturas inadecuadas en el momento de realizar las actividades administrativas propias de la tarea	SI	ALTO	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato.	Politica Stop Work - Alto Seguro			Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar Pausas Activas Programa Riesgo Biomecanico Plan Estrategico de Seguridad Vial	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	MODERADO	Las Medidas de Intervención son eficaces. El Riesgo es de poco factible que se materialice.
			Trabajos prologados en posición sentado o bipeda. Trabajos que impliquen caminatas constantes y continuas.							0	0	0	Programa pausas activas	0		
			Es muy comun que estas actividades presente afectaciones a la salud por molestias cervicales, abdominales, trastornos en la zona lumbar de la espalda y alteraciones del sistema circulatorio y nervioso que afectan, principalmente, a las piernas.							0	0	Sillas ergonómicas; puestos de trabajo adecuados	Sillas ergonómicas; puestos de trabajo adecuados	0		
		BIOMECANICO - Postura (prolongada mantenida, forzada, antigravitacionales)	PESV: Dolores Lumbares por posiciones continuas mientras realiza la conducción de vehiculos automotores. Incluye actor vial pasajero.	Desordenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema musculo esquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular.	Lesiones del sistema musculo esquelético	Posturas inadecuadas en el momento de realizar las actividades administrativas propias de la tarea	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	Politica Stop Work - Alto Seguro			Campaña de Pausas Activas Programa Riesgo Biomecanico Plan Estrategico de Seguridad Vial	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Dolores Lumbares por posiciones continuas mientras realiza la conduccion de vehiculos automotores. Incluye actor vial y pasajero.							0	0	0	Peronal conductor apto, Programa pausas activas, Descanso del conductor despues de 4 horas de conducción	Uso del cinturon de seguridad		
			Es muy comun que estas actividades presente afectaciones a la salud por molestias cervicales, abdominales, trastornos en la zona lumbar de la espalda y alteraciones del sistema circulatorio y nervioso que afectan, principalmente, a las piernas, accidentes de transito.							0	0	Vehículos con sillas ergonomicas para viajes largos	Peronal conductor apto, Programa pausas activas, Descanso del conductor despues de 4 horas de conducción	Uso del cinturon de seguridad		
		BIOMECANICO - Movimiento Repetitivo	Administrativo: Digitación permanente, manejo del teclado y mouse de equipos de computo constante. Operativo: Manipulación de Equipos y herramientas contantemente.	Lesiones por trauma acumulativo - Lesiones de mano y muñeca.	Incapacidad temporal, Lesiones por trauma acumulativo - Lesiones del sistema musculo esquelético. Trastornos musculo esqueléticos en mano, muñeca u hombro, región lumbar.	Movimientos repetitivos propios de las actividades laborales diarias, las cuales no son rutinarias	SI	ALTO	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato.	Politica Stop Work - Alto Seguro			Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar Camapaña de Pausas Activas Programa Riesgo Biomecanico		MODERADO	Las Medidas de Intervención son eficaces. El Riesgo es poco factible que se materialice.
			Administrativo: Digitación permanente, manejo del teclado y mouse de equipos de computo constante.							0	0	0	Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar Pausas Activas Programa Riesgo Biomecanico	0		
			Enfermedades laborales, lesiones comunes en tendones, musculos, nervios en hombros, antebrazo, muñeca y mano.							0	0	Puestos de trabajo ergonomicos	Pausas activas durante la jornada	0		

Applus

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

COMPAÑÍA:	Applus Servicios Integrales S.A.S.	DIVISION:	Div_Servicios_Infraestructura	CIUDAD(ES):	Sincelejo, Toluviejo, Santiago de Tolú, Coveñas y San Onofre, en el departamento de Sucre	CREADA / ACTUALIZADA POR:	Katheryn Del Rosario Redondo Páez
NIT:	901135902-7	JEFE Y/O ENCARGADO RESPONSABLE:	Oscar Javier Villacob Iriarte	NOMBRE PROYECTO:	INVIAS 175, SUCRE II	FECHA DE CREACION / ACTUALIZACION:	jueves, 11 de abril de 2024

OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	IDENTIFICACION DEL PELIGRO			PEORES CONSECUENCIAS	ACLARACION GENERALES DEL PELIGRO IDENTIFICADO PARA EL PROYECTO ACORDE A LA TIPOLOGIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA	Existencia Requisito Legal	VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS INTERVENCIÓN					INTERPRETACION Y VALORACION DEL RIESGO FINAL	
		CLASIFICACION	DESCRIPCION ESTANDAR	EFECTOS POSIBLES				ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CALIFICACION DEL RIESGO FINAL	SIGNIFICADO DEL RIESGO FINAL
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Mecánico	Administrativo: Manipuación con elementos de Papeleria, tales como Cosedora, Perforadora, Ganchos, Archivadores, cajoneras, carpetas y cajas de archivo, Esferos. Operativo: Interacción y/o manipulación de herramientas menores, elementos de medición. Piezas metalicas, Partes de Maquinaria, Apoyo en tareas de izaje de cargas, etc.	Lesión o golpes en manos, pies o otras partes del cuerpo.	Golpes contusiones, heridas raspones.	Manipulacion de elementos se puede evidenciar en trabajos administrativos propios de la labor	SI	ALTO	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato.	Politica Stop Work - Alto Seguro		Seguimiento y Control a Proveedores de Mantenimientos Preventivos y/o Correctivos de la Flota Vehicular.	Programa de Inspecciones Programa de mantenimiento / Herramientas y Equipos Programa Riesgo Biomecanico Programa de Mantenimiento Preventivo de Flota Vehicular	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	MODERADO	Las Medidas de Intervención son eficaces. El Riesgo es poco factible que se materialice.
			Administrativo: Manipuación con elementos de Papeleria, tales como Cosedora, Perforadora, Ganchos, Archivadores, cajoneras, carpetas y cajas de archivo, Esferos.							0	0	0	0	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			La manipulacion con estos elementos administrativos presenta peligro de laceraciones, aplastamiento, lesiones en los dedos, entre otros.							0	0	0	Utilización con descansos entre utilizaciones	0		
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Mecánico	PESV: Accidentes de Transito producto de daños y/o Fallas Mecánicas de cualquier tipo de vehiculo automotor.	Lesión o golpes en manos, pies o otras partes del cuerpo.	Golpes contusiones, heridas raspones.	Manipulacion de elementos se puede evidenciar en trabajos administrativos propios de la labor	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	Politica Stop Work - Alto Seguro		Seguimiento y Control a Proveedores de Mantenimientos Preventivos y/o Correctivos de la Flota Vehicular.	Programa de Inspecciones Programa de Mantenimiento Preventivo de Flota Vehicular	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			PESV: Accidentes de transito producto de daños y/o Fallas mecánicas de cualquier tipo de vehiculos automotor.							0	0	Modelos de camionetas recientes	Mantenimientos preventtivos, inspecciones preoperacionales, documentación actualizada	0		
			Accidentes de trabajo por translado en vias hacia las areas de proyecto.							0	0	Modelos de camionetas recientes	Rutagrama, gestión operacional, Mantenimientos preventtivos, inspecciones preoperacionales, documentación actualizada	0		
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Eléctrico (Alta y Baja Tensión, Estática) - Trabajos a Contacto	Manipulación de Equipos Eléctricos y/o conexiones e instalaciones electricas donde se presente cortocircuitos - Contacto directo. Trabajo en áreas con equipos o lineas energizadas en baja, media o alta tensión sin hacer intervención electrica - Contacto Indirecto.	Quemaduras, Electrocución, Incendio, Daño a Equipos Perdida del control muscular Choque eléctrico, Muerte, quemaduras, asfixia, fibrilación ventricular, bloqueo renal, tetanización muscular.	Muerte, Electrocución, quemaduras, Muerte, perdida de conciencia, lesiones al sistema circulatorio, NC y al Respiratorio.	Al conectar los equipos electronicos con los cuales laboramos diariamente no hace exponernos al riesgo.	SI	MUY ALTO	Situación Crítica. Intervención urgente.	Politica Stop Work - Alto Seguro		Habilitación del Personal para Trabajos Electricos Trabajos con Tensión TCT Trabajos sin Tensión TST	Programa Riesgo Eléctrico Procedimiento de Trabajo Seguro en Riesgo Electrico Control de Pruebas Dielectricas Hojas de Vida / Equipos Electricos	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	MODERADO	Las Medidas de Intervención son eficaces. El Riesgo es poco factible que se materialice.
			Manipulación de equipos eléctricos y/o conexiones e intalaciones electricas donde se presente cortocircuitos- Contacto directo. Trabajo en áreas con equipos o lineas energizadas en baja, media o alta tensión sin hacer intervención eléctrica- Contacto indirecto.							0	0	0	Mantenimientos locativos	0		
			Ocurrencia de incendios o conato de incendio por corto o alteraciones en las lineas de energias, descargas electricas, quemaduras o incluso la muerte.							0	0	0	Mantenimientos locativos	0		
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Locativo (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caídas de objeto)	Defectos del piso areas de desplazamiento en oficinas (lisos, irregulares, húmedos), Terrenos irregulares, Escaleras, zonas rocosas y/o rizadas, Laderas, senderos inclinados, etc. Caidas a Nivel y a Distinto Nivel.	Contusiones, heridas, fracturas, traumas, esguinces.	Fracturas, esguinces	Condiciones evidenicadas en la via, areas de supervision de proyecto	SI	MUY ALTO	Situación Crítica. Intervención urgente.	Politica Stop Work - Alto Seguro			Programa de Inspecciones Programa de mantenimiento / Locativos Programa Riesgo Biomecanico Plan Estrategico de Seguridad Vial	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	POTENCIAL	Las Medidas de Intervención son eficaces. Es relativamente probable que el riesgo se materialice por las caracteristicas propias de la actividad.
			Defectos del piso areas de desplazamiento en oficinas (lisos, irregulares, húmedos), Terrenos irregulares, Escaleras, zonas rocosas y/o rizadas, Laderas, senderos inclinados, etc. Caidas a Nivel y a Distinto Nivel							0	0	0	Programa de Inspecciones Programa de mantenimiento / Locativos Programa Riesgo Biomecanico	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			La exposicion al riesgo genera, caídas a nivel y a diferente nivel, golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones y hasta la muerte.							0	0	0	Inspecciones locativas	0		
			PESV: Condiciones Subestandar en la infraestructura vial y/o Obstrucciones en las vias de circulación vehicular.							Politica Stop Work - Alto Seguro			Programa de Inspecciones Programa de mantenimiento / Locativos Programa Riesgo Biomecanico Plan Estrategico de Seguridad Vial			

Applus

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

COMPAÑÍA:	Applus Servicios Integrales S.A.S.	DIVISION:	Div_Servicios_Infraestructura	CIUDAD(ES):	Sincelejo, Toluviejo, Santiago de Tolú, Coveñas y San Onofre, en el departamento de Sucre	CREADA / ACTUALIZADA POR:	Katheryn Del Rosario Redondo Páez
NIT:	901135902-7	JEFE Y/O ENCARGADO RESPONSABLE:	Oscar Javier Villacob Iriarte	NOMBRE PROYECTO:	INVIAS 175, SUCRE II	FECHA DE CREACION / ACTUALIZACION:	jueves, 11 de abril de 2024

OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	IDENTIFICACION DEL PELIGRO			PEORES CONSECUENCIAS	ACLARACION GENERALES DEL PELIGRO IDENTIFICADO PARA EL PROYECTO ACORDE A LA TIPOLOGIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA	Existencia Requisito Legal	VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS INTERVENCIÓN					INTERPRETACION Y VALORACION DEL RIESGO FINAL	
		CLASIFICACION	DESCRIPCION ESTANDAR	EFECTOS POSIBLES				ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CALIFICACION DEL RIESGO FINAL	SIGNIFICADO DEL RIESGO FINAL
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Locativo (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caidas de objeto)	PESV: Condiciones subestandar en la infraestructura vial y/o Obstrucciones en las vias de circulación vehicular.	Contusiones, heridas, fracturas, traumas, esguinces.	Fracturas, esguinces	Condiciones evidenicadas en la via, areas de supervision de proyecto	SI	MUY ALTO	Situación Crítica. Intervención urgente.	0	0	0	Rutagrama, gestión operacional, Mantenimientos preventtivos, inspecciones preoperacionales, documentación actualizada	0	POTENCIAL	Las Medidas de Intervención son eficaces. Es relativamente probable que el riesgo se materialice por las caracteristicas propias de la actividad.
			Accidentes de trabajo por translado en vias hacia las areas de proyecto.							0	0	0	Rutagrama, gestión operacional, Mantenimientos preventtivos, inspecciones preoperacionales, documentación actualizada	0		
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Tecnológico (Explosión, Fuga, Derrame, Incendio)	Posible incendio por conexiones electricas u otros factores en areas con almacenamiento de papel o u otros elementos de oficina que pueden llegar a ser combustibles.	Quemaduras, Incendio, Explosión, Daño a la propiedad.	Quemaduras, Incendio, Explosión, Daño a Equipos, Daños a la propiedad.	Al conectar los equipos electronicos con los cuales laboramos diariamente no hace exponemos al riesgo.	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.				Programa de Inspecciones Programa de mantenimiento / Locativos Plan de Emergencia / Simulacros	Control de Equipos para Emergencias	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Posible incendio por conexiones electricas u otros factores en áreas o elementos de oficina que pueden llegar a ser combustibles.							0	0	0	Programa de Inspecciones Programa de mantenimiento / Locativos Plan de Emergencia / Simulacros	Control de Equipos para Emergencias		
			La exposicion puede generar daños a la salud, daños materiales entre otros.							0	0	0	Kit de emergencias, conformación de brigadas de emergencia	0		
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Accidente de Tránsito	Transporte de personas en Vehículos , Trafico vehicular, condiciones de las vías, Vehículos, transporte publico, accidente vehicular, volcamiento, colisión. PESV: Accidentes de Transito por excesos de velocidad, Uso de elementos distractores al momento de estar conduciendo un vehiculo automotor y/o Conducir vehiculos automotores bajo los efectos del Alcohol y Drogas.	Accidente vehicular, volcamiento, colisión, Traumas, tensión emocional, golpes, fractura, muerte.	Traumas severos, Invalidez, muerte	Dentro de nuestras actividades diarias estamos expuestos a este tipo de condiciones ya que a diario el personal se translada a los proyectos que se encuentran operativos.	SI	MUY ALTO	Situación Crítica. Intervención urgente.	Politica Stop Work - Alto Seguro		Seguimiento de Flota Vehicular por GPS	Programa de Inspecciones Hojas de Vida de Vehiculos Programa de Mantenimiento / Vehiculos Control de Conductores / Multas, Infracciones, Documentación Vigente Personal Conductor Habilitación de Personal con Rol de Conducción.	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	POTENCIAL	Las Medidas de Intervención son eficaces. Es relativamente probable que el riesgo se materialice por las caracteristicas propias de la actividad.
			Transporte de personas en Vehículos , Trafico vehicular, condiciones de las vías, Vehículos, transporte publico, accidente vehicular, volcamiento, colisión. PESV: Accidentes de transitp por excesos de velocidad, Uso de Elementos distractores al momento de estar conduciendo un vehiculo automotos y/o Conducir vehiculos automotores bajo los efectos del alcohol y Drogas.							0	0	Plan Estrategico de Seguridad Vial Estandar de Seguridad Vial Controles de Velocidad por GPS	Programa de Inspecciones Hojas de Vida de Vehiculos Programa de Mantenimiento / Vehiculos Control de Conductores / Multas, Infraccciones, Documentaci[on Vigente	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			En el área operativa los desplazamientos se realizan permanentemente a lo largo del corredor vial. Tambien se contempla el rol de peatón como posible causa de accidente.							0	0	Vehículos de modelo reciente con todas las medidas de seguridad	Mantenimiento preventivo periódico, Capacitación en roles en la vía, conductor, pasajero, ciclista y peatón	0		
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Público (Robos, Atracos, Asaltos, Atentados, Desorden Público, etc)	Condiciones de seguridad propias del lugar de trabajo, atracos, secuestros, robos, agresión de terceros, terrorismo, alteraciones de orden público, Vandalismo, Manifestaciones, etc.	Lesiones personales, heridas, contusiones, golpes, traumas, trauma emocional.	Muerte	Dentro de nuestras actividades diarias estamos expuestos a este tipo de condiciones ya que a diario el personal se translada a los proyectos que se encuentran operativos, en zonas rurales del departameto donde es muy constante estos tipos riesgo.	SI	MUY ALTO	Situación Crítica. Intervención urgente.	Politica Stop Work - Alto Seguro			Plan de Emergencias / PON Medevac Plan Estrategico de Seguridad Vial Plan Security		MODERADO	Las Medidas de Intervención son eficaces. El Riesgo es poco factible que se materialice.
			Condiciones de seguridad propias del lugar de trabajo, atracos, secuestros, robos, agresión de terceros, terrorismo, alteraciones de orden público, Vandalismo, Manifestaciones, etc.							0	0	0	Plan de Emergencias / Medevac/Capacitacion sobre extorsiones y secuestro.	0		
			En campo los trabajadores tiene la orden de no transportar personal externo y no movilizarse durante protestas o actos beligerantes.							0	0	0	Plan de emergencias	0		
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Público (Robos, Atracos, Asaltos, Atentados, Desorden Público, etc)	PESV: Condiciones de Inseguridad en las vias de Transito Vehicular por manifestaciones y/o vandalismo, Presencia de Grupos al margen de la Ley y Robo de Vehiculos.	Lesiones personales, heridas, contusiones, golpes, traumas, trauma emocional.	Muerte	Dentro de nuestras actividades diarias estamos expuestos a este tipo de condiciones ya que a diario el personal se translada a los proyectos que se encuentran operativos, en zonas rurales del departameto donde es muy constante estos tipos riesgo.	SI	MUY ALTO	Situación Crítica. Intervención urgente.	Politica Stop Work - Alto Seguro			Plan de Emergencias / PON Medevac Plan Estrategico de Seguridad Vial Plan Security		MODERADO	Las Medidas de Intervención son eficaces. El Riesgo es poco factible que se materialice.
			Condiciones de inseguridad en las vias de transito vehicular por manifestaciones y/o vandalismo, presencia de grupos al margen de la ley y robos de vehiculos							0	0	0	Gestión operacional, Rutagrama, Plan de Emergencias /MEDEVAC	0		

Applus

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

COMPAÑÍA:	Applus Servicios Integrales S.A.S.	DIVISION:	Div_Servicios_Infraestructura	CIUDAD(ES):	Sincelejo, Toluviejo, Santiago de Tolú, Coveñas y San Onofre, en el departamento de Sucre	CREADA / ACTUALIZADA POR:	Katheryn Del Rosario Redondo Páez
NIT:	901135902-7	JEFE Y/O ENCARGADO RESPONSABLE:	Oscar Javier Villacob Iriarte	NOMBRE PROYECTO:	INVIAS 175, SUCRE II	FECHA DE CREACION / ACTUALIZACION:	jueves, 11 de abril de 2024

OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	IDENTIFICACION DEL PELIGRO			PEORES CONSECUENCIAS	ACLARACION GENERALES DEL PELIGRO IDENTIFICADO PARA EL PROYECTO ACORDE A LA TIPOLOGIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA	Existencia Requisito Legal	VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS INTERVENCIÓN					INTERPRETACION Y VALORACION DEL RIESGO FINAL	
		CLASIFICACION	DESCRIPCION ESTANDAR	EFECTOS POSIBLES				ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CALIFICACION DEL RIESGO FINAL	SIGNIFICADO DEL RIESGO FINAL
			Peligro evidenciado en la translado en zonas de trabajo.							0	Desplazamiento por vias alternas	0	Gestión operacional, Rutagrama	0		
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Competencia y Habilitación de Personal	PESV: Desconocimiento de Normas de Transito por parte del personal de Applus+ asociado a cualquier actor vial que se este desempeñando.	Estrés Ocupacional, accidentalidad, Falta de compromiso, irritabilidad, cambio de Temperamentos, improvisaciones de la tarea, Imprudencia.	Estrés Ocupacional, Poca Motivación, Errores Operacionales, Perdida de Tiempo	Dentro de nuestras actividades diarias estamos expuestos a este tipo de condiciones ya que a diario el personal se translada a los proyectos que se encuentran operativos.	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	Politica Stop Work - Alto Seguro		Habilitación del Personal con Rol de Conducción.	Plan de Formación asociado al PESV. Seguimiento y Control de Formaciones Legales. Control de documentación del Colaborador Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar Evaluaciones Teorico / Practicas acordes al PESV		ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Desconocimiento de normas de transito por parte del personal de Applus+ asociado a cualquier actor vial que se este desempeñando.							0	0	0	Plan estrategico de seguridad Vial, formaciones al personal, inducciones al personal, divulgación de politicas de la empresa	0		
			La prisa, el cansancio y el exceso de confianza en el translado a obras puede causar la exposicion a este riesgo.							0	0	0	Plan estrategico de seguridad Vial, formaciones al personal, inducciones al personal, divulgación de politicas de la empresa	0		
		NATURALES - Sismo, Terremotos y Derrumbes	Sismos, terreomotos, Derrumbes	Lesiones severas Perdidas materiales de gran impacto Contaminación ambiental	Fracturas, Heridas, Perdidas Económicas.	Movilización diaria del personal operativo desde la oficina hasta los municipios del area del proyecto recorridos de supervisión de las condiciones de las vias	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	Politica Stop Work - Alto Seguro			Plan de Emergencias / PON Simulacros	Control de Equipos para Emergencias	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Sismos, terreomotos, Derrumbes							0	0	0	Plan de emergencias, Simulacros de emergencia/ MEDEVAC	Control de Equipos para Emergencias		
			En los municippios de Tolú, Coveñas, San Onofre donde se ubica la oficina tiene el riesgo bajo de ocurrencia de terremoto							0	0	0	Plan de emergencias, Simulacros de emergencia /MEDEVAC	control de Equipos para Emergencias		
			En la vía los trabajadores se acogen al plan de emergencia del contratista para cualquier evento natural							0	0	0	Plan de emergencias, Simulacros de emergencia	control de Equipos para Emergencias		
		NATURALES - Vendaval, Inundaciones y Precipitaciones (Lluvias, Granizadas y Heladas)	Lluvias prolongadas incluye vientos fuertes, Granizadas, Inundaciones, Arroyos	Lesiones severas Perdidas materiales de gran impacto Contaminación ambiental	Fracturas, Heridas, Perdidas Económicas.	Movilización diaria del personal operativo desde la oficina hasta los municipios del area del proyecto recorridos de supervisión de las condiciones de las vias	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	Politica Stop Work - Alto Seguro			Plan de Emergencias / PON Simulacros Plan Estrategico de Seguridad Vial	Control de Equipos para Emergencias	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Lluvias prolongadas incluye vientos fuertes, Granizadas, Inundaciones, Arroyos en los frentes de obra							0	0	0	Plan de emergencias, Simulacros de emergencia	Control de Equipos para Emergencias		
			En oficina es muy poco probable que ocurra un evento de inundación por la disposición geografica de la misma							0	0	0	Plan de emergencias, Simulacros de emergencia	control de Equipos para Emergencias		
		NATURALES - Vendaval, Inundaciones y Precipitaciones (Lluvias, Granizadas y Heladas)	PESV: Condiciones Climaticas adversas al momento de la conducción de vehiculos Automotores.	Lesiones severas Perdidas materiales de gran impacto Contaminación ambiental	Fracturas, Heridas, Perdidas Económicas.	Movilización diaria del personal operativo desde la oficina hasta los municipios del area del proyecto recorridos de supervisión de las condiciones de las vias	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	Politica Stop Work - Alto Seguro			Plan de Emergencias / PON Simulacros Plan Estrategico de Seguridad Vial	Control de Equipos para Emergencias	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			PESV: Condiciones climaticas adversas al momento de la conducción de vehiculos automotores							0	0	0	Plan de emergencias,, capacitación del personal conductor en manejo preventivo	0		

Applus

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

COMPAÑÍA:	Applus Servicios Integrales S.A.S.	DIVISION:	Div_Servicios_Infraestructura	CIUDAD(ES):	Sincelejo, Toluviejo, Santiago de Tolú, Coveñas y San Onofre, en el departamento de Sucre	CREADA / ACTUALIZADA POR:	Katheryn Del Rosario Redondo Páez
NIT:	901135902-7	JEFE Y/O ENCARGADO RESPONSABLE:	Oscar Javier Villacob Iriarte	NOMBRE PROYECTO:	INVIAS 175, SUCRE II	FECHA DE CREACION / ACTUALIZACION:	jueves, 11 de abril de 2024

OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	IDENTIFICACION DEL PELIGRO			PEORES CONSECUENCIAS	ACLARACION GENERALES DEL PELIGRO IDENTIFICADO PARA EL PROYECTO ACORDE A LA TIPOLOGIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA	Existencia Requisito Legal	VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS INTERVENCIÓN					INTERPRETACION Y VALORACION DEL RIESGO FINAL	
		CLASIFICACION	DESCRIPCION ESTANDAR	EFECTOS POSIBLES				ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CALIFICACION DEL RIESGO FINAL	SIGNIFICADO DEL RIESGO FINAL
			Movilización diaria del personal operativo desde la oficina hasta los municipios del area del proyecto recorridos de supervisión de las condiciones de las vías							0	0	0	Plan de emergencias,, capacitación del personal conductor en manejo preventivo	0		

RESPONSABLE HSE PROYECTO

Nombres y Apellidos Completos: Katheryn Del Rosario Redondo Páez
No. De Documento de Identidad: 1043019708
Acreditación en Seguridad y Salud en el Trabajo: 1537

JEFE Y/O ENCARGADO DE PROYECTO

Nombres y Apellidos Completos: Oscar Javier Villacob Iriarte
No. De Documento de Identidad: 92099043
Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

6.1. EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

6.2. PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se adjunta formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

6.6.1. Seguimiento a la Inversión del Anticipo.

Se adjuntan formatos MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-9-FR-2.

6.6.2. Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado.

Se adjunta formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2.

6.6.3. Seguimiento al Plan de Cargas.

Hasta la fecha de elaboración del presente informe mensual de interventoría, correspondiente al periodo del 01 al 15 de agosto de 2024, y de acuerdo con la actualización del Plan de Cargas tras la última prórroga solicitada hasta el 15 de agosto de 2024, la inversión programada acumulada es de $2,625,031,456.00, con una programación mensual de $56,671,941.00. A la fecha, no se ha presentado el acta de costos del mes en curso, por lo que la inversión ejecutada acumulada se mantiene en $2,383,242,536.00, correspondiente a la última acta de costos aprobada. El saldo pendiente de ejecución es de $241,788,919.00. Se encuentran en trámite de aprobación las actas de costos No. 27 y No. 28, correspondientes a los meses de junio y julio de 2024. Se anexa el Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-3.

EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 AL 15 AGOSTO DE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2259 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

CONTRATO DE OBRA No. LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Vehiculo RENAULT Duster	FOU853 - Modelo 2019 - 2.000C.C.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																
Vehiculo RENAULT Duster	KOU233 - Modelo 2019 - 2.000C.C.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																
Estacion Total TOPCON	GTS 602 Serial WA1905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																
Nivel Automatico TOPCON	ATB-4 Serial WP077926	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: SE REALIZAN ACTIVIDADES DEL 01 AL 15 DE AGOSTO, DONDE INICIA SUSPENSION DEL CONTRATO DE OBRA E ITERVENTORIA HASTA LA FECHA DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Firma
Nombre: **FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ**
Supervisor Contrato de Interventoria
Matricula Profesional No: 25202234502 CND
RESOLUCION 2230 DE 29 DE JUNIO DE 2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

NOMBRE ARL: ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFASUCRE Y CAFAM

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | Oscar J. Villacob Iriarte | 92.099.043 | Director Interventoria | $ 3,050,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | 50 | APPLUS Servicios Integrales SAS | $ 3,233,000 | $ 225,100 | V | Nueva EPS | 9472579808 | $ 129,400 | Colpensiones | 9472579808 | $ 517,300 | $ 129,400 | $ - | $ - | |
| 2 | Luis F. Santis Cerro | 92.527.830 | Residente Interventoria | $ 2,100,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | 50 | APPLUS Servicios Integrales SAS | $ 2,226,000 | $ 155,000 | V | Salud Total | 9472579808 | $ 89,100 | Colpensiones | 9472579808 | $ 356,200 | $ 89,100 | $ - | $ - | |
| 3 | Mauro A. Cardozo Peña | 1.100.247.785 | Residente Interventoria | $ 2,100,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | 50 | APPLUS Servicios Integrales SAS | $ 2,226,000 | $ 155,000 | V | Cajacopi Atl | 9472579808 | $ 71,300 | Porvenir | 9472579808 | $ 285,000 | $ 71,300 | $ - | $ - | |
| 4 | Diana C. Mahecha Gonzalez | 1.015.397.337 | Esp. Ambiental | $ 1,000,000 | X | X | X | X | X | X | 20 | APPLUS Norcontrol Colombia LTDA | $ 3,548,832 | $ 247,000 | V | Compensar | 9473145687 | $ 142,000 | Colfondos | 9473145687 | $ 567,900 | $ 142,000 | $ - | $ - | |
| 5 | Katheryn Del Rosario Redondo Paez | 1.043.019.708 | Inspector Siso | $ 1,000,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | 50 | APPLUS Servicios Integrales SAS | $ 1,000,000 | $ 69,600 | V | Sanitas | 9472579808 | $ 40,000 | Porvenir | 9472579808 | $ 160,000 | $ 40,000 | $ - | $ - | |
| 6 | Maria C. Pineda Alfaro | 1.102.880.590 | Ingeniera Auxiliar | $ 1,625,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | 50 | APPLUS Servicios Integrales SAS | $ 1,722,500 | $ 119,900 | V | Salud Total | 9472579808 | $ 68,900 | Colpensiones | 9472579808 | $ 275,600 | $ 68,900 | $ - | $ - | |
| 7 | Luisa F. Martinez Amador | 1.102.821.160 | Profesional Social | $ 700,000 | X | X | X | X | X | X | 20 | LUISA FERNANDA MARTINEZ AMADOR | $ 650,000 | $ 3,400 | I | Nueva EPS | 4567887972 | $ 81,300 | Proteccion | 4567887972 | $ 104,000 | $ - | $ - | $ - | |
| 8 | Roberto De Leon Tordecilla Paternina | 73.081.101 | Inspector | $ 1,125,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | 50 | APPLUS Servicios Integrales SAS | $ 1,125,000 | $ 78,300 | V | EPS FAMILIAR DECOLOMBIA | 9472579808 | $ 45,000 | - | 9472579808 | $ - | $ 45,000 | $ - | $ - | |
| 9 |
| 10 |
| 11 |
| 12 |
| 13 |
| 14 |
| 15 |
| 16 |
| 17 |
| 18 |
| 19 |
| 20 |
| 21 |
| 22 |
| 23 |
| 24 |
| 25 |
| 26 |
| 27 |
| 28 |
| 29 |
| 30 |
| 31 |
| 32 |
| 33 |
| 34 |
| 35 |
| **TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES** | | | | $ 12,700,000 |

El Interventor adjunta la certificación de fecha 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es esponsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de vesificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora de servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 22202-133863COR

Firma
Nombre: **FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ**
Supervisor Contrato de Interventoria
Matricula Profesional No: 2520223450 2 CND
RESOLUCION 2230 DE 29 DE JUNIO DE 2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS identificado(a) con NI 901135902 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE identificado(a) con CC 92099043

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9472579808	887794327	E	2024-09-03	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	15																		$3,233,000	4%	$129,400
9472579808	887794327	E	2024-09-03	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	15													X					$3,233,001	4%	$129,400
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	15																		$3,233,000	16%	$517,300
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	15													X					$3,233,001	16%	$517,300
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-08	15																		$3,233,000		$16,200
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-08	15													X					$3,233,001		$16,200
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-08	15																		$3,233,000		$16,200
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-08	15													X					$3,233,001		$16,200
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-08	15																		$0	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-08	15													X					$0	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-08	15																		$0	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-08	15													X					$0	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	15																		$3,233,000	6.96%	$225,100
9472579808	887794327	E	2024-09-03	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	15													X					$3,233,001	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	15																		$3,233,000	4%	$129,400
9472579808	887794327	E	2024-09-03	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	15													X					$3,233,000	4%	$129,400

Este certificado se expide el día 2024-09-09 a las 12:04.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS identificado(a) con NI 901135902 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LUIS FERNANDO SANTIS CERRO identificado(a) con CC 92527830

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9472579808	887794327	E	2024-09-03	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	15																		$2,226,000	4%	$89,100
9472579808	887794327	E	2024-09-03	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	1										X								$148,400	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	14													X					$2,077,600	4%	$83,200
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	15																		$2,226,000	16%	$356,200
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	1										X								$148,400	16%	$23,800
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	14													X					$2,077,600	16%	$332,500
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-08	15																		$2,226,000		$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-08	1										X								$148,400		$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-08	14													X					$2,077,600		$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-08	15																		$2,226,000		$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-08	1										X								$148,400		$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-08	14													X					$2,077,600		$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-08	15																		$0	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-08	1										X								$0	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-08	14													X					$0	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-08	15																		$0	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-08	1										X								$0	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-08	14													X					$0	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	15																		$2,226,000	6.96%	$155,000
9472579808	887794327	E	2024-09-03	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	1										X								$148,400	0%	$0

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9472579808	887794327	E	2024-09-03	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	14													X					$2,077,600	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	15																		$2,226,000	4%	$89,100
9472579808	887794327	E	2024-09-03	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	1										X								$0	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	14													X					$2,077,600	4%	$83,200

Este certificado se expide el día 2024-09-09 a las 12:05.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS identificado(a) con NI 901135902 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MAURO ALEJANDRO CARDOZO PEÑA identificado(a) con CC 1100247785

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9472579808	887794327	E	2024-09-03	EPS	CCFC55	CAJACOPI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	15																		$2,226,000	4%	$89,100
9472579808	887794327	E	2024-09-03	EPS	CCFC55	CAJACOPI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	3										X								$445,200	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	EPS	CCFC55	CAJACOPI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	12													X					$1,780,800	4%	$71,300
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	15																		$2,226,000	16%	$356,200
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	3										X								$445,200	16%	$71,300
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	12													X					$1,780,800	16%	$285,000
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-08	15																		$2,226,000		$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-08	3										X								$445,200		$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-08	12													X					$1,780,800		$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-08	15																		$2,226,000		$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-08	3										X								$445,200		$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-08	12													X					$1,780,800		$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-08	15																		$0	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-08	3										X								$0	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-08	12													X					$0	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-08	15																		$0	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-08	3										X								$0	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-08	12													X					$0	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	15																		$2,226,000	6.96%	$155,000
9472579808	887794327	E	2024-09-03	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	3										X								$445,200	0%	$0

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9472579808	887794327	E	2024-09-03	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	12													X					$1,780,800	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	15																		$2,226,000	4%	$89,100
9472579808	887794327	E	2024-09-03	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	3										X								$0	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	12													X					$1,780,800	4%	$71,300

Este certificado se expide el día 2024-09-09 a las 12:08.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA identificado(a) con NI 830513773 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIANA CAROLINA MAHECHA GONZALEZ identificado(a) con CC 1015397337

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9473145687	910645391	E	2024-09-13	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30																		$3,548,832	4%	$142,000
9473145687	910645391	E	2024-09-13	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30																		$3,548,832	16%	$567,900
9473145687	910645391	E	2024-09-13	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-08	30																		$3,548,832		$0
9473145687	910645391	E	2024-09-13	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-08	30																		$3,548,832		$0
9473145687	910645391	E	2024-09-13	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-08	30																		$0	0%	$0
9473145687	910645391	E	2024-09-13	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-08	30																		$0	0%	$0
9473145687	910645391	E	2024-09-13	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30																		$3,548,832	6.96%	$247,000
9473145687	910645391	E	2024-09-13	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30																		$3,548,832	4%	$142,000

Este certificado se expide el día 2024-09-26 a las 08:09.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS identificado(a) con NI 901135902 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para KATHERYN DEL ROSARIO REDONDO PAEZ identificado(a) con CC 1043019708

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9472579808	887794327	E	2024-09-03	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	15																		$1,000,000	4%	$40,000
9472579808	887794327	E	2024-09-03	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	1										X								$66,667	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	14													X					$933,334	4%	$37,400
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	15																		$1,000,000	16%	$160,000
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	1										X								$66,667	16%	$10,700
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	14													X					$933,334	16%	$149,400
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-08	15																		$1,000,000		$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-08	1										X								$66,667		$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-08	14													X					$933,334		$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-08	15																		$1,000,000		$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-08	1										X								$66,667		$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-08	14													X					$933,334		$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-08	15																		$0	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-08	1										X								$0	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-08	14													X					$0	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-08	15																		$0	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-08	1										X								$0	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-08	14													X					$0	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	15																		$1,000,000	6.96%	$69,600
9472579808	887794327	E	2024-09-03	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	1										X								$66,667	0%	$0

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9472579808	887794327	E	2024-09-03	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	14													X					$933,334	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	15																		$1,000,000	4%	$40,000
9472579808	887794327	E	2024-09-03	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	1										X								$0	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	14													X					$933,334	4%	$37,400

Este certificado se expide el día 2024-09-09 a las 12:12.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS identificado(a) con NI 901135902 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MARIA CLAUDIA PINEDA ALFARO identificado(a) con CC 1102880590

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9472579808	887794327	E	2024-09-03	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	15																		$1,722,500	4%	$68,900
9472579808	887794327	E	2024-09-03	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	1										X								$114,833	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	14													X					$1,607,667	4%	$64,400
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	15																		$1,722,500	16%	$275,600
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	1										X								$114,833	16%	$18,400
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	14													X					$1,607,667	16%	$257,300
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-08	15																		$1,722,500		$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-08	1										X								$114,833		$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-08	14													X					$1,607,667		$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-08	15																		$1,722,500		$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-08	1										X								$114,833		$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-08	14													X					$1,607,667		$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-08	15																		$0	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-08	1										X								$0	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-08	14													X					$0	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-08	15																		$0	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-08	1										X								$0	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-08	14													X					$0	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	15																		$1,722,500	6.96%	$119,900
9472579808	887794327	E	2024-09-03	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	1										X								$114,833	0%	$0

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9472579808	887794327	E	2024-09-03	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	14													X					$1,607,667	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	15																		$1,722,500	4%	$68,900
9472579808	887794327	E	2024-09-03	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	1										X								$0	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	14													X					$1,607,667	4%	$64,400

Este certificado se expide el día 2024-09-09 a las 12:09.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1102821160
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUISA FERNANDA MARTINEZ AMADOR MARTINEZ AMADOR
CIUDAD/MUNICIPIO:	SINCELEJO	DEPARTAMENTO:	SUCRE
DIRECCIÓN:	CLL 27 # 16A- 90	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4567887972**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	agosto	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/09/04		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9999895490	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 104.000	$ 0	$ 104.000
SUBTOTALES:										**$ 104.000**	**$ 0**	**$ 104.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 81.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 81.300	$ 0	$ 0	$ 81.300
SUBTOTALES:													**$ 81.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 81.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 3.400	$ 3.400	$ 0	$ 0	$ 3.400
SUBTOTALES:									**$ 3.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 3.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES												
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																			
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 1102821160	MARTINEZ AMADOR LUISA FERNANDA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000				NO	01	15															230201-PROTECCION	15	$ 650.000	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 104.000	EPS037-NUEVA EPS	15	$ 650.000	$ 81.300	$ 0	$ 81.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	15	$ 650.000	110282116	$ 3.400		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL	**$ 188.700**

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS identificado(a) con NI 901135902 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ROBERTO LEON TORDECILLA PATERNINA identificado(a) con CC 73081101

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9472579808	887794327	E	2024-09-03	EPS	CCFC33	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	15																		$1,125,000	4%	$45,000
9472579808	887794327	E	2024-09-03	EPS	CCFC33	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	2										X								$150,000	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	EPS	CCFC33	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	13													X					$975,000	4%	$39,000
9472579808	887794327	E	2024-09-03	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	15																		$1,125,000	6.96%	$78,300
9472579808	887794327	E	2024-09-03	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	2										X								$150,000	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	13													X					$975,000	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	15																		$1,125,000	4%	$45,000
9472579808	887794327	E	2024-09-03	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	2										X								$0	0%	$0
9472579808	887794327	E	2024-09-03	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	13													X					$975,000	4%	$39,000

Este certificado se expide el día 2024-09-09 a las 12:13.

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA 30/09/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

MES INFORME MENSUAL: 01 AL 15 DE AGOSTO DE 2024 **PROYECTO:** PACTO POR EL GOLFO DE MORROSQUILLO

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal o No. de Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	1102321	C-2402-0600-12-0-2402041-02	54	NACION	PRINCIPAL	$ 50,100,000.00	$ -
2022	355422	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 2,414,931,456.00	$ -
2023	1356523	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	ADICIONAL	$ 40,000,000.00	$ -
2024	380424	C-2402-0600-12-51102A-2402041-02	10	NACION	RESTITUCION	$ 318,540,628.00	
2024	649824	C-2402-0600-12-51102A-2402041-02	10		ADICIONAL	$ 120,000,000.00	$ 63,985,118.00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 2,625,031,456.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
Contrato	-	-	-	$ -	-	-	-	-	$ 2,465,031,456.00	$ 2,625,031,456.00		Contrato Principal
Anticipo	SEPTIEMBRE DE 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,035,727,502.50	1102321 DE 31/12/21 $ 50,100,000.00 355422 DE 15/03/22 $ 1,379,203,953.50		$ 2,625,031,456.00	131695 del 02/12/2022	Tramitado
1	ABRIL DE 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,035,727,502.50	1102321 DE 31/12/21 $ 50,100,000.00 355422 DE 15/03/22 $ 1,379,203,953.50		$ 2,625,031,456.00		Se presenta Acta en $0
2	MAYO DE 2022	$ 4,428,500.00	$ 841,415.00	$ 5,269,915.00	$ 2,214,250.00	$ 3,055,665.00	$ 1,033,513,252.50	1102321 DE 31/12/21 $ 50,100,000.00 355422 DE 15/03/22 $ 1,376,148,288.50		$ 2,619,761,541.00	135966 del 13/12/2022	Tramitada
3	JUNIO DE 2022	$ 22,274,000.00	$ 4,232,060.00	$ 31,775,975.00	$ 11,137,000.00	$ 15,369,060.00	$ 1,022,376,252.50	1102321 DE 31/12/21 $ 50,100,000.00 355422 DE 15/03/22 $ 1,360,779,228.50		$ 2,593,255,481.00	135875 del 13/12/2022	Tramitada
4	JULIO DE 2022	$ 30,454,000.00	$ 5,786,260.00	$ 68,016,235.00	$ 15,227,000.00	$ 21,013,260.00	$ 1,007,149,252.50	1102321 DE 31/12/21 $ 50,100,000.00 355422 DE 15/03/22 $ 1,339,765,968.50		$ 2,557,015,221.00	135642 del 13/12/2022	Tramitada
5	AGOSTO DE 2022	$ 36,452,480.00	$ 6,925,971.00	$ 111,394,686.00	$ 18,226,240.00	$ 25,152,211.00	$ 988,923,012.50	1102321 DE 31/12/21 $ 24,947,789.00 355422 DE 15/03/22 $ 1,339,765,968.50		$ 2,513,636,770.00	135633 del 13/12/2022	Tramitada
6	SEPTIEMBRE DE 2022	$ 54,572,000.00	$ 10,368,680.00	$ 176,335,366.00	$ 27,286,000.00	$ 37,654,680.00	$ 961,637,012.50	355422 DE 15/03/22	$ 1,327,059,077.50	$ 2,448,696,090.00	135623 del 13/12/2022	Tramitada
7	OCTUBRE DE 2022	$ 81,046,540.00	$ 15,398,843.00	$ 272,780,749.00	$ 40,523,270.00	$ 55,922,113.00	$ 921,113,742.50	355422 DE 15/03/22	$ 1,271,136,964.50	$ 2,352,250,707.00	140523 del 20/12/2022	Tramitada
8	NOVIEMBRE DE 2022	$ 102,160,000.00	$ 19,410,400.00	$ 394,351,149.00	$ 51,080,000.00	$ 70,490,400.00	$ 870,033,742.50	355422 DE 15/03/22	$ 1,200,646,564.50	$ 2,230,680,307.00	140496 del 20/12/2022	Tramitada
9	DICIEMBRE DE 2022	$ 102,160,000.00	$ 19,410,400.00	$ 515,921,549.00	$ 51,080,000.00	$ 70,490,400.00	$ 818,953,742.50	355422 DE 15/03/22	$ 1,130,156,164.50	$ 2,109,109,907.00	140492 del 20/12/2022	Tramitada
10	ENERO DE 2023	$ 106,040,000.00	$ 20,147,600.00	$ 642,109,149.00	$ 53,020,000.00	$ 73,167,600.00	$ 765,933,742.50	355422 DE 15/03/22	$ 1,056,988,564.50	$ 1,982,922,307.00	56329 del 7/06/2023	Tramitada
11	FEBRERO DE 2023	$ 107,650,000.00	$ 20,453,500.00	$ 770,212,649.00	$ 53,825,000.00	$ 74,278,500.00	$ 712,108,742.50	355422 DE 15/03/22	$ 982,710,064.50	$ 1,854,818,807.00	56334 del 7/06/2023	Tramitada
12	MARZO DE 2023	$ 105,670,000.00	$ 20,077,300.00	$ 895,959,949.00	$ 52,835,000.00	$ 72,912,300.00	$ 659,273,742.50	355422 DE 15/03/22	$ 909,797,764.50	$ 1,729,071,507.00	80414 del 22/08/2023	Tramitada
13	ABRIL DE 2023	$ 105,670,000.00	$ 20,077,300.00	$ 1,021,707,249.00	$ 52,835,000.00	$ 72,912,300.00	$ 606,438,742.50	355422 DE 15/03/22	$ 836,885,464.50	$ 1,603,324,207.00	80413 del 22/08/2023	Tramitada
14	MAYO DE 2023	$ 102,160,000.00	$ 19,410,400.00	$ 1,143,277,649.00	$ 51,080,000.00	$ 70,490,400.00	$ 555,358,742.50	355422 DE 15/03/22	$ 766,395,064.50	$ 1,481,753,807.00	82669 del 05/10/2023	Tramitada
15	JUNIO DE 2023	$ 86,296,400.00	$ 16,396,316.00	$ 1,245,970,365.00	$ 43,148,200.00	$ 59,544,516.00	$ 512,210,542.50	355422 DE 15/03/22	$ 706,850,548.50	$ 1,379,061,091.00	83764 del 27/10/2023	Tramitada
16	JULIO DE 2023	$ 98,672,000.00	$ 18,747,680.00	$ 1,363,390,045.00	$ 49,336,000.00	$ 68,083,680.00	$ 462,874,542.50	355422 DE 15/03/22	$ 638,766,868.50	$ 1,261,641,411.00	84769 del 14/11/2023	Tramitada
17	AGOSTO DE 2023	$ 93,396,800.00	$ 17,745,392.00	$ 1,474,532,237.00	$ 46,698,400.00	$ 64,443,792.00	$ 416,176,142.50	355422 DE 15/03/22	$ 574,323,076.50	$ 1,150,499,219.00	84771 del 14/11/2023	Tramitada
18	SEPTIEMBRE DE 2023	$ 97,486,400.00	$ 18,522,416.00	$ 1,590,541,053.00	$ 48,743,200.00	$ 67,265,616.00	$ 367,432,942.50	355422 DE 15/03/22	$ 507,057,460.50	$ 1,034,490,403.00	85258 del 20/11/2023	Tramitada
19	OCTUBRE DE 2023	$ 95,551,200.00	$ 18,154,728.00	$ 1,704,246,981.00	$ 47,775,600.00	$ 65,930,328.00	$ 319,657,342.50	355422 DE 15/03/22	$ 441,127,132.50	$ 920,784,475.00	86404 del 04/12/2023	Tramitada
20	NOVIEMBRE DE 2023	$ 94,451,200.00	$ 17,945,728.00	$ 1,816,643,909.00	$ 47,225,600.00	$ 65,171,328.00	$ 272,431,742.50	355422 DE 15/03/22	$ 375,955,804.50	$ 808,387,547.00	86770 del 06/12/2023	Tramitada
21	DICIEMBRE DE 2023	$ 83,210,400.00	$ 15,809,976.00	$ 1,915,664,285.00	$ 41,605,200.00	$ 57,415,176.00	$ 230,826,542.50	355422 DE 15/03/22	$ 318,540,628.50	$ 709,367,171.00	86787 del 06/12/2023	Tramitada
22	ENERO DE 2024	$ 55,317,800.00	$ 10,510,382.00	$ 1,981,492,467.00	$ 49,786,020.00	$ 16,042,162.00	$ 181,040,522.50	1356523 DE 11/12/23	$ 23,957,838.00	$ 643,538,989.00	3866 del 08/05/2024	Tramitada
23	FEBRERO DE 2024	$ 76,705,000.00	$ 14,573,950.00	$ 2,072,771,417.00	$ 69,034,500.00	$ 22,244,450.00	$ 112,006,022.50	1356523 DE 11/12/23	$ 1,713,388.00	$ 552,260,039.00	4510 del 22/05/2024	Tramitada
24	MARZO DE 2024	$ 82,325,400.00	$ 15,641,826.00	$ 2,170,738,643.00	$ 74,092,860.00	$ 23,874,366.00	$ 37,913,162.50	1356523 DE 11/12/23 $ - 380424 DE 02/05/24 $ 296,379,650.00		$ 454,292,813.00	6849 del 05/07/2024	Tramitada
25	ABRIL DE 2024	$ 85,018,700.00	$ 16,153,553.00	$ 2,271,910,896.00	$ 37,913,162.50	$ 63,259,090.50	$ -	380424 DE 02/05/24	$ 233,120,559.50	$ 353,120,560.00	9052 del 15/08/2024	Tramitada
26	MAYO DE 2024	$ 93,556,000.00	$ 17,775,640.00	$ 2,383,242,536.00	$ -	$ 111,331,640.00	$ -	380424 DE 02/05/24	$ 121,788,919.50	$ 241,788,920.00	9449 del 22/08/2024	Tramitada
27	JUNIO DE 2024	$ 76,197,680.00	$ 14,477,559.00	$ 2,473,917,775.00	$ -	$ 90,675,239.00	$ -	380424 DE 02/05/24	$ 31,113,680.50	$ 151,113,681.00		En Proceso
28	JULIO DE 2024	$ 73,217,280.00	$ 13,911,283.00	$ 2,561,046,338.00	$ -	$ 87,128,563.00	$ -	380424 DE 02/05/24 649824 DE 22/07/24 $ 63,985,117.50		$ 63,985,118.00		En Proceso
29	AGOSTO DE 2024	$ 38,517,280.00	$ 7,318,283.00	$ 2,606,881,901.00	$ -	$ 45,835,563.00	$ -	649824 DE 22/07/24	$ 18,149,554.50	$ 18,149,555.00		En Proceso
	TOTALES	**$ 2,190,657,060.00**	**$ 416,224,841.00**	**$ 2,606,881,901.00**	**$ 1,035,727,502.50**	**$ 1,571,154,398.50**	**$ -**		**$ 18,149,554.50**	**$ 18,149,555.00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BASICO	IVA	TOTAL
PERSONAL	$ 1,742,514,060.00	$ 331,077,671.00	$ 2,073,591,731.00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 448,143,000.00	$ 85,147,170.00	$ 533,290,170.00
*			
VALOR TOTAL	$ 2,190,657,060.00	$ 416,224,841.00	$ 2,606,881,901.00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Firma
Nombre: **FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-234502 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 1/10/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2

FECHA DE INICIO: 25/04/2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15 DE AGOSTO DE DE 2024

VALOR INICIAL: $ 2,465,031,456.00

VALOR ACUMULADO: $ 2,625,031,456.00

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 246,503,146.00	27	12	2021	31	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1,232,515,728.00	27	12	2021	31	1	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 493,006,292.00	27	12	2021	31	7	2025
Calidad del servicio	30%	$ 739,509,437.00	31	7	2022	31	7	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101168729

Certificado de modificación o anexo No.: 0

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 250,503,145.60	25	4	2022	20	7	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1,232,515,728.00	25	4	2022	20	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 501,006,291.20	25	4	2022	15	8	2027
Calidad del servicio	30%	$ 751,509,436.80	27	11	2022	27	11	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101168729

Certificado de modificación o anexo No.: 15

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

SE INICIA SUSPENCION APARTIR DEL 15 DE AGOSTO DE 2024.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Firma:

Nombre: **FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ**
Supervisor Contrato de Interventoria
Matricula Profesional No: 25202234502 CND
RESOLUCION 2230 DE 29 DE JUNIO DE 2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA 1/08/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: LP-SID-007-2021

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2.

INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

FECHA DE INICIO: 25 DE ABRIL DE 2022 **PLAZO INICIAL:** HASTA 31 DE JULIO DE 2022

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 15 DE AGOSTO DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO X VERSION No. 0 FECHA DE VERSIÓN: 1/06/2022

OBSERVACIONES:

SE ESTA REALIZANDO EL PLAN PARA ENTREGA AL INVIAS

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: -

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA -

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO APROBADO SI ____ NO X FECHA DE APROBACION: -

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de Gestión 1 =		
IG2: Índice de Gestión 2 =		
IG3: Índice de Gestión 3 =		
IG4: Índice de Gestión 4 =		
IG5: Índice de Gestión 5 =		
IGn: Índice de Gestión n =		

Para cada Indicador de Gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

EL PRESENTE CONTRATO NO CUENTA CON PROFESIONAL EN CALIDAD

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Firma: N.A
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ**
Supervisor Contrato de Interventoria
Matricula Profesional No: 25202234502 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO AL LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-9-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-3-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1
		FECHA	19 (Día)	12 (Mes)	2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

DATOS GENERALES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 **DE** 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. - NIT 901.135.902-7

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No.: 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	MES 14	MES 15	MES 16	MES 17	MES 18	MES 19	MES 20	MES 21	MES 22	MES 23	MES 24	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%	
		2022									2023												2024					
		ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO			
1	Salarios del Personal de Nomina		1,496,533.00	5,446,000.00	5,446,000.00	5,446,000.00	11,225,172.00	18,917,905.00	26,547,172.00	26,547,172.00	26,782,212.00	26,782,212.00	26,782,212.00	26,782,212.00	24,801,606.00	24,736,606.00	24,910,206.00	24,914,206.00	26,612,066.00	26,853,627.00	26,853,627.00	26,853,627.00	36,591,411.00	36,591,411.00	36,591,411.00	524,510,606.00	50.6%	
2	Aportes de Seguridad Social		503,800.00	1,949,600.00	1,949,600.00	1,949,600.00	3,911,200.00	6,500,600.00	9,123,600.00	9,123,600.00	9,123,600.00	9,123,600.00	9,123,600.00	9,123,600.00	8,468,200.00	8,420,400.00	8,420,400.00	8,420,400.00	9,067,100.00	9,138,800.00	9,138,800.00	9,138,800.00	13,659,200.00	13,659,200.00	13,659,200.00	182,696,500.00	17.6%	
3	Dotacion de Personal									1,983,377.00			1,213,443.00				4,147,461.00			161,757.31			1,739,596.86			9,245,635.17	0.9%	
4	Honorarios Especialistas					1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	4,690,000.00	4,690,000.00	4,690,000.00	4,690,000.00	2,000,000.00	4,690,000.00	1,000,000.00	3,500,000.00	2,690,000.00	3,190,000.00		4,690,000.00	4,690,000.00	4,690,000.00	64,900,000.00	6.3%	
5	Alquiler de Vehiculo						4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	89,808,687.00	8.7%
6	Equipo de Topografia							5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	2,550,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00		5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	84,150,000.00	8.1%	
7	Alquiler de Oficina							1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	819,600.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	21,219,600.00	2.0%	
8	Dotacion de Oficina																									0.00	0.0%	
9	Alquiler de Impresora													492,631.44	492,631.44	492,631.44	492,631.44	492,631.44	492,631.44	492,631.44	492,631.44		492,631.44	492,631.44	492,631.44	5,418,945.84	0.5%	
10	Comunicaciones											77,313.00	70,594.00	82,136.00	66,400.00		66,400.00		133,430.00		133,526.00	66,400.00	66,400.00	66,400.00	66,400.00	895,399.00	0.1%	
11	Prima de Servicios			643,888.92						8,714,708.25						13,570,303.00										22,928,900.17	2.2%	
12	Cesantías										445,530.00													4,390,969.32		4,836,499.32	0.5%	
13	Vacaciones																								25,116,730.00	25,116,730.00	2.4%	
14	Papeleria																									0.00	0.0%	
TOTAL		**0.00**	**2,000,333.00**	**8,039,488.92**	**7,395,600.00**	**8,895,600.00**	**21,363,145.00**	**37,945,278.00**	**50,197,545.00**	**60,895,630.25**	**50,878,115.00**	**51,699,898.00**	**52,906,622.00**	**52,197,352.44**	**49,545,610.44**	**60,246,713.44**	**53,753,871.44**	**43,304,010.44**	**50,832,000.44**	**50,363,588.75**	**50,835,357.44**	**41,605,200.00**	**68,266,012.30**	**70,917,384.76**	**91,643,145.44**	**1,035,727,502.50**	**100.0%**	

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al interventor.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en costos directos de personal y otros costos directos, tales como, equipo de laboratorio y topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios de especialistas y nómina. **No aplica para compra de vehículos.**

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo y repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Supervisor del contrato de interventoría, previa solicitud y justificación del Interventor. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) El Interventor deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

DANIEL ALFREDO TOVAR GONZALEZ
Representante Legal
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias : Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 01/10/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021

CUENTA BANCARIA No.: 477-000069-80 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL:

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR ANTICIPO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2.

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
TOTALES						

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____): $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Interventor
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Firma:
Nombre: **FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula Profesional No: 25202234502 CND
RESOLUCION 2230 DE 29 DE JUNIO DE 2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRAS PÚBLICAS
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	01/10/2024

PLAN DE CARGAS INICIAL | |

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** ☐ **No.** 7

PLAN DE CARGAS FINAL | |

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021
OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE - GRUPO 2
INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
RESOLUCIÓN No.: 2230 DE 29 DE JUNIO DE 2023
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SID-007-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE 2021

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A.
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2,465,031,456.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2,625,031,456.00

PLAZO ACUMULADO: 26.2 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A.
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 160,000,000.00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.4 de fecha 1/12/2023		AÑO 2022 MES 1 (ABRIL) - MES 9 (DICIEMBRE)		AÑO 2023 MES 10 (ENERO) - MES 21 (DICIEMBRE)		AÑO 2024																		TOTAL									
															MES 22 (ENERO)		MES 23 (FEBRERO)		MES 24 (MARZO)		MES 25 (ABRIL)		MES 26 (MAYO)		MES 27 (JUNIO)		MES 28 (JULIO)		MES 29 (AGOSTO)		MES 30 (SEPTIEMBRE)		MES 31 (OCTUBRE)		MES 32 (NOVIEMBRE)		MES 33 (DICIEMBRE)					
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participacion (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR				
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																								
		PERSONAL PROFESIONAL																																								
1	1	Director de Interventoria	$ 6,100,000		8.00	$ 48,800,000.00			22.25	$ 135,725,000.00	7.25	$ 44,225,000.00	12.00	$ 73,200,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	0.50	$ 3,050,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -	26.75	$ 163,175,000.00
2	1	Ingeniero Residente 1	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00			19.06	$ 80,052,000.00	4.06	$ 17,052,000.00	12.00	$ 50,400,000.00	0.50	$ 2,100,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	0.50	$ 2,100,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	0.50	$ 2,100,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -	22.56	$ 94,752,000.00		
3	1	Ingeniero Residente 2	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00			17.93	$ 75,306,000.00	2.93	$ 12,306,000.00	12.00	$ 50,400,000.00	0.50	$ 2,100,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	0.50	$ 2,100,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -	21.93	$ 92,106,000.00		
4	1	Ingeniero Residente 3	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00			3.50	$ 14,700,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
5	1	Ingeniero Residente 4	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00			3.50	$ 14,700,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
6	1	Ingeniero Residente 5	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00			3.50	$ 14,700,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
7	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 5,000,000		2.40	$ 12,000,000.00			8.00	$ 40,000,000.00	2.80	$ 14,000,000.00	4.40	$ 22,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.20	$ 1,000,000.00		$ -	0.40	$ 2,000,000.00	0.00	$ -	0.20	$ 1,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -	8.20	$ 41,000,000.00		
8	1	Especialista en Hidraulica e Hidrologia	$ 5,000,000		2.40	$ 12,000,000.00			3.40	$ 17,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	2.00	$ 10,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.20	$ 1,000,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3.20	$ 16,000,000.00		
9	1	Especialista en Estructuras	$ 5,000,000		2.40	$ 12,000,000.00			2.80	$ 14,000,000.00	0.00	$ -	2.20	$ 11,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.20	$ 1,000,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2.40	$ 12,000,000.00		
10	1	Especialista Ambiental	$ 5,000,000		2.40	$ 12,000,000.00			6.40	$ 32,000,000.00	2.40	$ 12,000,000.00	3.20	$ 16,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.10	$ 500,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	0.10	$ 500,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -	6.60	$ 33,000,000.00		
		PERSONAL TECNICO																																								
11	1	Inspector SISO	$ 2,000,000		8.00	$ 16,000,000.00			11.56	$ 23,120,000.00	4.06	$ 8,120,000.00	4.00	$ 8,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	0.50	$ 1,000,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -	12.56	$ 25,120,000.00		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																			0.00	$ -				
12	1	Secretaria	$ 1,100,000		8.00	$ 8,800,000.00			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
		PERSONAL ADICIONAL																																								
N1	1	Ingeniero Auxiliar	$ 3,250,000		0.00	$ -			17.43	$ 56,647,500.00	2.43	$ 7,897,500.00	12.00	$ 39,000,000.00	0.50	$ 1,625,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	0.50	$ 1,625,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -	21.43	$ 69,647,500.00		
N2	1	Profesional Social	$ 3,500,000		0.00	$ -			17.43	$ 61,005,000.00	2.43	$ 8,505,000.00	12.00	$ 42,000,000.00	0.50	$ 1,750,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	0.20	$ 700,000.00	0.20	$ 700,000.00	0.20	$ 700,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -	19.53	$ 68,355,000.00		
N3	1	Residente Ambiental	$ 3,500,000		0.00	$ -			17.43	$ 61,005,000.00	2.43	$ 8,505,000.00	12.00	$ 42,000,000.00	0.50	$ 1,750,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	18.93	$ 66,255,000.00		
N4	1	Especialista en Vias y Transporte	$ 5,000,000		0.00	$ -			6.00	$ 30,000,000.00	0.80	$ 4,000,000.00	4.20	$ 21,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.00	$ -	0.20	$ 1,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.00	$ -	0.20	$ 1,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -	6.60	$ 33,000,000.00		
N5	1	Inspector 1	$ 2,250,000		0.00	$ -			17.23	$ 38,767,500.00	2.23	$ 5,017,500.00	12.00	$ 27,000,000.00	0.50	$ 1,125,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.46	$ 1,035,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	0.50	$ 1,125,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -	18.69	$ 42,052,500.00		
N6	1	Inspector 2	$ 2,250,000		0.00	$ -			2.50	$ 5,625,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
N7	1	Inspector 3	$ 2,250,000		0.00	$ -			2.50	$ 5,625,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
N8	1	Inspector 4	$ 2,250,000		0.00	$ -			2.50	$ 5,625,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 289,600,000.00**				**$ 725,603,000.00**		**$ 146,628,000.00**		**$ 412,000,000.00**		**$ 18,550,000.00**		**$ 24,750,000.00**		**$ 27,250,000.00**		**$ 28,685,000.00**		**$ 31,500,000.00**		**$ 24,700,000.00**		**$ 25,700,000.00**		**$ 16,700,000.00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 756,463,000.00**		
FACTOR MULTIPLICADOR						**2.34**				**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**	**2.34**	**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 677,664,000.00**				**$ 1,697,911,020.00**		**$ 343,169,520.00**		**$ 964,680,000.00**		**$ 43,407,000.00**		**$ 57,915,000.00**		**$ 63,765,000.00**		**$ 67,122,900.00**		**$ 73,710,000.00**		**$ 57,798,000.00**		**$ 60,138,000.00**		**$ 39,078,000.00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 1,770,123,420.00**				
DESCUENTO POR AJUSTE AL FACTOR MULTIPLICADOR EN CUMPLIMIENTO AL MEMORANDO CIRCULAR (OAJ 56044 DEL 25/09/2019)										**$ (14,005,600.00)**				**$ (11,709,600.00)**		**$ (459,200.00)**		**$ -**		**$ (229,600.00)**		**$ (459,200.00)**		**$ -**		**$ (390,320.00)**		**$ (390,320.00)**		**$ (849,520.00)**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ (14,487,760.00)**				

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022 MES 1 (ABRIL) - MES 9 (DICIEMBRE)		AÑO 2023 MES 10 (ENERO) - MES 21 (DICIEMBRE)		AÑO 2024																		TOTAL									
															MES 22 (ENERO)		MES 23 (FEBRERO)		MES 24 (MARZO)		MES 25 (ABRIL)		MES 26 (MAYO)		MES 27 (JUNIO)		MES 28 (JULIO)		MES 29 (AGOSTO)		MES 30 (SEPTIEMBRE)		MES 31 (OCTUBRE)		MES 32 (NOVIEMBRE)		MES 33 (DICIEMBRE)					
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR				
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																								
		VIATICOS																																								
13	1	Especialistas, Director y Residentes	$ 220,000.00	Mes	40.00	$ 8,800,000.00			34.00	$ 7,480,000.00	4.00	$ 880,000.00	17.00	$ 3,740,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	2.00	$ 440,000.00	0.00	$ -	2.00	$ 440,000.00	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	25.00	$ 5,500,000.00		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																								
14	1	Camioneta o Campero de más de 2000c.c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible) 1	$ 5,000,000.00	Mes	8.00	$ 40,000,000.00			21.30	$ 106,500,000.00	6.30	$ 31,500,000.00	12.00	$ 60,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	0.50	$ 2,500,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -	25.80	$ 129,000,000.00		
15	1	Camioneta o Campero de más de 2000c.c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible) 2	$ 5,000,000.00	Mes	8.00	$ 40,000,000.00			18.06	$ 90,300,000.00	3.06	$ 15,300,000.00	12.00	$ 60,000,000.00	0.50	$ 2,500,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	0.50	$ 2,500,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -	22.06	$ 110,300,000.00		
N9	1	Camioneta o Campero de más de 2000c.c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible) 3	$ 5,000,000.00	Mes	0.00	$ -			3.50	$ 17,500,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
N10	1	Camioneta o Campero de más de 2000c.c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible) 4	$ 5,000,000.00	Mes	0.00	$ -			3.50	$ 17,500,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
16	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) 1	$ 650,000.00	Mes	8.00	$ 5,200,000.00			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
17	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) 2	$ 650,000.00	Mes	8.00	$ 5,200,000.00			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) 3	$ 650,000.00	Mes	8.00	$ 5,200,000.00			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
19	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) 4	$ 650,000.00	Mes	8.00	$ 5,200,000.00			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
20	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte) 1	$ 6,100,000.00	Mes	4.00	$ 24,400,000.00			4.90	$ 29,890,000.00	3.40	$ 20,740,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3.40	$ 20,740,000.00		
21	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte) 2	$ 6,100,000.00	Mes	4.00	$ 24,400,000.00			16.00	$ 97,600,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	12.00	$ 73,200,000.00	0.50	$ 3,050,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	0.50	$ 3,050,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -	20.00	$ 122,000,000.00		
22	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos 1	$ 870,000.00	Mes	8.00	$ 6,960,000.00			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
N11	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos 2	$ 870,000.00	Mes	0.00	$ -			4.40	$ 3,828,000.00	1.40	$ 1,218,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 870,000.00	1.00	$ 870,000.00	0.50	$ 435,000.00	1.00	$ 870,000.00	1.00	$ 870,000.00	0.50	$ 435,000.00	0.50	$ 435,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -	6.90	$ 6,003,000.00
23	1	Oficina/campamento (incluya dotación y servicios públicos)	$ 960,000.00	Mes	8.00	$ 7,680,000.00			22.00	$ 21,120,000.00	7.00	$ 6,720,000.00	12.00	$ 11,520,000.00	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	0.50	$ 480,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -	26.50	$ 25,440,000.00		
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																								
24	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes)	$ 1,100,000.00	Mes	8.00	$ 8,800,000.00			8.64	$ 9,504,000.00	1.00	$ 1,100,000.00	4.64	$ 5,104,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.56	$ 616,000.00	0.00	$ -	0.75	$ 825,000.00	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6.95	$ 7,645,000.00		
25	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc	$ 450,000.00	Mes	8.00	$ 3,600,000.00			23.00	$ 10,350,000.00	8.00	$ 3,600,000.00	12.00	$ 5,400,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	0.50	$ 225,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -	27.50	$ 12,375,000.00		
26	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 410,000.00	Mes	8.00	$ 3,280,000.00			23.00	$ 9,430,000.00	8.00	$ 3,280,000.00	12.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	0.50	$ 205,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -	27.50	$ 11,275,000.00		
27	1	Provision elementos de Bio-Seguridad (Pago Segun Corporterite)	$ 250,000.00	GI	8.00	$ 2,000,000.00			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
28	1	Vaselina Comunitaria	$ 151,200.00	Mes	8.00	$ 1,209,600.00			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								$ 161,030.00																												$ (4,814.00)				
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						**$ 191,929,600.00**				**$ 421,163,030.00**		**$ 99,438,000.00**		**$ 223,884,000.00**		**$ 12,370,000.00**		**$ 18,790,000.00**		**$ 18,790,000.00**		**$ 18,355,000.00**		**$ 19,846,000.00**		**$ 18,790,000.00**		**$ 19,620,000.00**		**$ 9,395,000.00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ 450,273,126.00**				
+ SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL Y OTROS COSTOS DIRECTOS = (A) + (B)						**$ 869,593,600.00**				**$ 2,119,068,450.00**		**$ 433,547,520.00**		**$ 1,176,254,400.00**		**$ 55,317,000.00**		**$ 76,705,000.00**		**$ 82,325,400.00**		**$ 85,018,700.00**		**$ 93,556,000.00**		**$ 76,197,680.00**		**$ 79,367,680.00**		**$ 47,623,480.00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ 2,265,908,786.00**				
+ PROVISION FRENTE ADICIONAL (C)						**$ 1,201,861,485.00**				**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**																
+ SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) + (C) = (D)						**$ 2,071,455,085.00**				**$ 2,105,068,450.00**		**$ 433,547,520.00**		**$ 1,176,254,400.00**		**$ 55,317,000.00**		**$ 76,705,000.00**		**$ 82,325,400.00**		**$ 85,018,700.00**		**$ 93,556,000.00**		**$ 76,197,680.00**		**$ 79,367,680.00**		**$ 47,623,480.00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ 2,265,908,786.00**				
+ IVA = 19% * D = (E)						**$ 393,576,451.00**				**$ 399,963,006.00**		**$ 82,374,029.00**		**$ 223,488,336.00**		**$ 10,510,382.00**		**$ 14,573,950.00**		**$ 15,641,826.00**		**$ 16,153,553.00**		**$ 17,775,640.00**		**$ 14,477,559.00**		**$ 15,079,859.00**		**$ 9,048,461.00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ 419,122,669.00**				
+ COSTO TOTAL = (D) + (E)						**$ 2,465,031,456.00**				**$ 2,505,031,456.00**		**$ 515,921,549.00**		**$ 1,399,742,736.00**		**$ 65,828,182.00**		**$ 91,278,950.00**		**$ 97,967,226.00**		**$ 101,172,253.00**		**$ 111,331,640.00**		**$ 90,675,239.00**		**$ 94,447,539.00**		**$ 56,671,941.00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ 2,625,031,455.00**				

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así: mismo al número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
SE REALIZA MODIFICACION AL PLAN DE CARGA DE ACUERDO CON PRORROGA No.7 HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2024 Y ADICION No.2 POR VALOR DE $120.000.000 (INCLUIDO IVA) AL CONTRATO 2259 DE 2024

NOTAS:
1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permita identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoria.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Interventor
Matrícula Profesional No.: 22202 - 133863CQR

Firma
Nombre: **FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ**
Supervisor del Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 25202-234502 CND

Original: Archivo de Gestión del SIV/UEJ
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial

170

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

MEPI-MN1-IN-9-FR-3

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL GESTION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
GESTION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MIN-IN-5-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	01/10/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE
PLAN DE CARGAS INICIAL
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 7
En ser no aplica marque

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2200 DE 2021
OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2
INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
CONTRATO DE OBRA No.: LP-GID-027-2021
RESOLUCIÓN No.: 2200 DE 29 DE JUNIO DE 2023
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE 2021

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE SUSPENSION: N.A
VALOR INICIAL incluido IVA\ (A): $ 2.403.031.408,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 2.825.031.408,00
PLAZO ACUMULADO: 217 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE REANUDACION: N.A
VALOR ADICIONES incluido IVA\ (B): $ 960.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				CONDICIONES ACTUALIZADAS														EJECUCIÓN ACUMULADA Acta de Cortes No.24 03/07/2024		Acta de Cortes No.25 (Mes de Abril 2024)		Acta de Cortes No.26 (Mes de Mayo 2024)		Acta de Cortes No.27 (Mes de Junio 2024)		Acta de Cortes No.28 (Mes de Julio 2024)		Acta de Cortes No.29 (Mes de Agosto 2024)		Acta de Cortes No.30 (Mes de Septiembre 2024)		Acta de Cortes No.31 (Mes de Octubre 2024)									
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	MODIFICACION No.1 01/08/2022		MODIFICACION No.2 30/12/2022		MODIFICACION No.3 01/08/2023		MODIFICACION No.4 01/12/2023		MODIFICACION No.5 01/01/2024		MODIFICACION No.6 01/04/2024		MODIFICACION No.7 01/07/2024				PRESENTE ACTA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PRESENTE ACTA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PRESENTE ACTA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PRESENTE ACTA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PRESENTE ACTA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PRESENTE ACTA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PRESENTE ACTA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PRESENTE ACTA	EJECUCIÓN ACUMULADA						
							Dedicación (H/M)	Valor	Dedicación (H/M) - Cantidad	Valor	Dedicación (H/M) - Cantidad	Valor	Dedicación (H/M) - Cantidad	Valor	Dedicación (H/M) - Cantidad	Valor	Dedicación (H/M) - Cantidad	Valor	Dedicación (H/M) - Cantidad	Valor	Dedicación (H/M) - Cantidad	VALOR	Dedicación (H/M) - Cantidad	VALOR	Dedicación (H/M) - Cantidad	VALOR	Dedicación (H/M) - Cantidad	VALOR	Dedicación (H/M) - Cantidad	VALOR	Dedicación (H/M) - Cantidad	VALOR	Dedicación (H/M) - Cantidad	VALOR	Dedicación (H/M) - Cantidad	VALOR	Dedicación (H/M) - Cantidad	VALOR						
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																										
		PERSONAL PROFESIONAL																																										
	1	Director de Interventoria	$ 6.100.000		8,00	$ 48.800.000,00	7,25	$ 44.225.000,00	0,000	$ 0,00	19,25	$ 111.335.000,00	22,25	$ 135.725.000,00	22,25	$ 135.725.000,00	25,25	$ 154.025.000,00	26,75	$ 163.175.000,00	22,25	$ 135.725.000,00	1,00	$ 6.100.000,00	24,25	$ 147.925.000,00	1,00	$ 6.100.000,00	26,25	$ 160.125.000,00	0,00	$ 0,00	26,75	$ 163.175.000,00										
	1	Ingeniero Residente	$ 4.300.000		8,00	$ 33.800.000,00	9,00	$ 21.000.000,00	1,000	$ 0,00	15,06	$ 63.200.000,00	19,06	$ 80.052.000,00	19,06	$ 80.052.000,00	21,56	$ 90.552.000,00	22,56	$ 94.752.000,00	19,56	$ 77.652.000,00	0,50	$ 2.150.000,00	19,06	$ 80.052.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	20,06	$ 84.252.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	21,06	$ 88.452.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	22,06	$ 92.652.000,00	0,00	$ 2.100.000,00	22,56	$ 94.752.000,00		
	1	Ingeniero Residente	$ 4.300.000		8,00	$ 33.800.000,00	9,00	$ 21.000.000,00	2,000	$ 0,00	13,50	$ 58.000.000,00	17,50	$ 75.306.000,00	17,50	$ 75.306.000,00	20,43	$ 85.806.000,00	21,93	$ 92.106.000,00	17,43	$ 73.206.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	18,43	$ 77.406.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	19,43	$ 81.606.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	20,43	$ 85.806.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	21,43	$ 90.006.000,00	0,00	$ 2.100.000,00	21,93	$ 92.106.000,00		
	1	Ingeniero Residente	$ 4.300.000		8,00	$ 33.800.000,00	9,00	$ 21.000.000,00	3,000	$ 0,00	7,00	$ 29.400.000,00	3,50	$ 14.700.000,00	3,00	$ 12.600.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -				
	1	Ingeniero Residente	$ 4.300.000		8,00	$ 33.800.000,00	9,00	$ 21.000.000,00	4,000	$ 0,00	7,00	$ 29.400.000,00	3,50	$ 14.700.000,00	3,00	$ 12.600.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -				
	1	Ingeniero Residente	$ 4.300.000		8,00	$ 33.800.000,00	9,00	$ 9.000	5,000	$ 0,00	0,00	$ 21.000.000,00	3,50	$ 14.700.000,00	3,00	$ 12.600.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -				
	1	Ingeniero Auxiliar	$ 3.200.000		0,00	$ -	6,50	$ 14.625.000,00	6,000	$ 0,00	13,43	$ 43.647.500,00	17,43	$ 56.647.500,00	17,43	$ 56.647.500,00	19,93	$ 64.772.500,00	21,43	$ 69.647.500,00	16,93	$ 55.022.500,00	1,00	$ 3.250.000,00	17,93	$ 58.272.500,00	1,00	$ 3.250.000,00	18,93	$ 61.522.500,00	1,00	$ 3.250.000,00	19,93	$ 64.772.500,00	1,00	$ 3.250.000,00	20,93	$ 68.022.500,00	0,00	$ 1.625.000,00	21,43	$ 69.647.500,00		
	1	Profesional Social	$ 3.300.000		0,00	$ -	6,50	$ 16.750.000,00	7,000	$ 0,00	13,43	$ 47.606.000,00	17,43	$ 61.065.000,00	17,43	$ 61.065.000,00	19,93	$ 69.765.000,00	19,53	$ 68.355.000,00	16,93	$ 59.255.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	17,93	$ 62.755.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	18,93	$ 66.255.000,00	0,20	$ 700.000,00	19,13	$ 66.955.000,00	0,20	$ 700.000,00	19,33	$ 67.655.000,00	0,20	$ 700.000,00	19,53	$ 68.355.000,00		
	1	Residente Ambiental	$ 3.300.000		0,00	$ -	6,50	$ 16.750.000,00	8,000	$ 0,00	13,43	$ 47.606.000,00	17,43	$ 61.065.000,00	17,43	$ 61.065.000,00	19,93	$ 69.765.000,00	19,53	$ 68.355.000,00	16,93	$ 59.255.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	17,93	$ 62.755.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	18,93	$ 66.255.000,00	0,00	$ -	18,93	$ 66.255.000,00	0,00	$ -	18,93	$ 66.255.000,00	0,00	$ -	18,93	$ 66.255.000,00		
	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 5.000.000		2,40	$ 12.000.000,00	0,80	$ 14.000.000,00	9,000	$ 0,00	7,20	$ 36.000.000,00	8,00	$ 40.000.000,00	8,40	$ 42.000.000,00	8,00	$ 40.000.000,00	8,20	$ 41.000.000,00	7,40	$ 37.000.000,00	0,00	$ -	7,40	$ 37.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	7,80	$ 39.000.000,00	0,00	$ -	7,80	$ 39.000.000,00	0,00	$ -	7,80	$ 39.000.000,00	0,00	$ -	7,80	$ 39.000.000,00		
	1	Especialista en Hidraulica e Hidrologia	$ 5.000.000		2,40	$ 12.000.000,00	0,40	$ 12.000.000,00	10,000	$ 0,00	3,20	$ 16.000.000,00	3,40	$ 17.000.000,00	4,20	$ 21.000.000,00	3,00	$ 15.000.000,00	3,00	$ 15.000.000,00	3,00	$ 15.000.000,00	0,00	$ -	3,00	$ 15.000.000,00	0,00	$ -	3,00	$ 15.000.000,00	0,00	$ -	3,00	$ 15.000.000,00	0,00	$ -	3,00	$ 15.000.000,00	0,00	$ -	3,00	$ 15.000.000,00		
	1	Especialista en Estructuras	$ 5.000.000		2,40	$ 12.000.000,00	0,00	$ 12.000.000,00	11,000	$ 0,00	3,20	$ 16.000.000,00	2,80	$ 14.000.000,00	3,40	$ 17.000.000,00	2,20	$ 11.000.000,00	2,40	$ 12.000.000,00	2,20	$ 11.000.000,00	0,00	$ -	2,20	$ 11.000.000,00	0,00	$ -	2,20	$ 11.000.000,00	0,00	$ -	2,20	$ 11.000.000,00	0,00	$ -	2,20	$ 11.000.000,00	0,00	$ -	2,20	$ 11.000.000,00		
	1	Especialista Ambiental	$ 5.000.000		2,40	$ 12.000.000,00	0,80	$ 34.000.000,00	12,000	$ 0,00	6,80	$ 34.000.000,00	6,40	$ 32.000.000,00	6,40	$ 32.000.000,00	6,60	$ 33.000.000,00	6,60	$ 33.000.000,00	5,70	$ 28.500.000,00	0,20	$ 1.000.000,00	5,90	$ 29.500.000,00	0,20	$ 1.000.000,00	6,10	$ 30.500.000,00	0,20	$ 1.000.000,00	6,30	$ 31.500.000,00	0,20	$ 1.000.000,00	6,40	$ 32.000.000,00	0,20	$ 1.000.000,00	6,60	$ 33.000.000,00		
	1	Especialista en Vias y Transporte	$ 5.000.000		0,00	$ -	2,00	$ 10.000.000,00	13,000	$ 0,00	5,20	$ 26.000.000,00	6,00	$ 30.000.000,00	6,20	$ 31.000.000,00	6,20	$ 31.000.000,00	6,40	$ 32.000.000,00	5,60	$ 28.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	6,00	$ 30.000.000,00	0,00	$ -	6,00	$ 30.000.000,00	0,20	$ 1.000.000,00	6,20	$ 31.000.000,00	0,00	$ -	6,20	$ 31.000.000,00	0,00	$ -	6,20	$ 31.000.000,00		
		PERSONAL TECNICO																																										
	1	Inspector SISO	$ 2.000.000		8,00	$ 16.000.000,00	6,50	$ 9.000.000,00	0,000	$ 0,00	15,06	$ 30.120.000,00	11,56	$ 23.120.000,00	11,06	$ 22.120.000,00	11,06	$ 22.120.000,00	12,56	$ 25.120.000,00	8,06	$ 16.120.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	9,06	$ 18.120.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	10,06	$ 20.120.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	11,06	$ 22.120.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	12,06	$ 24.120.000,00	0,00	$ 1.000.000,00	12,56	$ 25.120.000,00		
	1	Inspector	$ 2.250.000		0,00	$ -	4,50	$ 10.125.000,00	0,000	$ 0,00	13,20	$ 29.767.500,00	17,23	$ 38.797.500,00	17,23	$ 38.797.500,00	17,73	$ 39.892.500,00	16,49	$ 42.052.500,00	14,73	$ 33.142.500,00	0,48	$ 1.035.000,00	15,19	$ 34.177.500,00	1,00	$ 2.250.000,00	16,19	$ 36.427.500,00	1,00	$ 2.250.000,00	17,19	$ 38.677.500,00	0,00	$ -	16,83	$ 42.052.500,00						
	1	Inspector	$ 2.250.000		0,00	$ -	4,50	$ 10.125.000,00	0,000	$ 0,00	7,00	$ 15.750.000,00	2,50	$ 5.625.000,00	3,00	$ 6.750.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -																								

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

El proyecto continúa presentando bajos rendimientos en las obras. A la fecha de este informe, el avance global según la reprogramación No. 7 es del 31,69%, equivalente a 8.871.154.195,81, frente a un avance ejecutado del 20,31%, equivalente a $5.727.820.034,69. Los tramos de vías con ejecución contractual son los siguientes: Palmira-Gualón: presupuesto contractual de $1.857.362.877,00, con un avance ejecutado del 85,26%, equivalente a $1.583.518.369, Tolú-Frances-Guacamaya: presupuesto contractual de $10.513.285.971, con un avance ejecutado del 4,52%, equivalente a $475.574.597,25, Guayabal - Parcelas de Algarrobo y Desvío hacia Represa de Villeros: presupuesto contractual de $3.308.824.848, con un avance ejecutado del 40,00%, equivalente a $1.323.503.153,24, Aserradero: presupuesto contractual de $6.199.276, con un avance ejecutado del 96,04%, equivalente a $5.953.759,20, Aguas Negra – Berlín – San Onofre: presupuesto contractual de $12.515.989.125,90, con un avance ejecutado del 15,70%, equivalente a $2.339.270.156,00. En general, el proyecto presenta un atraso del 11,38%, lo que equivale a $3.209.463.766,72. Esta situación ha sido informada en varias ocasiones a la Gobernación de Sucre, la cual deberá tomar las medidas correspondientes.

Para el tramo Tolú-Frances-Guacamaya (avance 4,52%), dado el bajo avance en este tramo, se recomienda reforzar la dotación de equipos y personal para acelerar la instalación del terraplén, subbase granular y concreto. También se deben optimizar las entregas de materiales para evitar demoras, además de Implementar un plan intensivo de recuperación que incluya turnos adicionales y la supervisión constante de la interventoría para alcanzar los objetivos pendientes en el menor tiempo posible.

Para el tramo Aguas Negras – Berlín – San Onofre (avance 15,70%), es crucial agilizar el extendido de la capa asfáltica. Se recomienda analizar y ajustar la logística para el suministro y colocación del pavimento, evitando interrupciones y priorizando este tramo dado su bajo avance, además de programar inspecciones diarias para garantizar que las actividades de pavimentación se mantengan dentro de los tiempos estipulados y que no haya retrasos adicionales.

Para el tramo Palmira-Gualón (avance 85,26%), se recomienda asegurar que los recursos se mantengan constantes para completar este tramo en el menor tiempo posible. Al estar cerca del final, es importante mantener la continuidad en las obras, como la reconstrucción de la estructura demolida del Box-Culvert. Además de Concluir esta vía permitirá liberar personal y equipos que puedan ser redistribuidos a tramos más rezagados.

Para el tramo Guayabal - Parcelas de Algarrobo y Desvío hacia Represa de Villeros (avance 40%), dado que se encuentra en un punto medio de avance, es necesario priorizar la instalación del pavimento en ambos carriles. Se recomienda asignar equipos adicionales para garantizar que el tramo alcance un avance significativo antes del próximo informe además de recalibrar el cronograma en este tramo para coordinar mejor las actividades de bordillos y pavimentación, evitando cuellos de botella entre las diferentes fases de la obra.

8. ANEXOS

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR

8.1.1. Relación correspondencia enviada por la interventoría en el mes de agosto de 2024

CONTRATO DE OBRA No:	LP-SID-007-2021
OBJETO	MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS OE 2021
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	2259 DE 2021
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.
INTERVENTOR	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

CONSECUTIVO	FECHA DE REMISIÓN	DESTINATARIO	ASUNTO
APPSI-153-INVIASSG2-24	09/08/2024	GOBERNACION DE SUCRE	SOLICITUD EXTRACTOS DE CUENTA BANCARIA NO.00130826270100028011 DEL BANCO BBVA.
APPSI-154-INVIASSG2-24	09/08/2024	CONSORCIO VIAS OE 2021	SOLICITUD DE AFILIACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL DEL CONSORCIO VÍAS OE 2021.
APPSI-155-INVIASSG2-24	13/08/2024	CONSORCIO VIAS OE 2021	RESPUESTA A OFICIO CVOE-163-2024 – ENTREGA DEL ACTA PARCIAL NO.5.
APPSI-156-INVIASSG2-24	13/08/2024	CONSORCIO VIAS OE 2021	RESPUESTA A OFICIO CVOE-161-2024 – INFORME SOCIAL MES DE JULIO DE 2024
APPSI-157-INVIASSG2-24	14/08/2024	CONSORCIO VIAS OE 2021	CONCEPTO AVAL SOLICITUD DE SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA.
APPSI-158-INVIASSG2-24	14/08/2024	CONSORCIO VIAS OE 2021	SOLICITUD SUSPENSIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

Soportes

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Sincelejo, 09 de agosto de 2024

APPSI-153-INVIASSG2-24

GOBERNACION DE SUCRE
MOLI DEL CARMEN CASTRO SANCHEZ
Tesorera Departamental
Calle 25 No. 25B - 35
Telefono: 605 2799470 Ext. 800 - 804
Sincelejo - Sucre

Referencia: Convenio 915-2021 – "Aunar esfuerzos para el Mejoramiento de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Solicitud Extractos de Cuenta Bancaria No.00130826270100028011 del Banco BBVA.

Cordial saludo,

Mediante la presente, estamos solicitando muy amablemente copia del extracto bancario del mes de Julio de 2024, de la cuenta presentada por el Departamento de Sucre al Instituto Nacional de Vías (INVIAS), la cual tiene como información que es del Banco BBVA Colombia S.A. cuenta corriente No. 00130826270100028011 Sucursal Sincelejo, con indicación expresa de ser cuenta de manejo y firmas conjuntas a nombre del convenio, que genera rendimientos financieros, que no se podrá disponer de los recursos de manera electrónica por parte de EL DEPARTAMENTO, y que requiere para el pago de cheques únicamente, las firmas del Tesorero del DEPARTAMENTO y el Interventor contratado por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

Se solicita muy amablemente ser enviado digitalmente a los correos oscar.villacob@applus.com y luisa.mejia@applus.com, a fin de tener un control de los movimientos que se realicen en la cuenta conjunta y así, velar por el buen manejo de los recursos del Convenio.

Atentamente.

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Romero – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
ARCHIVO.

Elaboró: OSCAR VILLACOB IRIARTE – Director de Interventoría

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Sincelejo, 9 de agosto de 2024

APPSI-154-INVIASSG2-24

CONSORCIO VIAS OE 2021
OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Calle. 16C No. 13-16 Barrio 20 de Julio
Teléfono: 3126935674
Sincelejo – Sucre

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Solicitud de Afiliaciones y Seguridad Social del Consorcio Vías OE 2021.

Cordial saludo,

Mediante la presente, muy amablemente solicitamos la entrega de las planillas de pago de seguridad social del mes de julio de 2024 del personal administrativos y del personal de obra que se encuentran laborando en los frentes de Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira – Gualón en el Municipio de Toluviejo, que deben ser canceladas tanto por el Consorcio Vías OE 2021 como por las empresas con las que se subcontrató la realización de algunas actividades en los tramos del proyecto.

Así mismo, solicitamos las planillas de pago de seguridad social del personal de apoyo en la instalación de asfalto (Patas Caliente y Operadores de Maquinaria) en el tramo Aguas Negras – Berlín – San Onofre.

Atentamente.

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Romero – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
CONSTRUCTURA Y PROMOTORA ODIN SAS – Ángel Rincón – Consorciado
EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS – Leidy Barrera – Consorciado
ARCHIVO.

Elaboró: KATHERYN DEL ROSARIO REDONDO PÁEZ – Inspector HSEQ
Revisó: OSCAR VILLACOB IRIARTE – Director de Interventoría

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Sincelejo, 13 de agosto de 2024

APPSI-155-INVIASSG2-24

CONSORCIO VIAS OE 2021
OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Calle 16C No. 13-16 Barrio 20 de Julio
Teléfono: 3126935674
Sincelejo – Sucre

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Respuesta a oficio CVOE-163-2024 – Entrega del Acta Parcial No.5.

Cordial saludo,

En respuesta a su oficio CVOE-163-2024 del 13 de agosto de 2024, en la cual entregan para revisión y aprobación el Acta Parcial de Obra No.5, nos permitimos enviarla firmada para que continúe con el trámite.

Atentamente.

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Romero – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
CONSTRUCTURA Y PROMOTORA ODIN SAS – Ángel Rincón – Consorciado
EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS – Leidy Barrera – Consorciado
INVIAS – PATRICIA MORALES – Subdirección Vías Regionales
INVIAS – FABIO DURANGO – Gestor de Proyecto
ARCHIVO.

Elaboró: OSCAR VILLACOB IRIARTE – Director de Interventoría

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Sincelejo, 13 de agosto de 2024

APPSI-156-INVIASSG2-24

CONSORCIO VIAS OE 2021
OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Calle 16C No. 13-16 Barrio 20 de Julio
Teléfono: 3126935674
Sincelejo – Sucre

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Respuesta a oficio CVOE-161-2024 – Informe Social mes de julio de 2024.

Cordial saludo,

En respuesta a su oficio CVOE-161-2024 del 12 de agosto de 2024, correspondiente a la entrega del Informe Social del mes de julio de 2024, correspondiente a los tramos Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros, Tolú - El Frances – Guacamaya, y tramo Aguas Negras – Berlín - San Onofre, nos permitimos informar que una vez revisado por el área social de la Interventoría, se logró verificar que fueron relacionadas efectivamente las actividades que se desarrollaron en este periodo, y cuenta con los anexos que evidencian el cumplimiento de la gestión social , por lo cual no se presenta ninguna objeción.

Atentamente.

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Romero – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
CONSTRUCTURA Y PROMOTORA ODIN SAS – Ángel Rincón – Consorciado
EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS – Leidy Barrera – Consorciado
ARCHIVO.

Elaboró: LUISA MARTINEZ – Profesional Social Interventoría
Revisó: OSCAR VILLACOB IRIARTE – Director de Interventoría

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Sincelejo, 14 de agosto de 2024

APPSI-157-INVIASSG2-24

Señores
CONSORCIO VIAS OE 2021
OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Clle. 16C No. 13-16 Barrio 20 de Julio
Tel.: 3126935674
Sincelejo – Sucre

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Concepto aval solicitud de suspensión contrato de obra.

Cordial saludo,

Una vez revisada la solicitud del contratista mediante comunicado No. CVOE-164-2024 de 13 de agosto del año en curso, donde requiere suspensión del contrato por el término de un (1) mes. Con base en ello, la interventoría en el ejercicio de su deber de vigilancia y control procede a conceptuar en los siguientes términos:

Lo hechos que motivan la solicitud de prórroga son los siguientes:

> *"(…) tenemos que los avances de la obra pública en los diferentes tramos o frente de vías que lo componen, han venido ejecutándose bajo el estricto seguimiento de la interventoría, atendiendo la programación de obra presentada por el Consorcio, no obstante se ha presentado una causa externa o ajena que nos impide la ejecución constructiva acorde con las normas técnicas requeridas, esto es la problemática climática incrementada por las fuertes lluvias que se vienen presentando, tal como lo ha registrado el reporte diario de lluvias y del IDEAM y es de conocimiento de la interventoría; en efecto, la frecuencia e intensidad de las lluvias han ocasionado dificultas en primera instancia tenemos que; la consecución de los materiales granulares tanto para las bases como para el agregados triturados para la producción de concreto rígido y flexibles, de igual forma las arenas para la producción de material tipo base granular, a la dificultad de obtener los materiales se le adiciona que los trabajos que se ejecutan en obra se ven afectados de diferentes maneras acordes a las actividades que se están ejecutando.*

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

En el caso de las excavaciones estas se ven afectadas por los continuos empozamientos de agua en el área de trabajo a pesar de tomar medidas para que esto no ocurra. En la conformación y extendido de granulares sea sub base o base granular el material se satura generando dificultad en la compactación como en el recibo de los trabajos, debido que en la toma de densidades por su alto índice de humedad los resultados se ven afectados dando resultados negativos, que implican reprocesos o en su defecto se debe esperar que la humedad disminuya dejando que el material drene naturalmente.

Para la colocación y extendida de mezcla asfáltica, la producción se ve afectada debido que no se cuenta con suficiente material para producción como también por los elevados costos al producir en planta ya que se debe dejar más tiempo el material en el secador lo que conlleva a mayor consumo de combustible, adicional a eso la alta posibilidad de contaminación del material en los acopios. Referente a la extendida, el generar esta actividad en presencia de lluvia o posibilidad que se presente técnicamente no es lo recomendable, por las afectaciones que causa el agua a este material desde perjudicar su adherencia con la capa granular como también la presión interna que genera el agua al quedar retenida en la capa de mezcla extendida.

En la ejecución de las placas huellas como en el pavimento rígido se ve la afectación desde el alistamiento de la capa granular, como también en la fundida del concreto hidráulico. Estas continuas precipitaciones en la región han generado afectaciones que imposibilitan la ejecución de cualquier actividad que se pueda desempeñar o desarrollar debidamente acorde a las exigencias técnicas y a las buenas prácticas constructivas, se presenta un registro fotográfico que evidencia algunas de las afectaciones y retrasos en los diferentes procesos constructivos que nos motivan a realizar la solicitud de suspensión:

(…)

Con lo expresado anteriormente, la suspensión del contrato pretendida, más estrictamente de la ejecución, procede por situaciones externas que impiden temporalmente cumplir el objeto de las obligaciones a cargo de las partes contratantes, por lo que, en virtud de lo expuesto, atendiendo la situación climática que impide la debida ejecución de la obra, se solicita su aval para suspender el contrato al cual ejercen control y seguimiento por el término de un (1) mes (…)"

Se anexa con el presente la siguiente información
- Reporte diario de lluvias para el mes de Julio y Agosto, para cada uno de los frentes de obra.
- Boletín climatológico del IDEAM.
- Boletín Predicción Climática del IDEAM, para los meses de Junio, Julio y Agosto.
- Informe técnico diario del IDEAM, desde el 01 de julio al 12 de agosto de 2024.

Analizados los motivos aducidos por el contratista, para la interventoría no son de recibo, pese a existir un factor climático de por medio, que si bien no se desconoce es una situación de fuerza mayor que no permite

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

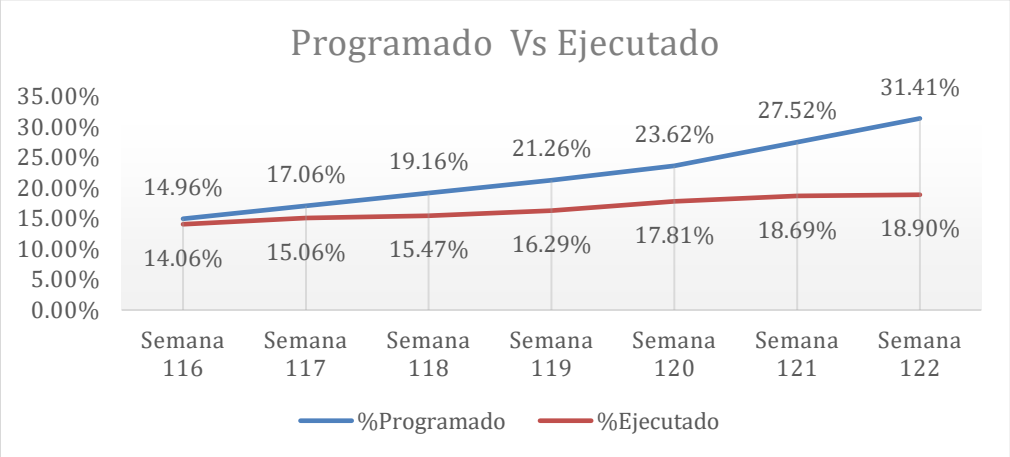
Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

que se desarrollen en debida forma ciertas actividades de obra, muy a pesar de ello, no es la fuente o casusa generadora en gran medida de los atrasos presentados hasta la fecha, en vista del estado real de ejecución y la última programación de obra presentada.

El cronograma aprobado a partir del 1 de julio al 15 de agosto de 2024, con ocasión a la prórroga No.7 suscrita el 28 de junio de 2024 vs el avance real es el siguiente:

Semana	Periodo	%Programado	%Ejecutado	Atraso
116	28 de junio al 4 de julio de 2024	14,96%	14,06%	0,90%
117	05 de julio al 11 de julio de 2024	17,06%	15,06%	2,00%
118	12 de julio al 18 de julio de 2024	19,16%	15,47%	3,69%
119	19 de julio al 25 de julio de 2024	21,26%	16,29%	4,97%
120	26 de julio al 1 de agosto de 2024	23,62%	17,81%	5,81%
121	2 de agosto al 8 de agosto de 2024	27,52%	18,69%	8,83%
122	9 de agosto al 15 de agosto de 2024	31,41%	18,90%	12,51%

Tabla 1: Porcentajes programados Vs Ejecutados



Gráfica 1: Porcentajes programados Vs Ejecutados

El avance con que cuenta cada frente de obra corresponde a: tramo Palmira – Gualón se tiene un avance del 85,26% del tramo, en el tramo Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvío hacia Represa Villeros se tiene un avance del 35,14% del tramo, en el tramo Tolú – El Frances – Guacamaya se tiene un avance del 3,68% del tramo, en el tramo Aguas Negras – Berlín – San Onofre se tiene un avance del 17,49% del tramo y en el tramo Aserradero- Coveñas se tiene un avance del 100% del tramo, para un avance de ejecución del 18,90% del total del contrato vs un programado de 31,41%.

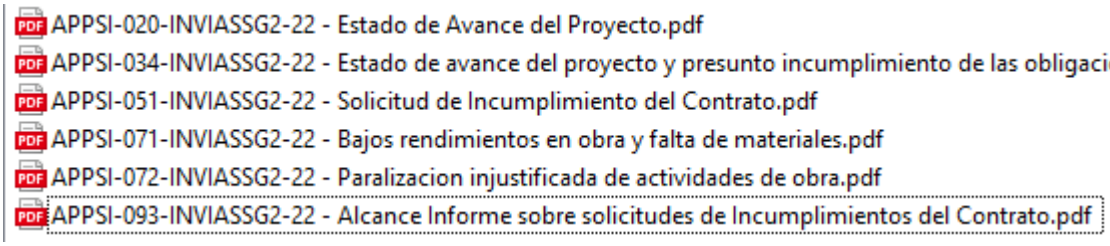
En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

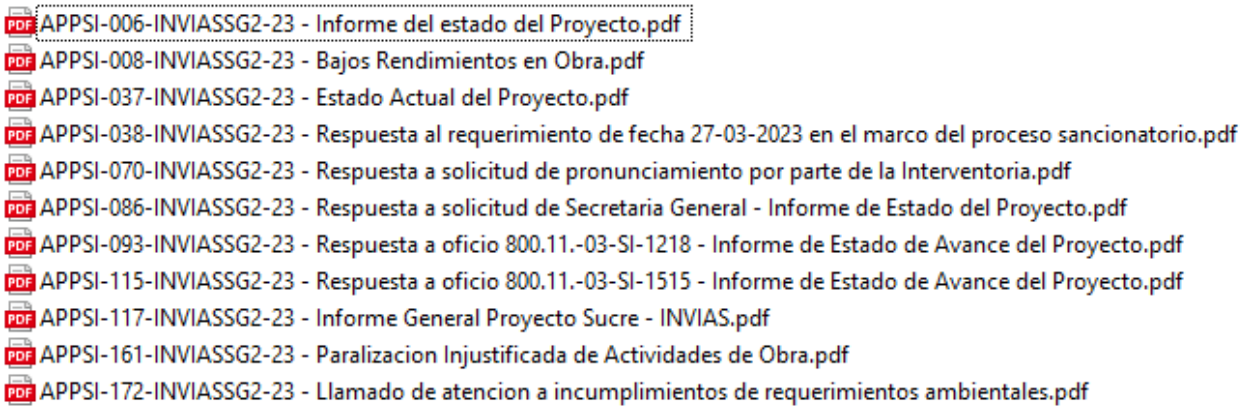
Es de recordar, que para este periodo la interventoría en su labor de control y seguimiento requirió al Consorcio por el poco avance y por ende el no cumplimiento al cronograma, a través de los comunicados No. APPSI-140-INVIASSG2-24 de 15 de julio y APPSI-150-INVIASSG2-24 de 26 de julio de 2024, de los cuales no se obtuvo respuesta.

Adicionalmente, esta firma interventora, deja constancia que durante la ejecución del contrato objeto de vigilancia, ha conminado, advertido y solicitado de manera oportuna e insistente al Departamento de Sucre, procesos de apremio y hasta caducidad en contra del contratista, con ocasión al bajo rendimiento que ha tenido hasta la fecha. En tal sentido, la interventoría reitera e insiste su solicitud de sancionar y/o conminar al contratista de obra.

Es pues que, todas nuestras actuaciones han sido plasmadas, a través de los siguientes comunicados:



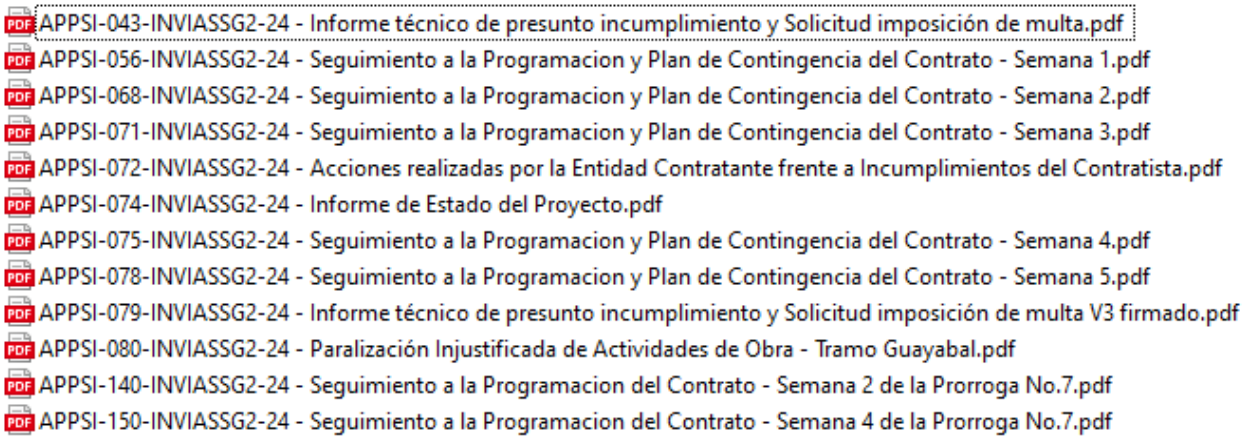
Fuente: Archivo zip de la interventoría



Fuente: Archivo zip de la interventoría

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com



Fuente: Archivo zip de la interventoría

Discurrido lo anterior, se tiene que la firma interventora avala la solicitud de suspensión elevada por el CONSORCIO VIAS OE 2021, pero no por las razones alegadas de cambio climático, sino buscando que se cumplan en su totalidad las metas físicas propuestas inicialmente y beneficiar a las comunidades cercanas para cumplir con los fines y principios de la contratación que permitan la ejecución completa de las políticas públicas y del presupuesto público destinado para este fin, ligado única y exclusivamente a la terminación del proyecto.

Atentamente.

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
INVIAS – FABIO DURANGO – Gestor de Proyecto
CONSORCIO VIAS OE 2021 – Oscar Vergara – Representante Legal
ARCHIVO.

Elaboró: OSCAR VILLACOB – Director de Interventoría.
Revisó LORENA SANJUAN – Profesional Legal.
LUISA MEJÍA- Coordinadora de Proyectos
Aprobó: ANA MARIA RESTREPO – Gerente Departamento de Infraestructura

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Sincelejo, 14 de agosto de 2024

APPSI-158-INVIASSG2-24

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES
Ing. MARY LORENA SAYAGO BOTELLO
Subdirección de Vías Regionales
Calle 25G No. 73B – 90
Centro Empresarial Central Point
Tel.: (+57) 601 377 0600
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Interventoría No.2259 de 2021 – "Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa "Colombia Rural" en los municipios del departamento de Sucre – Grupo 2".

Asunto: Solicitud suspensión contrato de interventoría.

Cordial saludo,

En atención al comunicado No. CVOE-164-2024 de 13 de agosto del año en curso, donde el contratista requiere suspensión del contrato de obra por el término de un (1) mes y como quiera que la suerte de lo principal sigue a lo accesorio, se procede a manifestar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES

La Gobernación de Sucre mediante Resolución No.5461 del 23 de diciembre de 2021, dio apertura al Proceso de Licitación Publica No.LP-SID-007-2021, cuyo objeto corresponde al: "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre", y adjudicó el contrato mediante Resolución No.1548 del 23 de marzo de 202, al CONSORCIO VIAS OE 2021 por un valor de VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS ($28.201.663.605,47) M/CTE.

El 19 de abril de 2022, se suscribió el contrato de Obra No. LP-SID-007-2021 con un plazo de 6 meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones, la cual fue firmada el 1 de junio de 2022, quedando como fecha de terminación inicial el 30 de noviembre de 2022, siendo prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2022, mediante Modificación No.1, luego hasta el 30 de junio de 2023, mediante Modificación No.2, posteriormente hasta el 30 de noviembre de 2023, mediante Otro Si No.3, más tarde hasta 31 de diciembre de 2023, mediante Otro Si No.4, luego hasta 31 de marzo de 2024, mediante Otro Si No.5 y por último hasta 30 de junio de 2024, mediante Otro Si No.6.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS, en virtud del contrato No. 2259 de 2021, cuyo objeto es: "la Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa "Colombia Rural" en los municipios del departamento del sucre – Grupo 2",realiza el seguimiento y control a la ejecución de las obras del contrato LP-SID-007-2021, suscrito entre la Gobernación de Sucre y el Consorcio Vías OE 2021, en el marco del Convenio 915 de 2021, firmado entre el Instituto Nacional de Vías y el Departamento de Sucre.

El contrato de interventoría tiene un valor inicial de Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco Millones Treinta y Un Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis Pesos M/Cte ($ 2.465.031.456) y una adición por valor de Cuarenta Millones de Pesos M/Cte ($40.000.000), para un valor total de Dos Mil Quinientos Cinco Millones Treinta y Un Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis Pesos ($2.505.031.456), con Orden de Iniciación mediante oficio SVR 22439 del 25 de abril de 2022 y con un plazo inicial hasta el 31 de julio de 2022, que fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2022, posteriormente hasta el 31 de julio de 2023, luego hasta el 30 de noviembre de 2023, más tarde hasta 31 de diciembre de 2023, a continuación hasta el 31 de marzo de 2024, luego al 30 de junio de 2024 y finalmente hasta el 15 de agosto de 2024.

Las obras por ejecutarse en cumplimiento del Contrato LP-SID-007-2021, corresponden a la intervención en 5 tramos viales en 4 municipios del departamento de Sucre, de los cuales actualmente se están ejecutando actividades de construcción de Placa Huella en la vía Palmira – Gualón, construcción de Pavimento Rígido en Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvío hacia el Sector Represas de Villeros y reciente inicio de actividades en la vía Tolú – El Frances – Guacamaya y Aguas Negras – Berlín – San Onofre.

II. DE LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.

El contratista mediante No. CVOE-164-2024 de 13 de agosto del año en curso, solicita suspensión del contrato por el término de un (1) mes, indicando lo siguiente:

> *"(…) tenemos que los avances de la obra pública en los diferentes tramos o frente de vías que lo componen, han venido ejecutándose bajo el estricto seguimiento de la interventoría, atendiendo la programación de obra presentada por el Consorcio, no obstante se ha presentado una causa externa o ajena que nos impide la ejecución constructiva acorde con las normas técnicas requeridas, esto es la problemática climática incrementada por las fuertes lluvias que se vienen presentando, tal como lo ha registrado el reporte diario de lluvias y del IDEAM y es de conocimiento de la interventoría; en efecto, la frecuencia e intensidad de las lluvias han ocasionado dificultas en primera instancia tenemos que; la consecución de los materiales granulares tanto para las bases como para el agregados triturados para la producción de concreto rígido y flexibles, de igual forma las arenas para la producción de material tipo base granular, a la dificultad de obtener los materiales se le adiciona que los trabajos que se ejecutan en obra se ven afectados de diferentes maneras acordes a las actividades que se están ejecutando.*
>
> *En el caso de las excavaciones estas se ven afectadas por los continuos empozamientos de agua en el área de trabajo a pesar de tomar medidas para que esto no ocurra. En la conformación y extendido de granulares sea sub base o base granular el material se satura generando dificultad en la compactación como en el*

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

recibo de los trabajos, debido que en la toma de densidades por su alto índice de humedad los resultados se ven afectados dando resultados negativos, que implican reprocesos o en su defecto se debe esperar que la humedad disminuya dejando que el material drene naturalmente.

Para la colocación y extendida de mezcla asfáltica, la producción se ve afectada debido que no se cuenta con suficiente material para producción como también por los elevados costos al producir en planta ya que se debe dejar más tiempo el material en el secador lo que conlleva a mayor consumo de combustible, adicional a eso la alta posibilidad de contaminación del material en los acopios. Referente a la extendida, el generar esta actividad en presencia de lluvia o posibilidad que se presente técnicamente no es lo recomendable, por las afectaciones que causa el agua a este material desde perjudicar su adherencia con la capa granular como también la presión interna que genera el agua al quedar retenida en la capa de mezcla extendida.

En la ejecución de las placas huellas como en el pavimento rígido se ve la afectación desde el alistamiento de la capa granular, como también en la fundida del concreto hidráulico. Estas continuas precipitaciones en la región han generado afectaciones que imposibilitan la ejecución de cualquier actividad que se pueda desempeñar o desarrollar debidamente acorde a las exigencias técnicas y a las buenas prácticas constructivas, se presenta un registro fotográfico que evidencia algunas de las afectaciones y retrasos en los diferentes procesos constructivos que nos motivan a realizar la solicitud de suspensión:

(…)

Con lo expresado anteriormente, la suspensión del contrato pretendida, más estrictamente de la ejecución, procede por situaciones externas que impiden temporalmente cumplir el objeto de las obligaciones a cargo de las partes contratantes, por lo que, en virtud de lo expuesto, atendiendo la situación climática que impide la debida ejecución de la obra, se solicita su aval para suspender el contrato al cual ejercen control y seguimiento por el término de un (1) mes (…)"

Se anexa con el presente la siguiente información
- Reporte diario de lluvias para el mes de Julio y Agosto, para cada uno de los frentes de obra.
- Boletín climatológico del IDEAM.
- Boletín Predicción Climática del IDEAM, para los meses de Junio, Julio y Agosto.
- Informe técnico diario del IDEAM, desde el 01 de julio al 12 de agosto de 2024"

III. DEL CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA

A través de comunicado APPSI-157-INVIASSG2-24 se avala la solicitud de suspensión del contrato de obra, bajo los siguientes argumentos:

"(…)

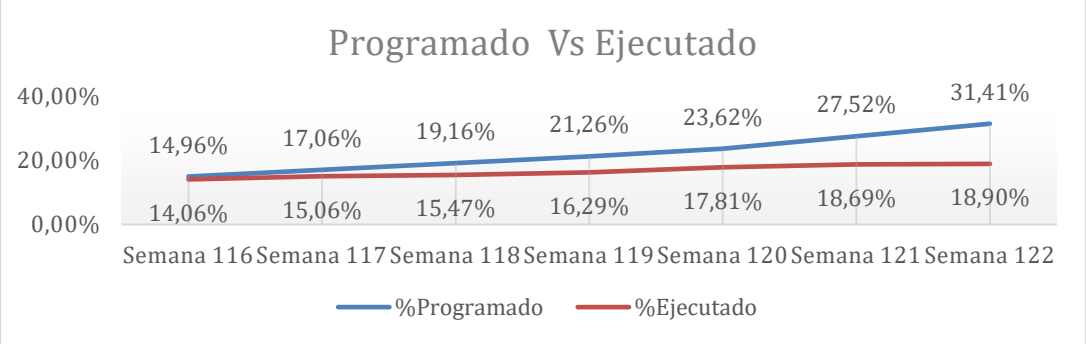
En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

El cronograma aprobado a partir del 1 de julio al 15 de agosto de 2024, con ocasión a la prórroga No.7 suscrita el 28 de junio de 2024 vs el avance real es el siguiente:

Semana	Periodo	%Programado	%Ejecutado	Atraso
116	28 de junio al 4 de julio de 2024	14,96%	14,06%	0,90%
117	05 de julio al 11 de julio de 2024	17,06%	15,06%	2,00%
118	12 de julio al 18 de julio de 2024	19,16%	15,47%	3,69%
119	19 de julio al 25 de julio de 2024	21,26%	16,29%	4,97%
120	26 de julio al 1 de agosto de 2024	23,62%	17,81%	5,81%
121	2 de agosto al 8 de agosto de 2024	27,52%	18,69%	8,83%
122	9 de agosto al 15 de agosto de 2024	31,41%	18,90%	12,51%

Tabla 1: Porcentajes programados Vs Ejecutados



Gráfica 1: Porcentajes programados Vs Ejecutados

El avance con que cuenta cada frente de obra corresponde a: tramo Palmira – Gualón se tiene un avance del 85,26% del tramo, en el tramo Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvío hacia Represa Villeros se tiene un avance del 35,14% del tramo, en el tramo Tolú – El Frances – Guacamaya se tiene un avance del 3,68% del tramo, en el tramo Aguas Negras – Berlín – San Onofre se tiene un avance del 17,49% del tramo y en el tramo Aserradero- Coveñas se tiene un avance del 100% del tramo, para un avance de ejecución del 18,90% del total del contrato vs un programado de 31,41%.

Es de recordar, que para este periodo la interventoría en su labor de control y seguimiento requirió al Consorcio por el poco avance y por ende el no cumplimiento al cronograma, a través de los comunicados No. APPSI-140-INVIASSG2-24 de 15 de julio y APPSI-150-INVIASSG2-24 de 26 de julio de 2024, de los cuales no se obtuvo respuesta

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Adicionalmente, esta firma interventora, deja constancia que durante la ejecución del contrato objeto de vigilancia, ha conminado, advertido y solicitado de manera oportuna e insistente al Departamento de Sucre, procesos de apremio y hasta caducidad en contra del contratista, con ocasión al bajo rendimiento que ha tenido hasta la fecha. En tal sentido, la interventoría reitera e insiste su solicitud de sancionar y/o conminar al contratista de obra.

(…)

Discurrido lo anterior, se tiene que la firma interventora avala la solicitud de suspensión elevada por el CONSORCIO VIAS OE 2021, pero no por las razones alegadas de cambio climático, sino buscando que se cumplan en su totalidad las metas físicas propuestas inicialmente y beneficiar a las comunidades cercanas para cumplir con los fines y principios de la contratación que permitan la ejecución completa de las políticas públicas y del presupuesto público destinado para este fin, ligado única y exclusivamente a la terminación del proyecto".

IV. SOLICITUD DE LA INTERVENTORÍA.

Dado que, el contrato de obra será objeto de suspensión por el término de un (1) mes, corre la misma suerte el contrato de interventoría, por consiguiente, se solicita el mismo tiempo.

La interventoría manifiesta que su propósito es la terminación de las obras, viéndose el interventor abocado a velar por el seguimiento a las mismas para dar cabal cumplimiento al objeto contractual.

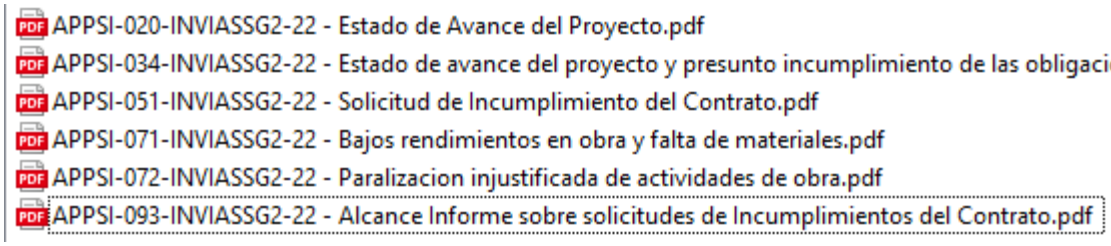
Que de acuerdo con la mesa de trabajo que se tuvo con el INVIAS el 14 del mes en curso, el ente contratante enfatizó que, ante la necesidad de la culminación de las obras, se debe continuar con las labores de seguimiento y control, de allí que el actuar de la interventoría derivó en un concepto positivo para avalar la suspensión del contrato interventoriado.

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato objeto de vigilancia, se ha conminado, advertido y solicitado de manera oportuna e insistente al Departamento de Sucre, procesos de apremio y hasta caducidad en contra del contratista, con ocasión al bajo rendimiento que ha tenido hasta la fecha. En tal sentido, la interventoría reitera e insiste su solicitud de sancionar y/o conminar al contratista de obra.

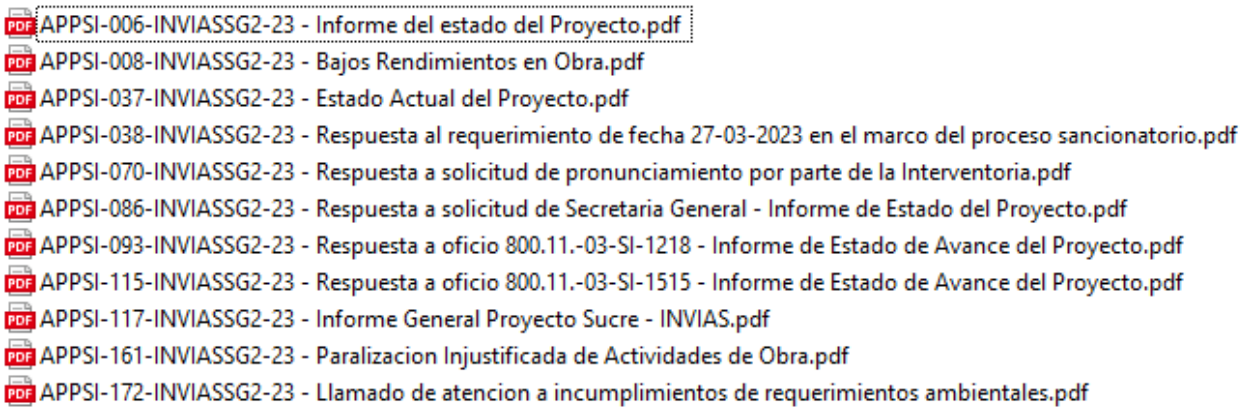
A continuación evidenciamos todas nuestras actuaciones que han sido plasmadas, a través de los siguientes comunicados:

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

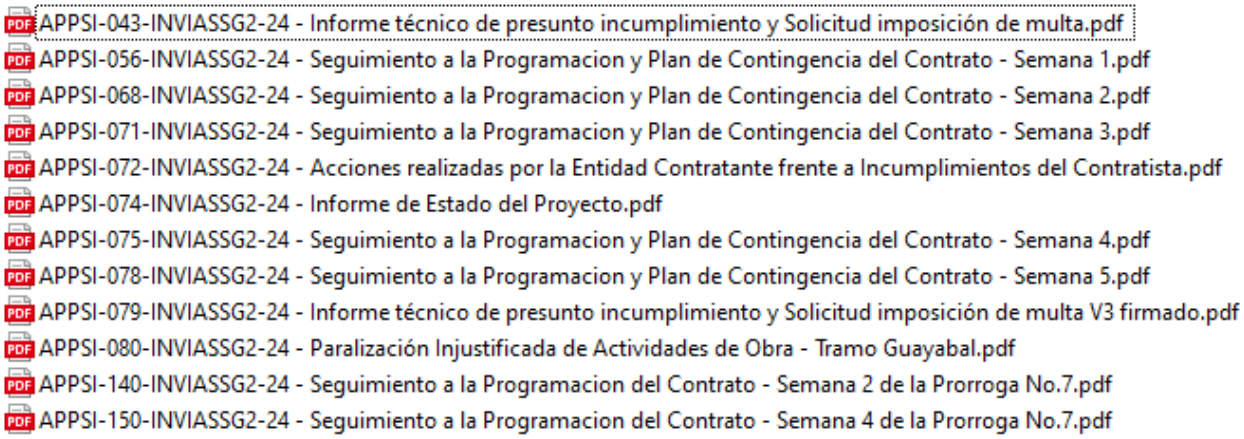
Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com



Fuente: Archivo zip de la interventoría



Fuente: Archivo zip de la interventoría



Fuente: Archivo zip de la interventoría

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Bajo ese entendido, como interventoría se ha hecho lo que a bien tiene dentro de las competencias y/o facultades que otorga la Ley y el contrato, dejando las advertencias, salvedades y recomendaciones a la Entidad contratante, para que finalmente tome las acciones necesarias que permitan conjurar las situaciones presentadas y dar cumplimiento efectivo al contrato de obra.

Atentamente.

DANIEL ALFREDO TOVAR GONZALEZ
Representante Legal.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Anexos: MEPI-MN1-IN-11-FR-2 ACTA SUSPEN O AMPL SUSPENSION INT

Copia: ARCHIVO.

Elaboró: OSCAR VILLACOB – Director de Interventoría.
Revisó: LORENA SANJUAN – Profesional Legal.
Revisó: LUISA MEJIA – Coordinadora de Proyectos
Aprobó: ANA MARIA RESTREPO – Gerente Departamento de Infraestructura

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

8.1.2. Relación correspondencia recibida en el mes de agosto 2024

CONTRATO DE OBRA NO:	LP-SID-007-2021
OBJETO	MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS OE 2021
CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO:	2259 DE 2021
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.
INTERVENTOR	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

CONSECUTIVO	FECHA DE REMISIÓN	REMITENTE	ASUNTO
CVOE-156-2024	01/08/2024	CONSORCIO VIAS OE 2021	RESPUESTA OFICIO APPSI-137-INVIASSG2-24 – PRESUPUESTO ACTUALIZADO ALCANTARILLADO PALMIRA
CVOE-160-2024	06/08/2024	CONSORCIO VIAS OE 2021	INFORMES AMBIENTALES MENSUALES
CVOE-161-2024	12/08/2024	CONSORCIO VIAS OE 2021	ENVÍO INFORME SOCIAL MENSUAL JULIO 2024
CVOE-162-2024	12/08/2024	CONSORCIO VIAS OE 2021	SOLICITUD PRÓRROGA DEL PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA EN REFERENCIA HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2024.
CVOE-163-2024	13/08/2024	CONSORCIO VIAS OE 2021	ENTREGA ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 5
CVOE-164-2024	13/08/2024	CONSORCIO VIAS OE 2021	SOLICITUD SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

RELACION DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Soportes

Sincelejo, 01 de agosto de 2024

CVOE-156-2024

Señores
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Oscar Villacob Iriarte
Director de Interventoría

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira – Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre"

Asunto: Respuesta oficio APPSI-137-INVIASSG2-24 – Presupuesto actualizado alcantarillado Palmira

Cordial saludo,

Dando respuesta al oficio No. APPSI-137-INVIASSG2-24 de fecha 10 de julio de 2024, me permito enviarle presupuesto para el reemplazo del alcantarillado existente entre el PR0+000 y el PR0+140 en la Palmira, junto con las cotizaciones actualizadas de los insumos nuevos.

Quedo a la espera de su pronta respuesta y a disposición para cualquier información adicional que puedan requerir.

Atentamente,

OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Consorcio Vías OE 2021

Copia a: Jorge Romero Romero – Secretario de Infraestructura
Jorge Domínguez Cabeza Profesional Universitario – Secretaria de Infraestructura

Anexo: Lo indicado

Elaboro: EC
Reviso: OV

Sincelejo, 06 de julio de 2024

CVOE-160-2024

Señores
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A
Bogotá D.C
Calle 17 No. 69 - 46

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre"

Asunto: Informes Ambientales Mensuales

Cordial Saludo,

Nuestra firma contratista, en atención al cumplimiento de nuestras obligaciones, enviamos informes ambientales del mes de julio del presente año, para los tramos de Aserradero – Coveñas, Guayabal – Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú – El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín – San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira – Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre"

Quedamos atentos a sus inquietudes y comentarios.

Atentamente,

OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Consorcio Vías OE 2021

Anexo: Lo indicado (468 MB)

Copia a: Oniris Villacob – Residente ambiental interventoría
Diana Mahecha – Especialista ambiental interventoría
Secretaria de Infraestructura

Elaboro: José Tamara Catalán – Residente ambiental contratista
Reviso: Oscar Luis Vergara Montes – Representante legal

Sincelejo, 12 de agosto de 2024

CVOE-161-2024

Señores
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Oscar Villacob Iriarte
Director de Interventoría

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal – Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú – El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín – San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira – Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre"

Asunto: Envío informe social mensual Julio 2024.

Cordial saludo,

Por medio del presente el CONSORCIO VIAS OE 2021, se permite enviar la información relacionada a continuación:

- Informe mensual social, correspondiente al mes de Julio de 2024 para el tramo Aguas – Negras – Berlín – San Onofre, municipio de San Onofre (27 folios).
- Informe mensual social, correspondiente al mes de Julio de 2024 para el tramo Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas (15 folios).
- Informe mensual social, correspondiente al mes de Julio de 2024 para el tramo Tolú – El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú (17 folios).

Quedamos atentos a cualquier observación

Atentamente,

OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Consorcio Vías OE 2021

Copia a: Jorge Romero Romero – Secretario de Infraestructura
Fabio Durango – INVIAS
Jorge Domínguez Cabeza Profesional Universitario – Secretaria de Infraestructura

Anexo: Lo indicado

Elaboro: EC
Reviso: OV

Sincelejo, 12 de agosto de 2024

CVOE-162-2024

Señores
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
Interventoría contrato LP-SID-007-2021
Email: oscar.villacob@applus.com

GOBERNACIÓN DE SUCRE
Ing. **JORGE ALBERTO ROMERO ROMERO**
Secretario de Infraestructura
Email: infraestructura@sucre.gov.co
Sincelejo-Sucre

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal – Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú – El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín – San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira – Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre"

Asunto: Solicitud prórroga del plazo inicial del contrato de obra pública en referencia hasta 30 de diciembre de 2024.

Estimados señores.

En mi calidad de representante legal del consorcio VIAS OE 2021, en el contrato de la obra pública en referencia, de manera respetuosa me dirijo a usted, con el fin de elevar y reiterar la solicitud de prórroga del plazo inicial pactado en el mencionado contrato, conforme a lo siguiente.

Como es de sus conocimientos, a través de los oficios CVOE-106 y 112 del 2024, se solicitó la ampliación del plazo del contrato por el término de seis (6) meses más, es decir hasta el 30 de diciembre de 2024, en consideración a circunstancias y causas externas que afectaron la normal ejecución en el plazo concedido anteriormente y que se hacen necesario para cumplir con las actividades establecidas contractualmente.

Ahora bien, mediante oficio No. APPSI-108-INVIASSG2-24 de fecha 18 de junio de 2024, emanado del director de Interventoría APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS, se otorgó prorroga por el término de un (1) mes y quince (15) días, aduciendo entre otras las siguientes razones:

> "(…) *Si bien, el contratista solicita una prorroga por 6 meses, es dable señalar que la interventoría actualmente cuenta con recursos para un tiempo de 1 mes y 15 días, es decir hasta el 15 de agosto de 2024, de tal forma que hasta esa fecha en principio se podría garantizar el acompañamiento; dado que solo se tiene ese recurso, como interventoría no podemos ir más allá de dicho plazo para continuar con nuestras obligaciones, Ante esta situación, se considera inicialmente otorgar la*

prórroga al contratista de obra por el término de 1 mes y 15 días, mientras se realizan las gestiones necesarias para la consecución de más recursos que permitan continuar con las labores de control y seguimiento a los diferentes frentes de obra que se requieren para la ejecución total de las obras.

Así mismo, cabe señalar, que una vez se obtengan los recursos adicionales para continuar con las labores de control y seguimiento, el otorgamiento de una prórroga por el tiempo restante de 4 meses y 15 días que permitan garantizar los 6 meses solicitados, está supeditado al avance que presente el contratista…"

En ese sentido, tenemos que los avances de la obra pública en los diferentes tramos o frente de vías que lo componen, han venido ejecutándose bajo el estricto seguimiento de la interventoría y en el término de la prórroga avalada y materializada por la entidad pública a través del modificatorio No. 7 de fecha 28 de junio de 2024, atendiendo la programación de obra presentada por el Consorcio en la solicitud inicial de prórroga de seis meses, lo que hace necesario continuar y reiterar la ampliación del plazo del contrato requerido para culminar el proyecto o cometido estatal dentro del término propuesto.

La solicitud de la prórroga del plazo del contrato por parte nuestra como contratista, es buscar la terminación de las obras, enmarcado desde los parámetros que dio inicio al contrato de obra, no constituye costos adicionales para la entidad y enfocado en entregarla a la comunidad beneficiaria una obra pública que genere bienestar, progreso, mejor calidad de vida y un ambiente de seguridad.

En virtud de lo expuesto, una vez superada la gestión administrativa de la obtención de los recursos adicionales para el seguimiento por parte de la interventoría, se solicita su aval de prorroga hasta el 30 de diciembre de 2024.

Se anexa con el presente los oficios contentivos de solicitud de prorroga y aval otorgado por la interventoría.

- Copia oficios CVOE 106 y 112 de 2024, emanado del representante legal del Consorcio Vías OE 2021.

- Copia oficio No. APPSI-108-INVIASSG2-24 de fecha 18 de junio de 2024, emanado del director de Interventoría APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS.

Atentamente,

OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Consorcio Vías OE 2021

Anexo: Lo indicado

Elaboro: SD
Aprobó: OV

Sincelejo, 13 de agosto de 2024

CVOE-163-2024

Señores
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Oscar Villacob Iriarte
Director de Interventoría

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal – Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú – El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín – San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira – Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre"

Asunto: Entrega acta parcial de obra No. 5

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito hacer entrega del acta parcial No. 5 con la información correspondiente.

Lo anterior para su revisión, aprobación y firma. Así mismo me permito indicar que la factura de cobro será generada posterior a su revisión, así como la entrega de las copias correspondientes.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Atentamente;

OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Consorcio Vías OE 2021

Anexo: Lo indicado

Elaboro: EC
Reviso: OV

Sincelejo, 13 de agosto de 2024

CVOE-164-2024

Señores
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
Interventoría contrato LP-SID-007-2021
Email: oscar.villacob@applus.com

GOBERNACIÓN DE SUCRE
Ing. **JORGE ALBERTO ROMERO ROMERO**
Secretario de Infraestructura
Email: infraestructura@sucre.gov.co
Sincelejo-Sucre

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal – Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú – El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín – San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira – Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre"

Asunto: Solicitud suspensión del contrato de obra pública.

Cordial saludo.

OSCAR VERGARA MONTES, en mi calidad de representante legal del consorcio VIAS OE 2021, en el contrato de la obra pública en referencia, de manera respetuosa me dirijo a usted, con el fin de solicitar la suspensión del mismo, atendiendo las circunstancias que imposibilitan la debida ejecución de la obra pública, conforme a lo siguiente.

Como es de sus conocimientos, mediante oficio No. APPSI-108-INVIASSG2-24 de fecha 18 de junio de 2024, emanado del director de Interventoría APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS, otorgó prorroga por el término de un (1) mes y quince (15) días, la cual se materializó contractualmente a través del modificatorio No. 7 de fecha 28 de junio de 2024.

Ahora bien, conforme este término contractual avalado, tenemos que los avances de la obra pública en los diferentes tramos o frente de vías que lo componen, han venido ejecutándose bajo el estricto seguimiento de la interventoría, atendiendo la programación de obra presentada por el Consorcio, no obstante se ha presentado una causa externa o ajena que nos impide la ejecución constructiva acorde con las normas técnicas requeridas, esto es la problemática climática incrementada por

las fuertes lluvias que se vienen presentando, tal como lo ha registrado el reporte diario de lluvias y del IDEAM y es de conocimiento de la interventoría; en efecto, la frecuencia e intensidad de las lluvias han ocasionado dificultas en primera instancia tenemos que; la consecución de los materiales granulares tanto para las bases como para el agregados triturados para la producción de concreto rígido y flexibles, de igual forma las arenas para la producción de material tipo base granular, a la dificultad de obtener los materiales se le adiciona que los trabajos que se ejecutan en obra se ven afectados de diferentes maneras acordes a las actividades que se están ejecutando.

En el caso de las excavaciones estas se ven afectadas por los continuos empozamientos de agua en el área de trabajo a pesar de tomar medidas para que esto no ocurra. En la conformación y extendido de granulares sea sub base o base granular el material se satura generando dificultad en la compactación como en el recibo de los trabajos, debido que en la toma de densidades por su alto índice de humedad los resultados se ven afectados dando resultados negativos, que implican reprocesos o en su defecto se debe esperar que la humedad disminuya dejando que el material drene naturalmente.

Para la colocación y extendida de mezcla asfáltica, la producción se ve afectada debido que no se cuenta con suficiente material para producción como también por los elevados costos al producir en planta ya que se debe dejar más tiempo el material en el secador lo que conlleva a mayor consumo de combustible, adicional a eso la alta posibilidad de contaminación del material en los acopios. Referente a la extendida, el generar esta actividad en presencia de lluvia o posibilidad que se presente técnicamente no es lo recomendable, por las afectaciones que causa el agua a este material desde perjudicar su adherencia con la capa granular como también la presión interna que genera el agua al quedar retenida en la capa de mezcla extendida.

En la ejecución de las placas huellas como en el pavimento rígido se ve la afectación desde el alistamiento de la capa granular, como también en la fundida del concreto hidráulico.

Estas continuas precipitaciones en la región han generado afectaciones que imposibilitan la ejecución de cualquier actividad que se pueda desempeñar o desarrollar debidamente acorde a las exigencias técnicas y a las buenas prácticas constructivas, se presenta un registro fotográfico que evidencia algunas de las afectaciones y retrasos en los diferentes procesos constructivos que nos motivan a realizar la solicitud de suspensión:

	
Fotografía No. 1 Lluvias en el tramo vial Palmira – Gualón.	Fotografía No. 2 Lluvias en el tramo vial Palmira – Gualón
	
Fotografía No. 3 Lluvias en el tramo vial Guayabal – Parcelas de Algarrobo – Desvío Hacia Represa de Villeros	Fotografía No. 4 Lluvias en el tramo vial Guayabal – Parcelas de Algarrobo – Desvío Hacia Represa de Villeros
	
Fotografía No. 5 Lluvias en el tramo vial Aguas Negras – Berlín – San Onofre	Fotografía No. 6 Lluvias en el tramo vial Aguas Negras – Berlín – San Onofre

	
Fotografía No. 7 Lluvias en el tramo vial Tolú – El Frances – Guacamaya	Fotografía No. 8 Lluvias en el tramo vial Tolú – El Frances – Guacamaya

Con lo expresado anteriormente, la suspensión del contrato pretendida, más estrictamente de la ejecución, procede por situaciones externas que impiden temporalmente cumplir el objeto de las obligaciones a cargo de las partes contratantes, por lo que en virtud de lo expuesto, atendiendo la situación climática que impide la debida ejecución de la obra, se solicita su aval para suspender el contrato al cual ejercen control y seguimiento por el término de un (1) mes y se adelante por parte de la entidad contratante el trámite contractual administrativo correspondiente.

Se anexa con el presente la siguiente información

- Reporte diario de lluvias para el mes de Julio y Agosto, para cada uno de los frentes de obra.
- Boletín climatológico del IDEAM.
- Boletín Predicción Climática del IDEAM, para los meses de Junio, Julio y Agosto.
- Informe técnico diario del IDEAM, desde el 01 de julio al 12 de agosto de 2024.

Atentamente,

OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Consorcio Vías OE 2021

Anexo: Lo indicado

Elaboro: SD
Aprobó: OV

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE

8.2.1. Semana No.121

Pavimento Pr0+267 Der Tolú - francés - Guacamaya 	Pavimento Pr0+284 Der Tolú - francés – Guacamaya 
Céreo de Base Aguas Negras -Berlín - San Onofre 	Instalación de Asfalto Aguas Negras - Berlín - San Onofre 

Instalacion de Placa Huella Pr0+370 Palmira- Gualón	Placa Huella PR0+350 - Pr0+400 Palmira- Gualón
	

8.2.2. Semana No.122

Instalación Súbase Granular Aguas Negra - Berlín - San Onofre	Instalación de Placa Huella Palmira - Gualón
	
Ensayo de Densidades Subbase Granular Aguas Negra - Berlin - San Onofre	Instalacion de Asfalto Pr0+880 -Pr1+095 Derecho y Pr0+880 -Pr1+025 Izquiero Aguas Negra - Berlin - San Onofre
	

Instalacion de Concreto Pr0+656 Izq. Tolu - El Frances - Guacamaya 	Ensayos Densidades Pr0+890 Terraplen Tolu - El Frances - Guacamaya. 
Instalacion de Concreto Pr0+310 Der Guaybal - Parcelas de Algarrobo 	Instalacion de Concreto Pr0+240 Izq. Guaybal - Parcelas de Algarrobo 

8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES Y DE SOSTENIBILIDAD.

8.3.1. Actividades Ambientales.

Orden y aseo. 	Señalizaciones en obra. 

8.3.2. Actividades sociales

Actividades con la comunidad 	

8.3.3. Actividades de sostenibilidad

Para el periodo del presente informe no aplica este Registro Fotográfico.

8.4. BITÁCORA

Se adjuntan bitácoras correspondientes al presente mes de ejecución.

BITACORA AGOSTO 2024
TRAMO PALMIRA- GUALON EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO

* Fecha: 30 de Julio de 2024 (Martes)
* Tiempo: Nublado — Sereno en horas de la tarde noche.
* Personal en obra: Celador.
* Actividades Realizadas.
- No se realizo ninguna actividad contractual.

Interventoria Contratista.

* Fecha: 31 de Julio de 2024 (Miercoles)
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra: - Residente de Obra.
- Celador.
* Maquinaria y Equipos: - Herramientas menores.
* Actividades Realizadas:
- Se toman las densidades de campo para el material de subbase en el tramo comprendido entre el Ko+350 y el Ko+400 las cuales corresponden solo al ancho de las losas de ciclopeo y losas reforzadas faltando aún las cunetas de ambos lados, las cuales alcanzaron la compactación requerida segun material y especificaciones técnicas. Esta actividad no se libera aún ya que falta la revisión de niveles por la comision topografica de la interventoría.

Interventoria Contratista

* Fecha: 01 de Agosto de 2024 (Jueves).
* Tiempo: Nublado.
* Personal en obra: - Residente de obra (1)
- Maestro de obra (1)
- Celador (1)
- Obreros (6)
* Maquinaria y Equipos: Herramientas menores.

* Actividades Realizadas.
- Revisión topográfica por parte de la interventoría desde el K01350 hasta el K01400 aproximadamente.
- Empedrado de losas de placa huella.

Interventoría Contratista.

* Fecha: 02 de Agosto. (Viernes)
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra: - Residente de obra (1)
- Maestro de obra. (1)
- Oficial
- Obreros
* Maquinaria y Equipos: - Vibrador de agujas para concreto (1)(1)
- Herramientas menores.
* Actividades Realizadas.
- Fundida de placas de centro derecha e izquierda en concreto reforzado, se funde 28 placas, 14 de cada lado.
- Se hace el respectivo control de calidad al material usado en obra, concreto premezclado.

Interventoría Contratista.

* Fecha: 03 de Agosto de 2024 (Sabado)
* Tiempo: Lluvias en hora de la mañana.
* Personal en obra: Residente de obra: (1)
- Celador (1)

* Actividades Realizadas.
- No se realizó ninguna actividad contractual por las lluvias presentadas el día de hoy.

Interventoría Contratista

* Fecha: 05 de Agosto de (2024) (Lunes)
* Tiempo: Nublado.
* Personal en Obra: - Residente de Obra (1)
 - Maestro de Obra (1)
 - Obreros (10)
* Maquinaria y Equipos: - Herramientas menores
 - Trompo - Mezcladora manual.
* Actividades Realizadas: - Fundida de concreto ciclópeo placas de centro y laterales, faltando las losas que pasan por la ampliación del box-culver ubicado en el Km3+0 aproximadamente. (2 placas lado derecho de ciclópeo).
* Toma de muestras de concreto.

Interventoría Contratista

* Fecha: 06 de Agosto de (2024) (Martes)
* Tiempo: Se presentaron lluvias en horas de la mañana.
* No se laboró.

Interventoría Contratista.

* Fecha: 07 de Agosto de (2024) (Miercoles)
* Tiempo: Lluvia en horas de la mañana.
* No se realizó ninguna actividad.

Interventoría Contratista.

* Fecha: 08 de Agosto de 2024 (Jueves).
* Tiempo: Llovia todo el dia.
* No se realizo ninguna actividad.

Interventoría Contratista

* Fecha: 09 de Agosto de 2024 (Viernes)
* Tiempo: lluvia en horas de la mañana.
* Personal en obra: - Residente de obra (1)
 - Celador. (1)
 - Oficios varios (2)
* Maquinaria y equipos: Herramientas menores.
* Actividades realizadas:
- Enrielado de cunetas.
- Excavación para viga riostras

Interventoría Contratista.

* Fecha: 10 de Agosto de 2024 (Sabado)
* Tiempo: lluvia.
* No se laboró.

Interventoría Contratista.

* Fecha: 12 de Agosto de 2024 (Jueves).
* Tiempo: lluvia en horas de la mañana.
* Personal en obra: - Residente de obra. (1)
 - Oficios varios (2)
 - Celador.
* Maquinaria y equipos. - Herramientas menores.
* Actividades Realizadas:
- Enrielado para elaboración de cunetas y excavación para viga riostras.
- Desagüe de lodo izquierdo para limpieza y adecuación de terreno, box- culvert ubicado en el Ko+370 aprox.

Interventoría Contratista.

* Fecha: 13 de Agosto de 2024 (Martes).
* Tiempo: Lluvia en horas de la mañana.
* Actividades Realizadas:
- No se realizó ninguna actividad contractual.

Interventoría Contratista

* Fecha: 14 de Agosto de 2024 (Miercoles).
* Tiempo: Nublado.
* Actividades Realizadas.
- No se realizó ninguna actividad contractual.

* Fecha: 15 de Agosto de 2024 (Jueves).
* Tiempo: Soleado.
* Actividades Realizadas.
- No se realizó ninguna actividad contractual.
- Se hizo seguimiento a señalización por anchuras de separación.

Interventoría Contratista

BITACORA AGOSTO 2024
TRAMO AGUAS NEGRAS BERLIN EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE

* Fecha: 05 de Agosto de 2024 (Jueves).
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra: - Ing. residente de obra (1)
 - Auxiliar sisa (1)
 - Comisión topográfica (4)
 - Trabajadora Social (1)
 - Oficios Varios (5)
 - Operadores (6)
* Maquinaria y Equipos: - Motoniveladora (2) (R) (A)
 - Minicargador (1) (A)
 - Vibrocompactador (2) (A)
 - Retroexcavadora (1) (A).
 - Cormotanque (1) (A)
 - finisher (1) (A)
 - Compactador de Manta neumatica (1)(A)
* Actividades Realizadas:
- Excavacion de material de sitio (vía) según diseño para instalacion de subbase y geotextil hasta el K2+410 aprox.
- Instalacion de geotextil y subbase hasta el K2+270 desde el K2+140 aproximadamente.
- Instalacion de Base granular desde el K1+000 hasta el K1+150 aproximadamente.
- Extendido de segunda capa de Asfalto desde el K0+080 hasta el K0+400 Lado izquierdo, el contratista manifiesta que no se pudo continuar con la instalación de el Lado derecho ya que se presentaron daños en la planta despachadora del material.
- Riego de liga desde el K0+070 hasta el K0+400 lado izquierdo.
- Se recibe subrasante desde el K2+150 hasta el K2+270 aprox. por la topografia de la interventoria.
- NOTA: Se observan varios estancos de agua en la vía donde se instaló material de subbase, se recomienda solucionar lo más pronto posible para evitar fallos en el material, por lo que esta interventoria no admitira sobrecostos de este material o de cualquier otro, estos los asumira el contratista.

Contratista.

* Fecha: 02 de Agosto de 2024 (Viernes)
* Tiempo: - Soleado en la mañana
 - Sereno en horas de la tarde.
* Personal en obra: - Residente de obra (1)
 - Auxiliar seco (1)
 - Trabajadora Social (1)
 - Operados (6)
 - Oficios varios (5)
 - Comisión topografica (4)
* Maquinaria y equipos: - Motoniveladora (2)(E)(A)
 - Minicargador (1)(A)
 - Vibrocompactador (2)(A)(I)
 - Cunetangue (1)(A)
 - finisher (2)(F)
 - Compactador de llanta neumatica (1)(I
 - Retroexcavadora (1)(I)
 - Volquetas (1)(A)
* Actividades Realizadas:
- Densidades al material de base granular desde el K0+93 hasta el K1+030 las cuales cumplen con la compactación requerida de ≥ 98%.
- Densidades de campo al material de subbase granu desde el K1+160 hasta el K1+210 aproximadamente las cuales cumplieron con el porcentaje de compactación ≥95% para este material.
- Se recibe topografía para subbase desde el K1+170 – K1+210 p parte de la interventoría.
- Se recibe topograficamente desde el K1+000 hasta K1+1 por parte de interventoría.
- Se cerro material de subbase desde el K2+140 hasta el K2+270 aproximadamente.
- Se extendiende material de subbase desde el K1+350 en adelante por niveles de box-culver ubicado en el K1+333
- Cerro de material de Base granular desde el K1+040 – K1+110.

Interventoría

Contratista.

* Fecha: 03 de Agosto de 2024 (Sabado).
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra: - Residente de obra (1)
 - Auxiliar siso (1)
 - Trabajadora Social (1)
 - Oficios Varios (5)
 - Operadores (6)
 - Comision topográfica (4)
* Maquinaria y Equipos. - Retroexcavadora (1)(I)
 - Motoniveladora (2)(I)
 - Carrotanque (1)(I)
 - Vibrocompactador (2)(A)(I)
 - Finisher (1)(A)
 - Vibrador de llanta neumatica (1)(A)
 - (compactador) volgueras (1) (I)
 - Minicargador (1) (I)
* Actividades Realizadas.
- Instalacion de segunda carpeta asfaltica desde el K0+785 hasta el K0+830 y del K0+825 hasta el K0+880 aproximadamente, riego de liga en este tramo.
- No se realizaron más trabajos en obra el dia de hoy.

Interventoría Contratista

(Agosto)

* Fecha: 05 de ~~Julio~~ de 2024 (Lunes).
* Tiempo: Lluvias en horas de medio día.
* Personal en obra: - Residente de obra. (1)
 - Auxiliar Siso (1)
 - Trabajadora social (1)
 - Oficios Varios (5)
 - Operadores (6)
 - Comision topografica (4)
* Maquinaria y Equipos: - Retroexcavadora (1)(I) - Minicargador (1)(I)
- Motoniveladora (2)(A)(I) - Vibrocompactador (2)(I)(A)
- Carrotanque (1)(I).

* Actividades Realizadas.
- Extendido y compactado de material de subbase desde el K1+240 hasta el K1+320 aproximadamente, cerca de este mismo material.
- Se presentan fuertes lluvias en horas de medio día y tarde noche.

Fiscalizadora — Contratista.

Agosto.
* Fecha: 06 de ~~Julio~~ de 2024. (Martes).
* Tiempo: Lluvias en la mañana.
* Personal en obra:
- Residente de obra. (1)
- Auxiliar Seso (1)
- Oficios Varios (5)
- Operadores (6)
- Trabajadora Social (1)
- Comisión topográfica (4).
* Maquinaria y Equipos
- Motoniveladora (2) (I)
- Minicargador (1) (I)
- Retroexcavadora (1) (I)
- Vibrocompactador (2) (I)
- Camalongue (1) (I)
* Actividades Realizadas:
- Por las fuertes lluvias en horas de la mañana por lo que no se realizaron actividades contractuales, se realizaron actividades de desagüe de zonas afectadas por la lluvia.

Fiscalizadora — Contratista.

* Fecha: 07 de Agosto de 2024 (Miercoles)
* Tiempo: Lluvia en horas de la mañana.
* Personal en obra: NA.
* Maquinaria y Equipos: NA.

* Actividades Realizadas:
- No se realizo ninguna actividad.

Interventoría | Contratista

* Fecha: 08 de Agosto de 2024 (Jueves)
* Tiempo: Nublado.
* Personal en obra: - Residente de obra. (1)
- Oficios Varios (5)
- Comisión topográfica (4)
- Auxiliar SISO (1)
- Trabajadora Social (1)
- Operadores (6)
* Maquinaria y Equipos: - Motoniveladora (2) (A)
- Minicargador (1) (A)
- Retroexcavadora (1) (I)
- Vibrocompactador (1) (A)
- Carrotanque (1) (I)
* Actividades Realizadas:
- Extendido de material de Base granular desde el K1+120 hasta el K1+210 aproximadamente.
- Extendido de subbase granular desde el K1+700 hasta el K1+750 aproximadamente.

Interventoría | Contratista

* Fecha: 09 de Agosto de 2024 (Viernes).
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra: - Residente de obra: (1)
- Comisión topografica (4)
- Auxiliar SISO (1)
- Oficios Varios (5)
- Trabajadora Social (1)
- Operadores (6)

* Maquinaria y Equipos: - Motoniveladora (2) (A)
 - Camión tanque (1) (A)
 - Minicargador (1) (A)
 - Retroexcavadora (1) (I)
 - Vibrocompactador (1) (A)
 - Volqueta (1) (A)

* Actividades Realizadas:

- Extendido de material de subbase desde el K1+350 hasta el K1+240 aproximadamente. y desde el K1+350 en adelante.
- Extendido de material de subbase desde el K1+720 hasta el K1+940 aproximadamente.
- Relleno con material de excavación los laterales del box-culvert ubicado en el K1+330 aproximadamente.
- Toma densidades de campo para el material de Base granular desde el K1+050 hasta el K1+110 las cuales cumplieron con el porcentaje de compactación de ≥98%.

Ingeniería Contratista

* Fecha: 10 de Agosto de 2024 (Sabado)
* Tiempo: Lluvia en horas de la mañana.
* Personal en obra: - Residente de obra (1) - Comisión topográfica (4
 - Auxiliar seso (1)
 - Trabajadora Social (1)
 - Oficios Varios (5)
 - Operadores (1)
* Maquinaria y Equipos: - Motoniveladora (2)(I)
 - Minicargador (1) (I)
 - Carrotanque (1) (I)
 - Vibrocompactador (2)(I)(A)
 - Retroexcavadora (1) (I)
 - Finisher (1) (I)
 - Volqueta (1) (I).

* Actividades Realizadas:

- Trabajos de desagüe en los tramos afectados por las lluvias, la cual no permitió el flujo normal o programado para el día de hoy.
- Vibrocompactado de material de Base granular desde el K1+110 – K1+190 aproximadamente.

Intervención | Contratista

* Fecha: 11 de Agosto de 2024 (Domingo).
* Tiempo: Soleado
* Personal en obra: - Residente de obra (1)
 - Oficios varios (5)
 - Auxiliar SISO (1)
 - Trabajadora Social (1)
* Maquinaria y Equipos: Herramientas menores.
* Actividades Realizadas:
- Riego de imprimación ambos carriles desde el K0+980 – K1+090 aproximadamente.

Intervención | Contratista.

* Fecha: 12 de Agosto de 2024 (Lunes).
* Tiempo: Nublado.
* Personal en obra: - Residente de obra (1)
 - Oficios Varios (5)
 - Comisión topográfica (4)
 - Operadores (3)
 - Auxiliar SISO (1)
* Maquinaria y Equipos: - Motoniveladora (2) (A).
 - Minicargador (1) (I)
 - Vibrocompactador (2) (A)(I)
 - Retroexcavadora (1) (I)
 - Carrotanque (1) (A)

* Actividades Realizadas:

- Extendido y compactado de material de subbase granular desde el K1+680 hasta el K1+980 aproximadamente.
- Se hace el control de calidad de los materiales extendidos y por recibir por parte de la interventoría.
- Se recibe topograficamente material de subbase desde el K1+240 hasta el K1+310, así como tambien la densidad de este material mediante la prueba de cono y arena (las cuales cumplieron con el porcentaje de compactación ≥95%.
- Se recibe topograficamente material de Base granular desde el K1+320 hasta el K1+190 aproximadamente, tambien se reciben densidades a este material mediante prueba de cono y arena las cuales cumplieron con el porcentaje de compactacion requeridos segun norma para este material de ≥98% las cuales cumplieron satisfactoriamente.

Interventoría

Contratista

* Fecha: 13 de Agosto de 2024 (Martes).
* Tiempo: Lluvia en horas de la mañana.
* Personal en obra: - Residente de obra (1)
 - Auxiliar SISO (1)
 - Trabajadora Social (1)
 - Oficios Varios (5)
 - Operadores (2) - Topografía (1).
* Maquinaria y Equipos: - Motoniveladora (2) (I)
 - Minicargador (1) (I)
 - Carrotanque (1) (I)
 - Vibrocompactador (1) (I)
 - Retroexcavadora (1) (I)
* Actividades Realizadas.
- Se realizan trabajos de desagüe por motivo de fuertes lluvias.
- Revisión topográfica.

Interventoría

Contratista.

* Fecha: 14 de Agosto de 2024 (Miercoles)
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra: - Residente de obra. (1)
 - Auxiliar sig. (1)
 - Comisión topográfica (4)
 - Trabajadora Social (1)
 - Oficios Varios (5)
 - Operadores (6)
* Maquinaria y Equipos: - Motoniveladora (2) (A) (R)
 - Minicargador (1) (A)
 - Vibrocompactador (1) (A)
 - Carrotanque (1) (I)
 - Retroexcavadora (1) (I)
* Actividades Realizadas:
- Cargue y extendido de material de subbase desde el K1+660 - K1+980.
- Adecuación de accesos en la intersección ubicada en el K1+190 ambos lados en material de subbase faltando material de base granular y asfalto.
- Extendido de material de Base granular desde el K1+190 hasta el K1+310 faltando el tramo del box a construir ubicado desde el K1+220 - K1+240 aproximadamente.
- Riego de imprimación desde el K1+090 - K1+190 aproximadamente e instalación de asfalto del Pr0+990 - Pr1+095 aproximado.
- Retiro de material de excavación ubicado desde el K1+200 - K1+300 lado derecho e izquierdo.
- Extendido de material de subbase desde el K1+500 hasta el K1+600 aproximadamente.
- Arreglo de fallas ubicadas desde el K1+370 - K1+420 lado izq.

Interventoría

Contratista.

* Fecha: 15 de Agosto de 2024 (Jueves)
* Tiempo: Lluvias en horas de la tarde.
* Personal en obra: - Residente de obra (1)
 - Auxiliar SISO (1)
 - Trabajadora Social (1)
 - Operadores (6)
 - Oficios Varios (5)
 - Comisión topográfica (4).
* Maquinaria y Equipos - Motoniveladora (2) (A)
 - Minicargador (1) (A)
 - Volqueta (1) (A)
 - Vibrocompactador (1) (A)
 - Carrotanque (1) (A).
 - Retroexcavadora (1) (A).
* Actividades Realizadas.
- Excavación bajo cuerpo de diseño desde el K2+40 K2+430 aproximadamente.
- Retiro de material de excavación.
- Extendido y compactado de Base granular desde el K1+340 - K1+310 aproximadamente.
- Perfilado y compactado de subrasante desde el K2+270 - K2+490.
- Perfilado de material de subbase desde el K1+500 ha el K1+280 aproximadamente.
- Se presentan lluvias Jueves en horas de la tarde.
- Se realiza la inspección de la señalización de las obras para sup

Interventoría. Contratista.

Se le señala a la interventoría el de K2+130/140 donde se presenta u falla en subrasante, ya que se pr una grieta longitudinal en este tr se anota que esto es por saturación este sector la subrasante se e en tiempo seco y se instala subbase diamente. La grieta observa en la

BITACORA AGOSTO 2024
TRAMO TOLÚ – EL FRANCES - GUACAMAYA

1 de agosto de 2024 Jueves

* Tiempo: soleado

* Personal en obra:

Residente de obra	(1)
Cuadrilla	(9)
Paletro	(2)
Oficio	(1)
Topografía	(0)
Celado	(1)

* Maquinaria en obra

Moto niveladora	(1) (I)
Vibro compactada	(1) (I)
Fiori	(1) (A)

* Actividad en obra

- Continuan con la instalacion de concreto del Pr0+195 - Pr0+238 carril derecho
- No instalan terraplen, la comision topografica no fue, la maquinaria se encuentra en el campamento, se le realizan observaciones al Residente de obra por los retrazo que presenta la obra
- Se le requieren que aumenten los Rendimientos de las diferentes actividades de la obra
- Se solicitan mejoren la señalizaciones son muy deficiente. Pueden generar posibles accidentes (por mala señalizacion)
- Se le recalca al ing residente profundizar el corte transversal que se le esta haciendo a las placas, segun lo planeado en el diseño de la via. de Pavimento

Ing. Interventor

R. Obra

2 de agosto de 2024. Viernes

* tiempo: soleado

* Personal en obra:

Residente de obra	(1)
Cuadrilla	(9)
Paletero	()
Sisa	(1)
Topografia	(2)
Celador	(1)
Almacenista	(1)

* Actividad en obra

- se realizan cortes transversales a las Placa, se le hacen recomendaciones al cortador de Placa, que Profundice. segun dice el diseño, lo mismo al ing Residente
- Quitan Rieles de la Fundida de Ayer y siguen instalando de Prot238 a mayores
- Continuan entrando material de subbase y terraplen. se dispone a lo largo de la via del Prot400 - Prot200 Aprox
- Instalan Rieles del Pto+288 - Prot 320 Aproximadamente carril derecho
- queda liberado Para Fundida de concreto del Prot238 al Pto+200 Aproximadamente carril derecho
- Hoga visita del Invias el ing Fabio Urango y la Ingeniera Patricia Morales, Por Parte de Interventoria, el Ingeniero Oscar Villaco, Ing Ana Maria, Ing Luisa Mesa, Contratista, Subcontratista oscar castro, ellen camargo.

R. Interventoria

F. obra

3 de agosto de 2024 sabado

* Tiempo: soleado

* Personal en obra:

Residente de obra	(1)
Cuadrilla	(9)
Topografia	(2)
Peletro	(2)
Oficio	(1)
Celador	(1)
Almacenista	(1)

* Maquinaria en obra:

Moto Nivelador	(1)(I)
Vibro Compactador	(1)(I)
Fiory	(1)(I)

* Actividad en obra

- Fundeo concreto de Plot 238 - Plot 293 carril derecho, se le informo al contratista, que van atrasado y tienen Pista habilitada para seguir fundendo hasta el Plot 320 Aproximadamente.
- No Realizan mas Actividad

R. Interventoria

R. Obra

Domingo 4 de Agosto de 2024

NO laboraron.

R. interventoría

R. obra.

Lunes 5 de Agosto de 2024

Tiempo: lluvias presentes en la zona.

Personal en obra:

Ing. Residente	(1)
Cuadrilla	(9)
Topografía	(0)
Paletero	(2)
Oficial	(1)
Celador	(1)
Almacenista	(1)

Maquinaria en obra:

Moto niveladora	(1)(1)
Vibro compactador	(1)(1)
Fiori	(1)(1)

Actividad en obra

Siendo las 10:30 no inician labores, estan esperando al subcontratista que le de noticia del pago.

El subcontratista comento que hoy se les pagara los dias que llevan atrasado a los trabajadores, tambien nos comenta que llegara el miercoles en hora de la tarde.

Se presenta fuerte lluvias.

R. Interventoría

R. Obra.

Marte 6 de Agosto de 2024

* Tiempo: Soleado en horas de la mañana, lluvias leves en horas de la tarde
* No laboraron, personal no quiso trabajar, estaban en Paro

R. interventoria R. obra

Miercoles 7 de Agosto de 2024

* Tiempo: Lluvia todo el dia

R interventoria R obr

Jueves 8 de agosto de 2024

* Tiempo: Soleado
* Personal en obra

Residente de obra	(1)
Cuadrilla	(9)
Topografia	(2)
Paletero	(2)
Siso	(1)
Celador	(1)
Almacenista	(1)
Plantero	(1)

* Maquinaria de obra

Moto niveladora
Vibro compactador
Mixer

* Actividad de obra
* Continuan instalando subbase granular del Pr+640-

Pro + 680, la motoniveladora se espicha a las 3 de la tarde, no continuan con la actividad

* Inician Fundida con la Planta dosificadora y mixer a las 2:40 Pm, inician en el Pro+252- Pro+276 carril Derecho

* se le hacen observaciones al contratista del stop de los materiales que no se queden queden sin estos en el momento de las Fundidas

R interventor

R. obra

Viernes 9 de agosto de 2024

* Tiempo: lluvias intensas en la madrugada.

* Personal en obra:

Residente de obra	(1)
Cuadrilla	(9)
Topografia	(2)
Paletero	(2)
Siso	(1)
Celador	(1)
Almacenista	(1)
Planton	(1)

* Maquinaria en obra:

Moto niveladora	(1)
Vibro compactador	(1)
Cargador 9U	(1)
Mixer	(1)

* Actividad en obra

Se observo Fallo en el carril izquierdo del Pro+240- Pro+280 el director de obra el ing elias comenta, que una vez se de trafico por las placas Fundidas en el carril derecho en los mismo PT, se tomaran las medidas necesarias

Para retirar los fallos, que Posiblemente Pueden ser Por una tubería que instalaron en el sector (tubería de Alcantarillado).

- Continuan con la Fundida de Concreto hidraulico del Pto+276- Pto+299 cam. Derecho, Finalizan Fundida 7:00 Pm.

R. de interventoría R obra Director de obra

Sabado 10 de Agosto de 2024

* Tiempo: Lluvias en hora de la madrugada y mañana

* Personal en obra:

Residente de obra	(1)
Cuadrilla	(9)
topografía	(2)
Paletero	(2)
Oficial	(1)
Celador	(1)
Almacenista	(1)
Planero	(1)

* Maquinaria en obra:

Motoniveladora	(1)
Vibro Compactador	(1)
Mixer	(1)

* Actividad en Obra

- Inician labores despues de 11 de la mañana, Por lluvias Presentada en la noche anterior y Durante la mañana
- Continuan con la instalacion de material de subbase del Pto+640- Pto+200 Aproximadamente
- Se habilita de Pto+320 - Pto+ Para

Fundir concreto por el carril derecho, despues de verificar las cotas de los Rieles

Funden concreto hidraulico del Pro+299- Pro+(340) 354 Aproximadamente carril derecho

Finalizan fundida a las 7:30 Aproximadamente.

R Interventoria

R. obra

Domingo 11 de Agosto de 2024

* Tiempo: Lluvias en hora de la madrugada y buena parte de la mañana

* Personal en obra:

Residente de obra	(1)
Cuadrilla	(10)
Topografo	(2)
Paletero	(2)
Siso	(1)
Celador	(2)
Almacenista	(1)
Plantero	(1)

* Maquinaria en obra:

Motoniveladora	(1)
Vibrocompactador	(1)
Mixer	(1)

* Actividad en obra

Instalan material de subbase granular del Pro+640 - Pro+900 Aproximadamente.

Funden desde el Pro+340 - Pro+362 carril derecho Aproximadamente

Se le recomienda al contratista Voltear el material de subbase granular esta muy saturado

R Interventoria

R obra

Lunes 12 de Agosto de 2024

- Tiempo: Soleado,

- Personal en obra

Residente de obra	(1)
Cuadrilla	(10)
Topografo	(2)
Paletero	(2)
Sisa	(1)
Celador	(2)
Almacenista	(1)
Planteo	(1)

- Maquinaria en obra:

Vibro compactador	(1)
Motoniveladora	(1)
Mitzer	(1)
CARRO TANQUE	(1)

- Actividad en obra
 - Se Funde del Prot362-Prot379 carril derecho aproximadamente, del Prot370, comienza reduccion para empalmar con la Placa huella en el Prot400 aprox.
 - Se le recomienda al contratista, levantar el material instalado del Prot630-Prot900 Aproximadamente, este material Presenta mucha saturacion y por el paso de los Vehiculos que transitan en la via se ha Presentado ahuellamiento en varios sectores, se le informa que con estas caracteristica que Presenta el material, este NO se recibira para que sigan con la siguiente actividad Precedente.

NO aProvecharon la mañana para mover el material y acordonarlo para ir sacando la humedad, habia mucho SOL.

Residente

Obra

Martes 13 de Agosto de 2024

* Tiempo: Mañana Nublado (lluvia madrugada)

* Personal en obra:

Residente de obra	(1)
Cuadrilla	(10)
Topografo	(2)
Paleteros	(2)
Siso	(1)
Celador	(2)
Almacenista	(1)
Plantero	(1)

* Maquinaria en obra:

Vibrocompactador	(1)
Motoniveladora	(1)
Mixer	(1)
Carro tanque	(1)

* Actividad en obra

- Funden del Pk 0+379 - Pk 0+390 Aproximadamente carril derecho, Aplican el Antisol
- Funden del Pk 0+000 - Pk 0+050 Aproximadamente carril derecho, Se le recomienda al Contratista tener en cuenta el tiempo Para el corte de las placa y asi evitar Fisuras transversales en estas, donde NO esta en junta correspondiente
- Se le recomiendo al contratista mover el material de subbase granular del Pk 0+630 - Pk 0+880, este material se encuentra Saturado y Presentas ahuellamientos en varias zonas, Se le advierte que ese material asi saturado y mal Compactado no se Recibira

R. Interventoria

Ref

Miercoles 14 de Agosto de 2024

* Tiempo: soleado (Amanecio lloviendo)

* Personal en obra:

Ing. Residente	(1)
Cuadrilla	(10)
Topografo	(2)
Paleteros	(2)
Siso	(1)
Operador	(2)
Almacenista	(1)
Plantero	(1)

* Maquinaria en obra:

Vibro compactador	(1)
Motoniveladora	(1)
Mixer	(1)

* Actividad en obra:

- Iniciar Fundido en el Pro1050 - Pro1080 carril Derecho Pro1370 - Pro1408 Aproximadamente carril Derecho del Pro1630 - Pro1680 Aproxim. carril Izquierdo
- Continuan con la instalacion de subbase granular del Pro1850 - Pro1900 Aproximadamente.
- continuan con la explanacion del Pro1750 - Pro1 Aproxim. de la sublasante.

R de Infraestructura

Jueves 15 d Agosto d 2024

* Tiempo: Soleado

* Personal en obra:

Ing. Residente	(1)
Cuadrilla	(10)
Topografo	(2)
Paletero	(2)
Sisa	(1)
Albañil	(2)
Almacenista	(1)
Planito	(1)

* Maquinaria en obra:

Vibro Compactador	(1)
Moto Niveladora	(1)
Mixer	(1)
Cargador	(1)

- Se encuentran las maquinarias en el Almacen. Parqueadas

* Actividad en obra

- Se suspende obra el dia de hoy, a la espera de confirmacion del Reinicio por Parte del ente contratante.
- El Personal se encuentra realizando orden y Aseo, señalizando los Puntos que Generarian accidentes, se recogen los Rieles que se encuentra a lo largo de la Fundida del dia anterior

R. Interventor

BITACORA AGOSTO 2024
TRAMO GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS

Domingo 28 de Julio de 2024

No laboraron

Ing. Residente Robiz

Lunes 29 de Julio de 2024

No laboran

R. interventor Robiz

Martes 29 de Julio de 2024

No laboraron

R. interventoría Robiz

Miercoles 30 de Julio de 2024

No laboraron

R. interventoría Robiz

Jueves 1 de Agosto de 2024

No laboraron

R. interventoría Robiz

Viernes 2 de Agosto de 2024

- Tiempo: soleado
- Personal en obra:

Residente de obra	(0)
Cuadrilla	(6)
Topografo	(2)
Inspectos	(1)

- Maquinaria en obra: No Presentan
- Actividad en obra
- Instalan bordillo de Pro+555 a Pro+542 carril izquierdo en el tramo ~~Construcción Parcelas de~~ l
- Desvio a Represa de villero y de Pro+530 - Pro+536 carril derecho
- Realizan demolicion de la Placa Pro+568 carril izquierdo
- hacen levantamiento TOPOGRAFICO del Pro+100 - Pro+420 Para cerear la subbase y entregarla a interventoria

R. interventoria

R obra

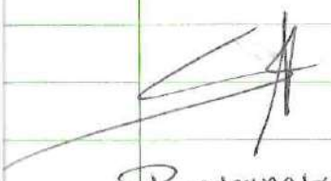
sabado 3 de Agosto de 2024

- Tiempo: Soleado
- Personal en obra: ~~No~~

Residente de obra	(0)
Cuadrilla	(6)
Inspectos	(1)

- Maquinaria en obra: No hay
- Actividad en obra

- Continuan con la instalacion de bordillo del Pro+542 - Pro+555 carril izq y del Pro+570 - Pro+536 carril derecho, llenan. Respaldo con material seleccionado y agarran juntas



R interventor

Domingo 4 de agosto de 2024

No laboraron



Lunes 5 de Agosto de 2024

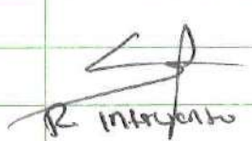
- Tiempo : Nublado

- Personal en obra

Residente de obra	(0)
Cuadrilla	(6)
Topografo	(0)
Inspector	(1)

- Maquinaria en obra : (0)

- Actividad en obra
 - Inician demolicion de placa por corte tardio del Pro1 365 129 Desvio a Represa villero.
 - Continuan con la instalacion y lleno de Respaldo de los bordillos instalados en villero.
 - No inician mas actividad, el contratista nos da las explicaciones del Pq que los retrasos en estas actividades que pueden ir trabajando, como instalacion de concretos y Box coulber.



R interventor

R. obra

Marte 6 de Agosto de 2024

* Tiempo: Nublado

* Personal en obra:

Residente d obra	(0)
Inspector	(1)
· Cuadrilla	(7)
Topografo	()

* Maquinaria en obra (0).

* Actividad en obra
- Continuan con la demolicion de Placas que se Fisuraron por corte tardio
- Instan bordillos en el tramo del desvio 2.
Represa villero de Pro+536 Pro+500 Carril derech

Intervento

Miercoles 7 de Agosto de 2024

* Tiempo: Soleado

* Personal en obra

Residente de obra	(0)
Inspector	(1)
Cuadrilla	(7)

* Maquinaria en de via (0)

* Actividad en obra
- Continuan instando bordillo del Pro+536 ~~Pro+500~~ Pro+500 Carril Izquierdo
- NO Realizan mas Actividades

Ing.

Jueves 8 de Agosto de 2024.

* Tiempo: soleado

* Personal en obra:

Residente de obra	(0)
Inspectos	(1)
Cuadrilla	(7)

* Maquinaria en obra: (0)

* Actividad en obra

* ~~Teorden~~

- Instalan bordillo del Prot 500 - Prot 470. Realizan Excavaciones para luego instalar.
- se le recomienda que lleven el Respaldo del bordillo, ya que algunos han Perdido tallnez
- Llevan Pietes Para cuayabel, Para continuar con la Fondida del concreto hidraulico del Prot 787 en adelante.

R. Interventor Robia

Viernes 9 de Agosto de 2024:

* tiempo: soleado

* Personal de obra?

Residente de obra	(0)
Inspectol	(1)
Cuadrilla	(7)
Topografia	(2)

* Maquinaria en obra: (0)

* Actividad en obra
- Continuan con la instalacion de bordillo del Pro+500 - Pro+470 margen izquierdo
- Llega la comision topografica para rectificar la cota de diseño de la subbase granular, esta fue entregada a interventoria del Pro+180 - Pro+340

R interventoria.

10 de Agosto de 2024. Sabado

* Tiempo: Soleado

* Personal en obra:

Inspectos (3)
Cuadrilla (9)
Topografia (2)

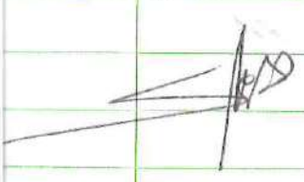
* Maquinaria en obra (0)

* Actividad en obra
- Continuan con la instalacion de bordillo del Pro+470 Pro+450 carril izquierdo
- Colocan Rieles del Pro+180 - Pro+200 Aproximadamente. Reciben espesore y densidade del tramo al Pro+343.
- Inican Fundida del Pro+180 - Pro+270 carril derecho

R interventoria

Domingo 11 de Agosto de 2024.

No laboraron.



Lunes 12 de Agosto de 2024.

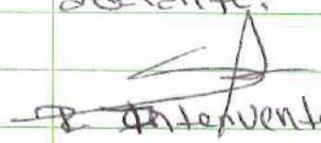
* Tiempo: Nublado

* Personal en obra

Inspector (1)
Cuadrilla (13)

* Maquinaria en obra (0)

* Actividad en obra
- Continuan con la instalacion del bordillo del Pro+450 - Pro+420 margen izquierdo en el tramo Desvio a represa de Villero
- Continuan Fundiendo concreto hidraulico del Pro+270 - Pro+330 carril derecho y del Pro+180 - Pro+220 carril izquierdo en el tramo Guayabal; Parcelas de algarrobo
- Continuan con el Armado de Rieles del Pro+220 en adelante.



Intervento: Robin

Martes 13 de Agosto de 2024.

* Tiempo: Soleado

* Personal en obra:

Inspector de obra (1).

Residente de obra (1)
Cuadrilla (7)

* Maquinaria en obra: (0)

* Actividad en obra
* Continuan con la fundida en el Margen Izquierdo del Prog+220 - Prog+290 en el tramo Guayabal Parcelas de algarrobo, continuan instalando rieles de Prog+300 en adelante.
* Realizan excavaciones para instalar bordillo del Prog+420 - Prog+380 Mrd margen izquierda. Vi

Residente

Robia

Miercoles 14. de agosto de 2024.

* Tiempo: Soleado

* Personal en obra:

Residente de obra (1)
Inspector (1)
Cuadrilla (13)

* Maquinaria en obra: (0)

* Actividad en obra
* Continuan con la instalacion de concreto del Prog+290 Prog+330 costado izquierdo - Guayabal - Parcelas algarr
* Instalan bordillo del Prog+420 - Prog+400 en el cos izquierdo sentido ascendente

Residente

Robia

Miercoles 15 de agosto de 2024.

* Se Paran los trabajos de obra, hasta nueva orden Se Parte dos Inviaj..

* Se Realiza el aseo correspondiente y la señalizacion..

R. Intv.